	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. L.I.P.T 008 - 2022 **Contratista:** CONSORCIO PLANEAR.PVTO.SC.

Contrato de Interventoría No. 2274-2021 **Interventoría:** CONSORCIO NACIONAL ET

Objeto Contrato de Obra:
MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO EN LA INTERSECCION VIA SAN CARLOS - CERETE (CUATRO CAMINOS) - EL CAÑITO - SOLEDAD - VIA CIENAGA DE ORO, MUNICIPIO DE SAN CARLOS, CORDOBA

INFORME MENSUAL No. 13 **MES O PERIODO:** ENERO

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	1
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	2
1	**INTRODUCCIÓN**		4
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		7
2.1	Localización		7
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		8
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		8
2.4	Características técnicas del proyecto		9
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		10
3.1	Información general del contrato		10
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		11
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		11
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		11
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		12
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	13
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	22
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	39
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	45
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	47
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	49
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	76
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	95
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		99
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	N/A
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	N/A
	• Seguimiento Programa de Obra		97
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	100
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	103
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	107
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	111
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		112
5.1	Información general del contrato		112
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		113
5.3	Informes especialistas y profesionales		113
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		228
5.5	Informe matriz de riesgos.		230
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		242
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		242
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		243
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	243
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	246
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	248
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	251
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	270
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		273
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	273
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	273
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	273
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	273
7	**Conclusiones y recomendaciones**		277
8	**Anexos**		278
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		278
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		279
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		290
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		293

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma: 

Nombre: NESTOR ELEAN LEMUS VILLADIEGO
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Resolución de designación No. 558 de 17 de FEBRERO DE 2022

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	

FECHA: 1/02/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA **PERIODO MES:** ene-23

CONTRATO DE OBRA No.: L.I.P.T 008-2022

OBJETO: MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA VÍA INTERSECCIÓN VÍA SAN CARLOS - CERETE (CUATRO CAMINOS) - EL CAÑITO - SOLEDAD - VÍA A CIÉNAGA DE ORO, MUNICIPIO DE SAN CARLOS, CÓRDOBA

CONTRATISTA: CONSORCIO PLANEAR.PVTO.SC

PLAZO INICIAL:	CINCO (5) MESES
FECHA DE INICIO:	1/02/2022
FECHA DE SUSPENSIÓN:	N.A
FECHA DE REANUDACIÓN:	N.A
FECHA DE VENCIMIENTO:	30/09/2023
PLAZO ACUMULADO:	VEINTE (20) MESES

VALOR INICIAL (incluido IVA) :	$ 8.774.846.443,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA):	$ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA):	$ 8.774.846.443,00
ANTICIPO CONCEDIDO:	$ -
ANTICIPO AMORTIZADO:	$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 2274-2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO NACIONAL ET **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** NESTOR ELEAN LEMUS VILLADIEGO

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción	ML	5560
	Mejoramiento		
	Rehabilitación		
Estructuras	Túneles		
	Puentes		
	Pontones		
Mantenimiento			
Otros (Especificar cuales)			

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Construcción	ML	460	2560
	Mejoramiento			
	Rehabilitación			
Estructuras	Túneles			
	Puentes			
	Pontones			
Mantenimiento				
Otros (Especificar cuales)				

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	8.671.717.874,00		8.671.717.874,00
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	84.173.772,80		84.173.772,80
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN			
ESTUDIOS Y DISEÑOS	15.928.400,00	3.026.396,00	18.954.796,00
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD			
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	8.771.820.046,80	$ 3.026.396	8.774.846.443

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	503.143.395,00		503.143.395,00	4.373.387.559,19
AJUSTES				
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES				
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN				
ESTUDIOS Y DISEÑOS				18.379.780,76
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)				
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)				
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)				
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)				
VALOR EJECUTADO	503.143.395,00	0,00	503.143.395,00	4.391.767.340

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A):	$	4.632.472.333
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$	4.391.767.340
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):		**94,80%**

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA:	3
MANO DE OBRA NO CALIFICADA:	30
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	**33**

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Instalacion de Pavimento en Concreto Hidráulico MR=40 Kg/cm2 - tramo 1



Instalación de subbase Granular.



Instalacion de Pavimento en Concreto Hidráulico MR=40 Kg/cm2 - tramo 2



Instalación de subbase Granular.



Instalacion de Pavimento en Concreto Hidráulico MR=40 Kg/cm2 - tramo 1



Instalacion de Pavimento en Concreto Hidráulico MR=40 Kg/cm2 - tramo 2



Toma de densidades de subbase granular



Instalacion de Pavimento en Concreto Hidráulico MR=40 Kg/cm2 - tramo 1



Instalacion de Pavimento en Concreto Hidráulico MR=40 Kg/cm2 - tramo 1

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

EN EL PRESENTE PERIODO NO SE REPORTAN PROCESOS DE ESTA INDOLE.

Firma

Nombre. MARIA ESTHELA JULIO GONALEZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 22202170671 COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

1. INTRODUCCIÓN

El INVÍAS suscribió convenios interadministrativos con municipios del Departamento de Córdoba cuyo objeto es AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL", los Municipios adelantaron los procesos contractuales bajo la modalidad de licitación pública tendiente a contratar las obras consistentes en el AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SAN CARLOS, donde se suscribió el convenio No. 917 de 2021, EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, EN EL MARCO DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"

Por lo anterior se requiere realizar las labores de control y seguimiento para los convenios ya mencionados de lo cual el Instituto Nacional de Vías - INVIAS mediante Concurso de Méritos Abierto No. CMA-DO-SRT-167-2021 adjudico al CONSORCIO NACIONAL ET el contrato 2274 de 2021 con ID del contrato en SECOP No. CO1.SLCNTR.7829516 cuyo objeto es "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CÓRDOBA – GRUPO 3"

Se le impartió orden de inicio al contrato de interventoría No. 2274 de 2021 mediante comunicado SVR 3493 del 27 de enero de 2022. De igual forma para el control y vigilancia el INVIAS designó como Supervisor del Contrato al ingeniero NESTOR ELEAN LEMUS VILLADIEGO y al ingeniero ÁLVARO DE JESÚS GALVIS ARAGÓN como Gestor Técnico de Proyecto.

Producto de los convenios interadministrativos con el INVIAS el Municipio de San Carlos, suscribió el siguiente contrato de obra: Convenio No. 919 el municipio de SAN CARLOS suscribió con el CONSORCIO PLANEAR.PVTO.SC el contrato de obra No. L.P.I.T 008 DE 2022 cuyo objeto es "MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA VÍA INTERSECCIÓN VÍA SAN CARLOS – CERETE (CUATRO CAMINOS). EL CAÑITO – SOLEDAD – VÍA A CIÉNAGA DE ORO, MUNICIPIO DE SAN CARLOS, CÓRDOBA."

El presente informe corresponde al periodo comprendido entre el uno (1) y el treinta (31) de enero de 2023 en cumplimiento de los compromisos del CONSORCIO NACIONAL ET establecidos en el contrato de interventoría No. 2274 de 2021 con el Instituto Nacional de Vías – INVIAS.

En este informe se presentan los procedimientos y acciones realizadas para asegurar, controlar y vigilar el desarrollo del contrato en los componentes técnico,

administrativo, financiero y ambiental, con el fin de garantizar la calidad de las obras y el cumplimiento de las obligaciones contractuales tanto del contratista como de la interventoría.

Contiene todas las actividades desarrolladas por la interventoría y el contratista durante el presente periodo siguiendo los lineamientos contemplados en los contratos y demás normas vigentes.

CONTRATO DE OBRA No. LPIT-008-2022

Convenio No. 919 de 2021

MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO EN LA VIA INTERSECCION VIA SAN CARLOS – CERETE (CUATRO CAMINOS) – EL CAÑITO – SOLEDAD – VIA CIÉNAGA DE ORO, MUNICIPIO DE SAN CARLOS, CORDOBA

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

2.1. LOCALIZACIÓN

Las obras de mantenimiento y mejoramiento vial se encuentran ubicadas en el corredor vial que comunica al municipio de San Carlos con los Veredas de El Cañito y Soledad, zona limítrofe con el Municipio de Ciénaga de Oro, la vía tiene su inicio en la variante hacia el Municipio de Caucasia (Sector 4 Caminos), atravesando la vía de acceso al municipio de San Carlos y conectado con el pavimento existente del sector Soledad vía hacia frigorífico Minerva Foods ubicado en jurisdicción del Municipio de Ciénaga de Oro, que este a su vez conecta con la vía de primer orden con código 7402, territorial Córdoba, tramo transversal Puerto Rey – Tibú, en el sector de Cereté- Cruce ruta 25 hacia Ciénaga de Oro.



Figura 1 Ubicación del Municipio de San Carlos en el Departamento de Córdoba

2.2. MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

El municipio de influencia es San Carlos es uno de los municipios de Córdoba que cuenta con mayor recurso hídrico debido a la gran cantidad de arroyos, ciénagas y charcos que pasan por su alrededor incluyendo el caño de aguas prietas, esto ha ayudado a que su población tenga en la agricultura y la ganadería su principal fuente de abastecimiento. El municipio cuenta con una extensión aproximada de 502 Km^2, de los cuales el 93%, es decir, 467 Km^2 está distribuido en los 7 corregimientos con sus respectivas veredas y caseríos, las cuales sus vías de acceso hacia la cabecera municipal y hacia otros municipios cercanos como Ciénaga de Oro y Cerete son intransitables, por esta razón la administración municipal en conjunto con el Invias ha decidido invertir en la vía hacia la vereda El Cañito, con el fin de conectar la cabecera municipal con esta vereda que colinda con el Municipio de Ciénaga de Oro y lo más importante es que conecta con un importante frigorífico de la región cordobesa que exporta ganado a otra regiones del mundo.

Dentro de los grandes beneficios que tiene el mejoramiento de este corredor vial es facilitar el tránsito de transporte de ganado desde la cabecera municipal y área rural hacía la empresa Minerva Foods que exporta ganado de la zona a nivel mundial, trayendo consigo beneficios económicos a los campesinos de la zona, así mismo permite que la comunidad de el Cañito pueda transportar fácilmente sus cultivos hacía la cabecera municipal de San Carlos, Ciénaga de Oro y Cereté.

2.3. INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA

Luego de la visita técnica realizada el pasado 2 de febrero de 2022, la cual se realizó en compañía de Invias, Alcaldía de San Carlos, personal de la interventoría y contratista, se encuentra una vía en terreno natural con varios sitios críticos que en épocas de invierno se vuelven intransitables y con dos tramos de placa huella en muy mal estado, el ancho de calzada es variable entre los 7 y 4.5 metros aproximadamente, por lo cual se deben realizar algunas ampliaciones en la calzada al momento de iniciar la ejecución de las actividades contractuales. En lo que respecta al inventario realizado tenemos que se realizarán dos tramos de pavimento rígido, el diseño inicial también contemplaba la construcción de dos obras de drenaje tipo box Coulver, pero luego de la revisión de los estudios y diseños hidráulicos el especialista consideró que las obras de drenaje afectaban a predios cercanos de la vía y que los caudales de los cruces de agua donde se ubicaría no eran representativos para la construcción de la estructura de drenaje, concepto que la interventoría a través de su especialista hidráulico realiza observaciones las cuales no han sido subsanadas por parte del contratista.

2.4. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

El contrato contempla la construcción de 5560 metros lineales de pavimento rígido de módulo de rotura de 4.0 MPa con un espesor de losa de 18 cm y una subbase de 0.15 metros, e inicialmente en los estudios y diseños realizados por la alcaldía se tenía contemplado la construcción de dos obras de drenaje tipo box Coulver de 1.5x1.5x7 metros, pero en lo que se refiere a la construcción de dichas estructuras fue aprobada a través del comunicado No ET-2274-140 del 21 de abril de 2022, los estudios hidráulicos en los que el contratista solicito remover la construcción de las obras de drenajes que se tenían estipuladas construir debido a que la construcción de estas podrían generar inconvenientes a los predios vecinos de la vía en épocas de lluvias, por lo cual se tuvo que realizar una reprogramación de las obras contractuales.

A continuación, se presenta el diseño de pavimento planteado por el contratista una vez fue aprobada por parte de la interventoría el documento de revisión de estudios y diseños entregados por parte del contratista:

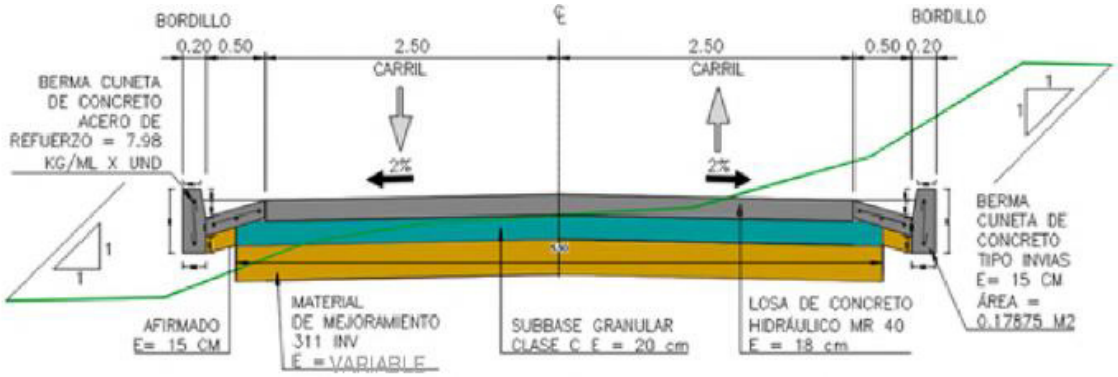


Figura 2 Estructura de Pavimento Aprobada por la Interventoría

3. INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

3.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Número del Proceso de Selección	Licitación Obra Pública No. L.I.P.T. 008 de 2021 de la ALCALDIA SAN CARLOS
Link del SECOP I	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=21-21-26953&g-recaptcha-response=03AGdBq25h0QtSwQaOHf4dYjgWsWTm-Sg0S4PHFqdd_fE08CeVHaWkUvzOd4bAjDsvdEtWXorxd1IU1cbayPlnFQjlJBy5FE6WX61eLo-y9U1GSbpll4svjkiSqN9HsYrM3NTdZ-wHpE-fdMGjiMz_XU8JrDpvcsbM9I1dlEukLRjTGNIlWXT0GjdwU9VSk8Ue9GqAAEheG_mSY7OuxZ-hRoE6TDAlJteudZUtM0FcDcZraGe0XILigIWWAQIL8KdyUhxrUZ1yc_INoTifMEBxE7-IVO9gkn2fWOwKQ7bAqJt5yO0RU12ZUgJrlRwJLYMIq6tGL7E9gGboKeGHuIJ74DI4zxOU7_wcKKPDlleCQK2qx-brnl9owM3BtC1XC8JIw4qa0fNMkCqvEW9VQO9I4iPgdQZs9r0ebNX3uOHYqFXfJOIg7uhxr1JcYFOkgmgXmczSA7j4H5J6wR10ZI0HBSkVXFhNOCN2CSxjdO5a9ZwU5c0dn4UwVimhFMy9DzjM-Bqh_jDRmPjAiRiHxp_xqU87sKyDs2RE7w2S6yKMFgCX4k66xtGAY8g
Número del Contrato	L.I.P.T. 008-2022
Fecha de Suscripción	7 de enero de 2022
Objeto del Contrato	"MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO EN LA VIA INTERSECCION VIA SAN CARLOS – CERETÉ (CUATRO CAMINOS) – EL CAÑITO – SOLEDAD – VIA A CIÉNAGA DE ORO, MUNICIPIO DE SAN CARLOS"
Contratista	CONSORCIO PLANEAR.PVTO.SC R. L. ISACC ELÍAS SOTO BARBOSA NIT: 901.553023-0 CONSCIVIL SAS 50% GRUPO EMPRESARIAL PROYECTAR INGENIERIA SAS 20% CONTARS SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS 5% JORGE ANGEL NOGUERA CASTRO 5%
Valor Inicial	$ 8.774.846.443,00
Adiciones	NA
Valor Acumulado	$ 8.774.846.443,00
Modificaciones	NA
Aclaraciones al Contrato	NA
Suspensiones	NA
Cesión de participación contractual	NA
Plazo Inicial	CINCO (5) MESES
Prorroga No 1	UN (1) MES
Prorroga No 2	CINCO (5) MESES
Prorroga No 3	NUEVE (9) MESES
Plazo Actualizado	Veinte (20) MESES
Fecha de Inicio	1/02/2022
Fecha de Terminación actual del contrato	30/09/2023
Dirección	Calle 30 No 9-06 Barrio Centro, Montería
Número Telefónico	320-5521581

3.2. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

Durante el periodo transcurrido del mes el contratista la instalación de subbase granular en el tramo del PR3+700 – PR3+200 y PR1+850-PR2+800 Así mismo se continuó la instalación de concreto hidráulico MR 40 Kg/cm^2 para pavimento en los tramo comprendido en: PR1+120-PR1+440 carril derecho y del PR4+200 – PR3+450 sobre el carril derecho.

Así mismo se han ido realizando pruebas de flexión a las viguetas tomadas en los vaciados anteriores las cuales han dado resultados satisfactorios.

Por último, vale la pena anotar que el factor climático fue favorable con el predominio del clima soleado.

3.3. SEGUIMIENTO ÍTEMS NO PREVISTOS

Aunque se encuentra aprobado el ítem no previsto de demolición de estructuras, hasta el momento no se ha iniciado la demolición de la placa huella existente en el sector PR0+758-PR0+1104, actividad que está pendiente por iniciar y según reprogramación de obra fue corrido su inicio para más adelante.

3.4. ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

Es importante antes que nada notificar que desde el 1ero de enero de 2023 se implementa reprogramación de obra No 3 ajustada a la prórroga de obra No 3 que va hasta el 30 de septiembre de 2022. El contrato lleva a fecha de cierre de este informe un porcentaje programado de 52,79% contra un porcentaje ejecutado de 50,05% para un atraso de 2.74%.

Es importante destacar que aunque el contratista venía realizando con buen ritmo la actividad de concreto para pavimento; en la última semana del periodo reportado se ha evidenció una baja en el rendimiento de la actividad en cuestión, que a su vez, se venía desarrollando con buen ritmo con un avance semanal mínimo de 400 metros lineales de un carril de 2,5mts (proporcional a 200 metros de calzada completa) y en su defecto se denotó un avance de 190 ml para el periodo citado. Por lo anterior el Consorcio Nacional ET en cumplimiento de control y seguimiento, emite comunicado fechado 30 de enero de 2023, por medio del cual recomienda y conmina al contratista aumentar los rendimientos de obra en las fundiciones de concreto mr40, para garantizar el rendimiento mínimo requerido por semana en dicha actividad, la cual corresponde a la de más peso en la ruta crítica del proyecto

4. REPORTE DE EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

4.1. INFORME SEMANAL

Durante el periodo transcurrido se presentan un total de cuatro (4) informes semanales en donde se describen las actividades realizadas por el contratista durante el periodo de revisión y ajustes de los estudios y diseños. Estos informes se anexarán a este informe a través de formato MEPI-MN1-IN-15-FR- 3 INFORME SEMANAL.

Adicionalmente, una vez creado el usuario y contraseña en la plataforma de Invias CIFRA, se realiza la transcripción del seguimiento semanal del contrato de obra por parte de la interventoría.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2274-2021
CONSORCIO NACIONAL ET
MEPI-MN1-IN-15-FR-3 INFORME SEMANAL.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 6/01/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: SAN CARLOS - CERETE (CUATRO CAMINOS) - EL CAÑITO - SOLEDAD - VIA CIÉNAGA DE ORO

UNIDAD EJECUTORA: SUB DIRECCION DE VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CORDOBA — SEMANA No.: 49 del 30/12/2022 al 5/01/2023 — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: NESTOR LEMUS VILLADIEGO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ALVARO DE JESUS GALVIS

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO EN LA VIA INTERSECCION VIA SAN CARLOS - CERETE (CUATRO CAMINOS)-EL CAÑITO -SOLEDAD- VIA CIÉNAGA DE ORO, MUNICIPIO DE SAN CARLOS, CÓRDOBA

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL : PAVIMENTO 5560 ML

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO: El proyecto comprende el mejoramiento de 5400 ml de pavimento de concreto con MR 40 kg/cm2 de 18 cm de espesor y 6.4 metros de ancho.

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	CONSORCIO PLANEAR PVTO SC			INTERVENTOR:	CONSORCIO NACIONAL ET		
INTEGRANTES:	CONSCIVIL S.A.S (70%), GRUPO EMPRESARIAL PROYECTAR INGENIERIA SAS (20%), CONTARS SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS (5%), JORGE ANGEL NOGUERA CASTRO (5%)			INTEGRANTES:	ELSA TORRES ARENALES (50%), RT-TERRA SAS (50%)		
CONTRATO No.	L.P.I.T 008 DE 2022	VALOR INICIAL:	$ 8.774.846.443,00	CONTRATO No.	2274-2021	VALOR INICIAL:	$ 2.504.561.357,00
FECHA DE INICIO:	1/02/2022	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	27/01/2022	VALOR ADICIONES:	$ 850.480.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	1/07/2022	VALOR ACUMULADO:	$ 8.774.846.443,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2022	VALOR ACUMULADO:	$ 3.355.041.357,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/09/2023		$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2023	VALOR ANTICIPO:	$ -
			$ -			VALOR AMORTIZADO:	$ -
			$ -			SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 228.300.000	$ 8.712.300.000		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 228.300.000	$ 4.161.968.945		
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 4.550.331.055		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 2.504.561.357		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ 1.502.208.284		
	SALDO DE VIGENCIA		$ 2.504.561.357		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 8.671.717.874,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 4.328.618.456,66	49,93%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 3.914.714.148,95	44,61%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (413.904.307,71)	-4,72%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 18.954.796,00	0,22%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 4.347.573.252,66	49,55%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 3.933.668.944,95	44,83%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (413.904.307,71)	-4,72%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 95.975.158,80	1,11%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 45.045.000,00	0,52%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: A fecha de cierre de este informe el proyecto presenta un procentaje programado acumulado de 49,55% (segun reprogramación de obra actualizada para prorroga de obra No 3); un porcentaje ejecutado del 44,83%,para un atraso del 4,72%; cabe destacar que entra en vigencia la prorroga No 3 al contrato de obra con nuevo plazo hasta el 30 de septiembre de 2023. El contratista debe seguir avanzando en la instalación de concreto para pavimento en aras de reducir los retrasos de obra.

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.538.361.078,00	45,85%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.502.208.284,00	44,77%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 40.850.320,00	1,22%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 40.850.320,00	1,22%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

INDICADOR I/C	
En el mes:	$ 0,91
Acumulado:	$ 0,38

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 49,55% — Avance o Atraso Físico % -4,72%

Meta Física Ejecutada % 44,83%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Explanaciones										
Excavación en material común de la explanación y canales	m3	9174	2022		Prog				9174	100,00%
					Ejec				9036	98,50%
Pavimento en Concreto Rigido										
Subbase Granular Clase C.	m3	6061	2022		Prog	433			4329	71,43%
					Ejec	231			3931	64,86%
Afirmado (Material para Mejoramiento)	m3	8596,16	2022		Prog				8596	100,00%
					Ejec				9274	107,88%
Pavimento de concreto hidraulico módulo de rotura 40 MPa	m3	4959	2022		Prog	12			2393	48,25%
					Ejec				1936	39,04%
Concreto clase D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI) - CUNETAS	m3	1970	2022		Prog					
					Ejec				210	10,66%
Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI).	Kg	87936,4	2022		Prog	220			42429	48,25%
					Ejec				28686,24	32,62%
Transporte										
* Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y préstamos para distancias mayores de mil metros (1.000 m) medidos a partir de cien	m3-km	143220	2022		Prog				143220	100,00%
					Ejec				91329	63,77%

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Vibrocompactador de 153 HP - 10 Ton	1	2
Volqueta 7 M3	1	4
Mixer		2
Motoniveladora Potencia 215 HP	1	1
Retroexcavadora Potencia 138 HP	1	
Total	4	9

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el

TRAMO Y/O SECTOR 1: SAN CARLOS - CERETE (CUATRO CAMINOS) - EL CAÑITO - SOLEDAD - VIA CIÉNAGA DE ORO

TRAMO Y/O SECTOR 2:

TRAMO Y/O SECTOR (n):

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	CANTERA JOMEVE	PERMISO MINERO:	SI	X	NO
	MUNICIPIO DE CIÉNAGA DE ORO	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO
UBICACIÓN:	CANTERA LAS BALSAS	PERMISO MINERO:	SI	X	NO
	MUNICIPIO DE CIÉNAGA DE ORO	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO

OBSERVACIONES: EL CONTRATISTA SE REALIZA LA INSTALACION DE MATERIAL DE AFIRMADO Y SUBBASE GRANULAR EN LA VÍA DE LAS CANTERAS JOMEVE Y LAS BALSAS UBICADAS EN EL MUNICIPIO DE CIENAGA DE ORO

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	X	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESION DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: APROBADO POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

OBSERVACIONES: EL CONTRATISTA ESTA SIGUIENDO LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN EL DOCUMENTO PAGA APROBADO POR LA INTERVENTORIA

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	26	7
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	16	7
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	1	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	20	

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 35

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1

No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: 1

OBSERVACIONES: EN EL ÁREA SST SE VERIFICÓ PERMANENCIA DE SEÑALIZACIÓN DE ACUERDO AL PLAN DE MANEJO VIAL Y LA APLICACIÓN DE ACTIVIDADES DEL PAPSO Y LA ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN DE AFILIACIONES DE PERSONAL, ENTREGA Y REPOSICIÓN Y USO DE EPP EN LOS FRENTES DE OBRA. SE REITERA CONTINUAR CON LA DIVULGACIÓN DEL PLAN DE MANEJO VIAL Y DE SER NECESARIO CONTEMPLAR EL CIERRE TOTAL DE LA VÍA CUANDO SE PROGRAMEN LOS VACIADOS DE CONCRETO PARA EVITAR RIESGOS DE ACCIDENTES. SE SOLICITA AL CONTRATISTA EL SOPORTE DE SEGURIDAD SOCIAL DEL MES DE DICIEMBRE 2022. EN EL ÁREA SOCIAL SE REALIZÓ SEGUIMIENTO A PUNTO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y BUZÓN DE SUGERENCIAS.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:

FICHAS PREDIALES APROBADAS:

AVALÚOS APROBADOS:

PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES: EL CONTRATO NO TIENE ESTIPULADA LA ADQUISICION DE PREDIOS

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

NO APLICA

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

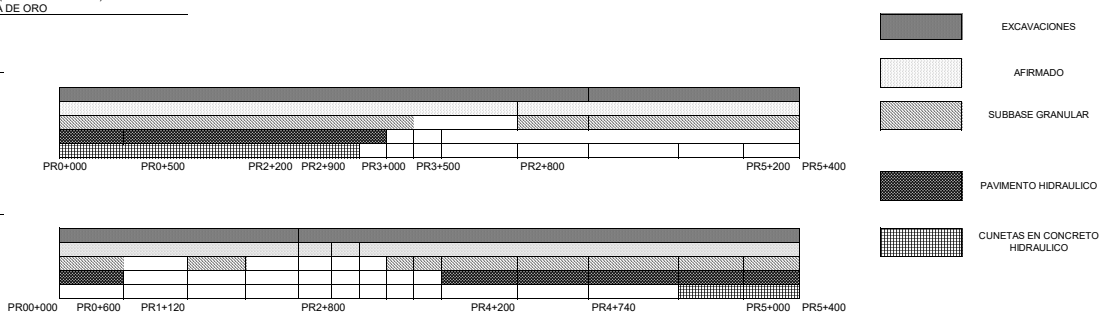
1. SE REALIZA LA INSTALACION DE MATERIAL DE SUBBASE EN LA VÍA
2. SE REALIZA CEREO DE AFIRMADO.
3.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1. VACIADO DE CONCRETO HIDRAULICO PARA PAVIMENTO EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE EL PR1+440 - PR1+300 Y EN EL PR4+200-PR3+900
2. INSTALACION DE MATERIAL DE AFIRMADO
3. INSTALACION DE MATERIAL DE SUBBASE GRANULAR

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

TRAMO Y/O SECTOR. SAN CARLOS - CERETE (CUATRO CAMINOS) - EL CAÑITO - SOLEDAD - VIA CIÉNAGA DE ORO



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Ceréo de material de afirmado.



Instalacion de Rieles para pavimento



Instalación de material de subbase

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

1. REVISION DE DOCUMENTACION PRELIMINAR ENTREGADA POR EL CONTRATISTA
2. VISITAS TECNICAS INICIALES DE LAS VIAS A INTERVENIR
3. REVISION DE DOCUMENTO PAGA ENTREGADO POR EL CONTRATISTA
4. SEGUIMIENTO A LOS DISEÑOS DE PAVIMENTO E HIDRAULICOS
5. REALIZACION DE REUNIONES DE COMITÉ TECNICOS DE OBRA
6. REALIZACION DE REUNIONES CON COMITÉ DE VEEDURIA
7. CONTROL DE CALIDAD DE LAS ACTIVIDADES DE VACIADO DE CONCRETO
8. REVISION DE AFILIACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL DEL CONTRATISTA

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: MARIA ESTHELA JULIO GONZALEZ

Matrícula Profesional No.: 22202170671 COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 13/01/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: SAN CARLOS - CERETE (CUATRO CAMINOS) - EL CAÑITO - SOLEDAD - VIA CIÉNAGA DE ORO

UNIDAD EJECUTORA: SUB DIRECCION DE VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CORDOBA — SEMANA No.: 50 del 6/01/2023 al 12/01/2023 — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: NESTOR LEMUS VILLADIEGO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ALVARO DE JESUS GALVIS

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO EN LA VIA INTERSECCION VIA SAN CARLOS - CERETE (CUATRO CAMINOS)-EL CAÑITO -SOLEDAD- VIA CIÉNAGA DE ORO, MUNICIPIO DE SAN CARLOS, CÓRDOBA

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL : PAVIMENTO 5560 ML

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO: El proyecto comprende el mejoramiento de 5400 ml de pavimento de concreto con MR 40 kg/cm2 de 18 cm de espesor y 6.4 metros de ancho.

CONTRATO DE OBRA:		CONTRATO DE INTERVENTORÍA:	
CONTRATISTA:	CONSORCIO PLANEAR PVTO SC	INTERVENTOR:	CONSORCIO NACIONAL ET
INTEGRANTES:	CONSCIVIL S.A.S (70%), GRUPO EMPRESARIAL PROYECTAR INGENIERIA SAS (20%), CONTARS SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS (5%), JORGE ANGEL NOGUERA CASTRO (5%)	INTEGRANTES:	ELSA TORRES ARENALES (50%), RT-TERRA SAS (50%)
CONTRATO No.	L.P.I.T 008 DE 2022	CONTRATO No.	2274-2021
FECHA DE INICIO:	1/02/2022	FECHA DE INICIO:	27/01/2022
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	1/07/2022	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2022
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/09/2023	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2023
VALOR INICIAL:	$ 8.774.846.443,00	VALOR INICIAL:	$ 2.504.561.357,00
VALOR ADICIONES:	$ -	VALOR ADICIONES:	$ 850.480.000,00
VALOR ACUMULADO:	$ 8.774.846.443,00	VALOR ACUMULADO:	$ 3.355.041.357,00
	$ -	VALOR ANTICIPO:	$ -
	$ -	VALOR AMORTIZADO:	$ -
	$	SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 228.300.000	$ 8.712.300.000		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 228.300.000	$ 4.255.959.625		
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 4.456.340.375		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 2.504.561.357		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ 1.543.058.604		
	SALDO DE VIGENCIA		$ 2.504.561.357		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 8.671.717.874,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 4.424.593.615,45	50,42%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 4.008.704.828,95	45,68%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (415.888.786,50)	-4,74%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ 18.954.796,00	0,22%
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 4.443.548.411,45	50,64%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 4.027.659.624,95	45,90%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (415.888.786,50)	-4,74%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 95.975.158,80	1,11%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 93.990.680,00	1,08%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: A fecha de cierre de este informe el proyecto presenta un procentaje programado acumulado de 50,64% (segun reprogramación de obra actualizada para prorroga de obra No 3); un porcentaje ejecutado del 45,9%,para un atraso del 4,74%; cabe destacar que entra en vigencia la prorroga No 3 al contrato de obra con nuevo plazo hasta el 30 de septiembre de 2023. El contratista debe seguir avanzando en la instalación de concreto para pavimento en aras de reducir los retrasos de obra.

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.579.211.398,00	47,07%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.543.058.604,00	45,99%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 40.850.320,00	1,22%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 40.850.320,00	1,22%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

INDICADOR I/C	
En el mes:	$ 0,43
Acumulado:	$ 0,38

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 50,64% — Avance o Atraso Físico %: -4,74%

Meta Física Ejecutada %: 45,90%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Explanaciones										
Excavación en material común de la explanación y canales	m3	9174	2022		Prog				9174	100,00%
					Ejec				9036	98,50%
Pavimento en Concreto Rigido										
Subbase Granular Clase C.	m3	6061	2022		Prog	433			4762	78,57%
					Ejec	77			3931	64,86%
Afirmado (Material para Mejoramiento)	m3	8596,16	2022		Prog				8596	100,00%
					Ejec				9274	107,88%
Pavimento de concreto hidraulico módulo de rotura 40 MPa	m3	4959	2022		Prog	12			2405	48,50%
					Ejec	90,00			1936	39,04%
Concreto clase D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI) - CUNETAS	m3	1970	2022		Prog					
					Ejec				210	10,66%
Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI).	Kg	87936,4	2022		Prog	220			42649	48,50%
					Ejec	1024,00			28686,24	32,62%
Transporte										
* Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y préstamos para distancias mayores de mil metros (1.000 m) medidos a partir de cien	m3-km	143220	2022		Prog				143220	100,00%
					Ejec				91329	63,77%

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Vibrocompactador de 153 HP - 10 Ton	1	2
Volqueta 7 M3	1	4
Mixer		2
Motoniveladora Potencia 215 HP	1	1
Retroexcavadora Potencia 138 HP	1	
Total	4	9

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el

TRAMO Y/O SECTOR 1: SAN CARLOS - CERETE (CUATRO CAMINOS) - EL CAÑITO - SOLEDAD - VIA CIÉNAGA DE ORO

TRAMO Y/O SECTOR 2:

TRAMO Y/O SECTOR (n):

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	CANTERA JOMEVE	PERMISO MINERO:	SI	X	NO
	MUNICIPIO DE CIÉNAGA DE ORO	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO
UBICACIÓN:	CANTERA LAS BALSAS	PERMISO MINERO:	SI	X	NO
	MUNICIPIO DE CIENAGA DE ORO	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO

OBSERVACIONES: EL CONTRATISTA REALIZA LA INSTALACION DE MATERIAL DE AFIRMADO Y SUBBASE GRANULAR EN LA VÍA DE LAS CANTERAS JOMEVE Y LAS BALSAS UBICADAS EN EL MUNICIPIO DE CIENAGA DE ORO

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	X	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESION DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: APROBADO POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

OBSERVACIONES: EL CONTRATISTA ESTA SIGUIENDO LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN EL DOCUMENTO PAGA APROBADO POR LA INTERVENTORIA

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	26	7
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	16	7
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	1	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	20	

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 35

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1

No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: 1

OBSERVACIONES: EN EL ÁREA SST SE VERIFICÓ PERMANENCIA DE SEÑALIZACIÓN DE ACUERDO AL PLAN DE MANEJO VIAL Y LA APLICACIÓN DE ACTIVIDADES DEL PAPSO Y LA ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN DE AFILIACIONES DE PERSONAL, ENTREGA Y DEPOSICIÓN Y USO DE EPP EN LOS FRENTES DE OBRA. SE REITERA CONTINUAR CON LA DIVULGACIÓN DEL PLAN DE MANEJO VIAL, Y DE SER NECESARIO CONTEMPLAR EL CIERRE TOTAL DE LA VIA CUANDO SE PROGRAMEN LOS VACIADOS DE CONCRETO PARA EVITAR RIESGOS DE ACCIDENTES. SE SOLICITA AL CONTRATISTA EL SOPORTE DE SEGURIDAD SOCIAL DEL MES DE DICIEMBRE 2022. EN EL ÁREA SOCIAL SE REALIZO SEGUIMIENTO A PUNTO DE ATENCION AL CIUDADANO Y BUZON DE SUGERENCIAS.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:

FICHAS PREDIALES APROBADAS:

AVALÚOS APROBADOS:

PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES: EL CONTRATO NO TIENE ESTIPULADA LA ADQUISICION DE PREDIOS

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

NO APLICA

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

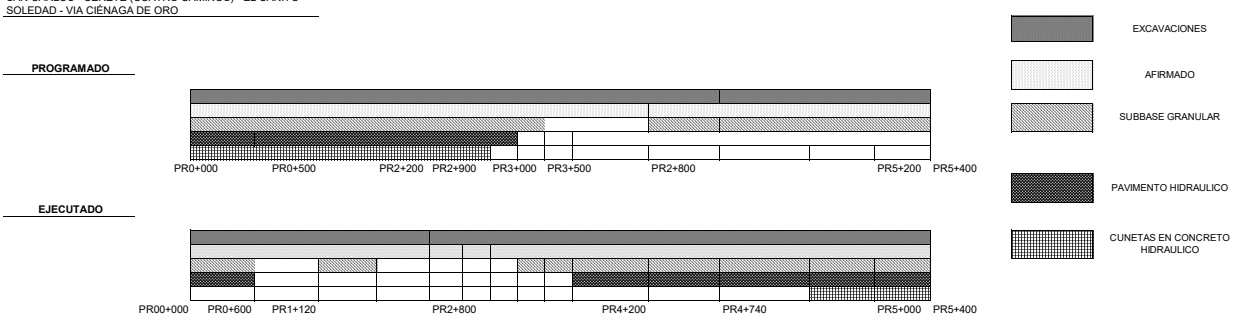
1. SE REALIZA LA INSTALACION DE MATERIAL DE SUBBASE EN LA VÍA
2. SE REALIZA CEREO DE AFIRMADO.
3. SE REALIZA INSTALACION DE CONCRETO MR40 PARA PAVIMENTO CON SU RESECTIVO ACERO DE REFUERZO EN LOS SIGUIENTES TRAMOS: PR1+260-PR1+340 CARRIL DERECHO Y PR4+200-PR4+020 CARRIL DERECHO

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1. VACIADO DE CONCRETO HIDRAULICO PARA PAVIMENTO EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE EL PR1+240 - PR1+120 Y EN EL PR4+020-PR3+500
2. INSTALACION DE MATERIAL DE AFIRMADO
3. INSTALACION DE MATERIAL DE SUBBASE GRANULAR

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

TRAMO Y/O SECTOR. SAN CARLOS - CERETE (CUATRO CAMINOS) - EL CAÑITO - SOLEDAD - VIA CIÉNAGA DE ORO



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Ceréo de material de afirmado.



Instalacación concreto MR40 pavimento tramo 1



Instalacación concreto MR40 pavimento tramo 1



Instalación de material de subbase granular



Instalacación concreto MR40 pavimento tramo 2



Chequeo de niveles rieles para pavimento.

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

1. REVISION DE DOCUMENTACION PRELIMINAR ENTREGADA POR EL CONTRATISTA
2. VISITAS TECNICAS INICIALES DE LAS VIAS A INTERVENIR
3. REVISION DE DOCUMENTO PAGA ENTREGADO POR EL CONTRATISTA
4. SEGUIMIENTO A LOS DISEÑOS DE PAVIMENTO E HIDRAULICOS
5. REALIZACION DE REUNIONES DE COMITÉ TECNICOS DE OBRA
6. REALIZACION DE REUNIONES CON COMITÉ DE VEEDURIA
7. CONTROL DE CALIDAD DE LAS ACTIVIDADES DE VACIADO DE CONCRETO
8. REVISION DE AFILIACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL DEL CONTRATISTA

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: MARIA ESTHELA JULIO GONZALEZ

Matrícula Profesional No.: 22202170671 COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 19/01/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: SAN CARLOS - CERETE (CUATRO CAMINOS) - EL CAÑITO - SOLEDAD - VIA CIÉNAGA DE ORO

UNIDAD EJECUTORA: SUB DIRECCION DE VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CORDOBA — SEMANA No.: 51 del 13/01/2023 al 19/01/2023 — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: NESTOR LEMUS VILLADIEGO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ALVARO DE JESUS GALVIS

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO EN LA VIA INTERSECCION VIA SAN CARLOS - CERETE (CUATRO CAMINOS)-EL CAÑITO -SOLEDAD- VIA CIÉNAGA DE ORO, MUNICIPIO DE SAN CARLOS, CÓRDOBA

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL : PAVIMENTO 5560 ML

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO: El proyecto comprende el mejoramiento de 5400 ml de pavimento de concreto con MR 40 kg/cm2 de 18 cm de espesor y 6.4 metros de ancho.

CONTRATO DE OBRA:				**CONTRATO DE INTERVENTORÍA:**			
CONTRATISTA:	CONSORCIO PLANEAR PVTO SC			INTERVENTOR:	CONSORCIO NACIONAL ET		
INTEGRANTES:	CONSCIVIL S.A.S (70%), GRUPO EMPRESARIAL PROYECTAR INGENIERIA SAS (20%), CONTARS SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS (5%), JORGE ANGEL NOGUERA CASTRO (5%)			INTEGRANTES:	ELSA TORRES ARENALES (50%), RT-TERRA SAS (50%)		
CONTRATO No.	L.P.I.T 008 DE 2022	VALOR INICIAL:	$ 8.774.846.443,00	CONTRATO No.	2274-2021	VALOR INICIAL:	$ 2.504.561.357,00
FECHA DE INICIO:	1/02/2022	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	27/01/2022	VALOR ADICIONES:	$ 850.480.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	1/07/2022	VALOR ACUMULADO:	$ 8.774.846.443,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2022	VALOR ACUMULADO:	$ 3.355.041.357,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/09/2023		$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2023	VALOR ANTICIPO:	$ -
			$ -			VALOR AMORTIZADO:	$ -
			$ -			SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 228.300.000	$ 8.712.300.000		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 228.300.000	$ 4.597.837.204		
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 4.114.462.796		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 2.504.561.357		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ 1.583.908.924		
	SALDO DE VIGENCIA		$ 2.504.561.357		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 8.671.717.874,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 4.520.568.774,25	51,52%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 4.350.582.407,95	49,58%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (169.986.366,30)	-1,94%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 18.954.796,00	0,22%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 4.539.523.570,25	51,73%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 4.369.537.203,95	49,80%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (169.986.366,30)	-1,94%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 95.975.158,80	1,11%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 335.442.579,00	3,87%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: A fecha de cierre de este informe el proyecto presenta un procentaje programado acumulado de 51,73% (segun reprogramación de obra actualizada para prorroga de obra No 3); un porcentaje ejecutado del 49,8%,para un atraso del 1,94%; cabe destacar que entra en vigencia la prorroga No 3 al contrato de obra con nuevo plazo hasta el 30 de septiembre de 2023. El contratista debe seguir avanzando en la instalación de concreto para pavimento en aras de reducir los retrasos de obra a cero %.

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.620.061.718,00	48,29%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.583.908.924,00	47,21%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 40.850.320,00	1,22%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 40.850.320,00	1,22%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

INDICADOR I/C	
En el mes:	$ 0,12
Acumulado:	$ 0,36

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: 51,73% — Avance o Atraso Físico %: -1,94%

Meta Física Ejecutada %: 49,80%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Explanaciones										
Excavación en material común de la explanación y canales	m3	9174	2022		Prog				9174	100,00%
					Ejec				9036	98,50%
Pavimento en Concreto Rigido										
Subbase Granular Clase C.	m3	6061	2022		Prog	433			5195	85,71%
					Ejec	572			3931	64,86%
Afirmado (Material para Mejoramiento)	m3	8596,16	2022		Prog				8596	100,00%
					Ejec	-236,50			9274	107,88%
Pavimento de concreto hidraulico módulo de rotura 40 MPa	m3	4959	2022		Prog	12			2418	48,75%
					Ejec	283,50			1936	39,04%
Concreto clase D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI) - CUNETAS	m3	1970	2022		Prog					
					Ejec				210	10,66%
Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI).	Kg	87936,4	2022		Prog	220			42869	48,75%
					Ejec	3225,60			28686,24	32,62%
Transporte										
* Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y préstamos para distancias mayores de mil metros (1.000 m) medidos a partir de cien	m3-km	143220	2022		Prog				143220	100,00%
					Ejec				91329	63,77%

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Vibrocompactador de 153 HP - 10 Ton	1	2
Volqueta 7 M3	1	4
Mixer		2
Motoniveladora Potencia 215 HP	1	1
Retroexcavadora Potencia 138 HP	1	
Total	4	9

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el

TRAMO Y/O SECTOR 1: SAN CARLOS - CERETE (CUATRO CAMINOS) - EL CAÑITO - SOLEDAD - VIA CIÉNAGA DE ORO

TRAMO Y/O SECTOR 2:

TRAMO Y/O SECTOR (n):

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

				DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	CANTERA JOMEVE	PERMISO MINERO:	SI	X	NO
	MUNICIPIO DE CIÉNAGA DE ORO	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO
UBICACIÓN:	CANTERA LAS BALSAS	PERMISO MINERO:	SI	X	NO
	MUNICIPIO DE CIÉNAGA DE ORO	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO

OBSERVACIONES: EL CONTRATISTA REALIZA LA INSTALACION DE MATERIAL DE AFIRMADO Y SUBBASE GRANULAR EN LA VÍA DE LAS CANTERAS JOMEVE Y LAS BALSAS UBICADAS EN EL MUNICIPIO DE CIENAGA DE ORO

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	X	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESION DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: APROBADO POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

OBSERVACIONES: EL CONTRATISTA ESTA SIGUIENDO LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN EL DOCUMENTO PAGA APROBADO POR LA INTERVENTORIA

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	26	7
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	16	7
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	1	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	20	

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 35

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: 1

OBSERVACIONES: EN EL ÁREA SST SE VERIFICÓ PERMANENCIA DE SEÑALIZACIÓN DE ACUERDO AL PLAN DE MANEJO VIAL Y LA APLICACIÓN DE ACTIVIDADES DEL PAPSO Y LA ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN DE AFILIACIONES DE PERSONAL, ENTREGA Y DEPOSICIÓN Y USO DE EPP EN LOS FRENTES DE OBRA. SE REITERA CONTINUAR CON LA DIVULGACIÓN DEL PLAN DE MANEJO VIAL Y DE SER NECESARIO CONTEMPLAR EL CIERRE TOTAL DE LA VIA CUANDO SE PROGRAMEN LOS VACIADOS DE CONCRETO PARA EVITAR RIESGOS DE ACCIDENTES. SE NOTIFICA MEDIANTE OFICIO ET-2274-083. ASUNTO: SOLICITUD PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL MES DE DICIEMBRE 2022. EXAMENES DE EGRESO DE PERSONAL. EN EL ÁREA SOCIAL SE REALIZÓ ACOMPAÑAMIENTO EN SOCIALIZACIÓN DE PLAN DE MANEJO VIAL Y APERTURA DE BUZÓN DE SUGERENCIAS.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS:
PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES: EL CONTRATO NO TIENE ESTIPULADA LA ADQUISICION DE PREDIOS

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

NO APLICA

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

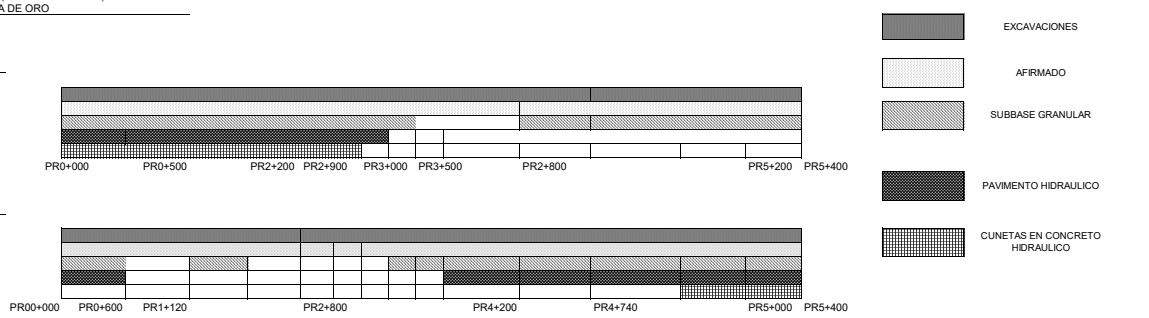
1. SE REALIZA LA INSTALACION DE MATERIAL DE SUBBASE EN LA VÍA
2. SE REALIZA CEREO DE AFIRMADO.
3. SE REALIZA INSTALACION DE CONCRETO MR40 PARA PAVIMENTO CON SU RESPECTIVO ACERO DE REFUERZO EN LOS SIGUIENTES TRAMOS: PR1+260-PR1+180 CARRIL DERECHO Y PR4+020-PR3+500 CARRIL DERECHO

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1. VACIADO DE CONCRETO HIDRAULICO PARA PAVIMENTO EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE EL PR1+240 - PR1+120 Y EN EL PR3+700-PR3+500 CARRIL IZQUIERDO
2. INSTALACION DE MATERIAL DE AFIRMADO
3. INSTALACION DE MATERIAL DE SUBBASE GRANULAR

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

TRAMO Y/O SECTOR. SAN CARLOS - CERETE (CUATRO CAMINOS) - EL CAÑITO - SOLEDAD - VIA CIÉNAGA DE ORO



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Ceréo de material de afirmado.



Instalación concreto MR40 pavimento tramo 1



InstaLación concreto MR40 pavimento tramo 1



Instalación de material de subbase granular



Instalación concreto MR40 pavimento tramo 2



Instalación concreto MR40 pavimento tramo 2

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

1. REVISION DE DOCUMENTACION PRELIMINAR ENTREGADA POR EL CONTRATISTA
2. VISITAS TECNICAS INICIALES DE LAS VIAS A INTERVENIR
3. REVISION DE DOCUMENTO PAGA ENTREGADO POR EL CONTRATISTA
4. SEGUIMIENTO A LOS DISEÑOS DE PAVIMENTO E HIDRAULICOS
5. REALIZACION DE REUNIONES DE COMITÉ TECNICOS DE OBRA
6. REALIZACION DE REUNIONES CON COMITÉ DE VEEDURIA
7. CONTROL DE CALIDAD DE LAS ACTIVIDADES DE VACIADO DE CONCRETO
8. REVISION DE AFILIACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL DEL CONTRATISTA

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: MARIA ESTHELA JULIO GONZALEZ
Matrícula Profesional No.: 22202170671 COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 27/01/2023 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: SAN CARLOS - CERETE (CUATRO CAMINOS) - EL CAÑITO - SOLEDAD - VIA CIÉNAGA DE ORO

UNIDAD EJECUTORA: SUB DIRECCION DE VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: CORDOBA — SEMANA No.: 52 del 20/01/2023 al 26/01/2023 — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: NESTOR LEMUS VILLADIEGO — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ALVARO DE JESUS GALVIS

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO EN LA VIA INTERSECCION VIA SAN CARLOS - CERETE (CUATRO CAMINOS)-EL CAÑITO -SOLEDAD- VIA CIÉNAGA DE ORO, MUNICIPIO DE SAN CARLOS, CÓRDOBA

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL : PAVIMENTO 5560 ML

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO: El proyecto comprende el mejoramiento de 5400 ml de pavimento de concreto con MR 40 kg/cm2 de 18 cm de espesor y 6.4 metros de ancho.

CONTRATO DE OBRA:				**CONTRATO DE INTERVENTORÍA:**			
CONTRATISTA:	CONSORCIO PLANEAR PVTO SC			INTERVENTOR:	CONSORCIO NACIONAL ET		
INTEGRANTES:	CONSCIVIL S.A.S (70%), GRUPO EMPRESARIAL PROYECTAR INGENIERIA SAS (20%), CONTARS SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS (5%), JORGE ANGEL NOGUERA CASTRO (5%)			INTEGRANTES:	ELSA TORRES ARENALES (50%), RT-TERRA SAS (50%)		
CONTRATO No.	L.P.I.T 008 DE 2022	VALOR INICIAL:	$ 8.774.846.443,00	CONTRATO No.	2274-2021	VALOR INICIAL:	$ 2.504.561.357,00
FECHA DE INICIO:	1/02/2022	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	27/01/2022	VALOR ADICIONES:	$ 850.480.000,00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	1/07/2022	VALOR ACUMULADO:	$ 8.774.846.443,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/07/2022	VALOR ACUMULADO:	$ 3.355.041.357,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/09/2023		$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2023	VALOR ANTICIPO:	$ -
			$ -			VALOR AMORTIZADO:	$ -
			$ -			SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 228.300.000	$ 8.712.300.000		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 228.300.000	$ 4.620.067.340		
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 4.092.232.660		
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 2.504.561.357		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA		$ 1.624.759.244		
	SALDO DE VIGENCIA		$ 2.504.561.357		

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 8.671.717.874,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 4.613.517.537,05	52,58%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 4.372.812.543,95	49,83%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (240.704.993,10)	-2,74%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 18.954.796,00	0,22%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 4.632.472.333,05	52,79%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 4.391.767.339,95	50,05%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (240.704.993,10)	-2,74%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 95.975.158,80	1,11%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 22.230.136,00	0,26%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: A fecha de cierre de este informe el proyecto presenta un procentaje programado acumulado de 52,79% (segun reprogramación de obra actualizada para prorroga de obra No 3); un porcentaje ejecutado del 50,05%,para un atraso del 2,74%; cabe destacar que entra en vigencia la prorroga No 3 al contrato de obra con nuevo plazo hasta el 30 de septiembre de 2023. El contratista debe seguir avanzando en la instalación de concreto para pavimento en aras de reducir los retrasos de obra a cero %.

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.660.912.038,00	49,50%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 1.624.759.244,00	48,43%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 40.850.320,00	1,22%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 40.850.320,00	1,22%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

INDICADOR I/C	
En el mes:	$ 1,84
Acumulado:	$ 0,37

ANTICIPOS	
Otorgado $	
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % 52,79% — Avance o Atraso Físico % -2,74%

Meta Física Ejecutada % 50,05%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
Explanaciones										
Excavación en material común de la explanación y canales	m3	9174	2022		Prog				9174	100,00%
					Ejec				9036	98,50%
Pavimento en Concreto Rigido										
Subbase Granular Clase C.	m3	6061	2022		Prog	433			5628	92,86%
					Ejec	572			3931	64,86%
Afirmado (Material para Mejoramiento)	m3	8596,16	2022		Prog				8596	100,00%
					Ejec	-236,50			9274	107,88%
Pavimento de concreto hidraulico módulo de rotura 40 MPa	m3	4959	2022		Prog	12			2430	49,00%
					Ejec	283,50			1936	39,04%
Concreto clase D (210 kg/cm2 ó 3000 PSI) - CUNETAS	m3	1970	2022		Prog					
					Ejec				210	10,66%
Acero de refuerzo de FY = 4.200 Kg/cm 2 (60.000 PSI).	Kg	87936,4	2022		Prog	220			43089	49,00%
					Ejec	3225,60			28686,24	32,62%
Transporte										
* Transporte de materiales provenientes de la excavación de la explanación, canales y préstamos para distancias mayores de mil metros (1.000 m) medidos a partir de cien	m3-km	143220	2022		Prog				143220	100,00%
					Ejec				91329	63,77%

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Vibrocompactador de 153 HP - 10 Ton	1	2
Volqueta 7 M3	1	4
Mixer		2
Motoniveladora Potencia 215 HP	1	1
Retroexcavadora Potencia 138 HP	1	
Total	4	9

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el

TRAMO Y/O SECTOR 1: SAN CARLOS - CERETE (CUATRO CAMINOS) - EL CAÑITO - SOLEDAD - VIA CIÉNAGA DE ORO

TRAMO Y/O SECTOR 2:

TRAMO Y/O SECTOR (n):

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	CANTERA JOMEVE	PERMISO MINERO: SI	X	NO	
	MUNICIPIO DE CIENAGA DE ORO	LICENCIA AMBIENTAL: SI	X	NO	
UBICACIÓN:	CANTERA LAS BALSAS	PERMISO MINERO: SI	X	NO	
	MUNICIPIO DE CIENAGA DE ORO	LICENCIA AMBIENTAL: SI	X	NO	

OBSERVACIONES: EL CONTRATISTA REALIZA LA INSTALACION DE MATERIAL DE AFIRMADO Y SUBBASE GRANULAR EN LA VÍA DE LAS CANTERAS JOMEVE Y LAS BALSAS UBICADAS EN EL MUNICIPIO DE CIENAGA DE ORO

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	X	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO		N/A	X
CONCESION DE AGUAS:	SI		NO		N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI		NO		N/A	X
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A	X
EMISIONES:	SI		NO		N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A	X

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: APROBADO POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

OBSERVACIONES: EL CONTRATISTA ESTA SIGUIENDO LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN EL DOCUMENTO PAGA APROBADO POR LA INTERVENTORIA

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	26	7
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	16	7
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	1	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	20	

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 35

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1

No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: 1

OBSERVACIONES: EN EL ÁREA SST SE VERIFICÓ PERMANENCIA DE SENALIZACIÓN DE ACUERDO AL PLAN DE MANEJO VIAL Y LA APLICACIÓN DE ACTIVIDADES DEL PAPSO Y LA ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN DE AFILIACIONES DE PERSONAL, ENTREGA Y REPOSICIÓN Y USO DE EPP EN LOS FRENTES DE OBRA. SE REITERA CONTINUAR CON LA DIVULGACIÓN DEL PLAN DE MANEJO VIAL Y DE SER NECESARIO CONTEMPLAR EL CIERRE TOTAL DE LA VIA CUANDO SE PROGRAMEN LOS VACIADOS DE CONCRETO PARA EVITAR RIESGOS DE ACCIDENTES. SE NOTIFICA MEDIANTE OFICIO ET-2274-866 ASUNTO: SOLICITUD INFORME ACTIVIDADES ÁREA SST MES DE ENERO 2023- SOLICITUD SOPORTE DE PAGO SEGURIDAD SOCIAL DICIEMBRE/2022. PLANILLA PRELISTA ENERO/2023, EXÁMENES DE EGRESO DE PERSONAL. EL CONTRATISTA ENTREGÓ EL SOPORTE DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DE 2022. EN EL AREA SOCIAL SE HIZO SEGUIMIENTO AL PUNTO DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:

FICHAS PREDIALES APROBADAS:

AVALÚOS APROBADOS:

PREDIOS ADQUIRIDOS:

OBSERVACIONES: EL CONTRATO NO TIENE ESTIPULADA LA ADQUISICION DE PREDIOS

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

NO APLICA

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

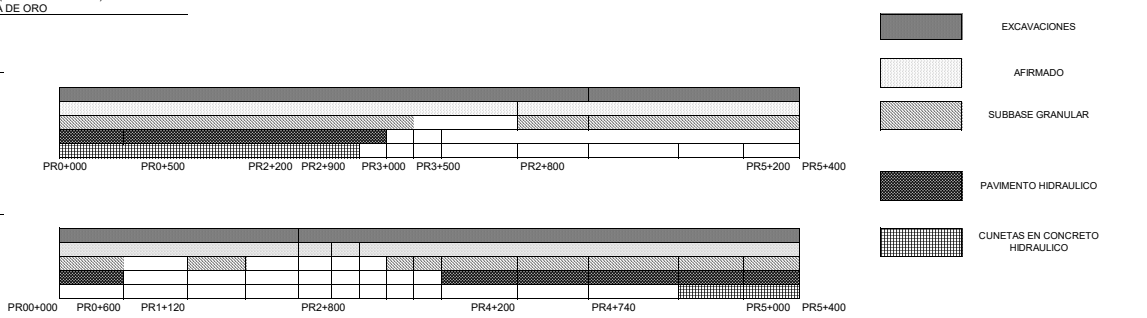
1. SE REALIZA LA INSTALACION DE MATERIAL DE SUBBASE EN LA VÍA
2. SE REALIZA CEREO DE AFIRMADO.
3. SE REALIZA INSTALACION DE CONCRETO MR40 PARA PAVIMENTO CON SU RESPECTIVO ACERO DE REFUERZO EN LOS SIGUIENTES TRAMOS: PR3+500-PR3+450 CARRIL DERECHO, PR2+800-PR2+720 CARRIL DERECHO Y PR1+120-PR1+180 CARRIL DERECHO

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1. VACIADO DE CONCRETO HIDRAULICO PARA PAVIMENTO EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE EL PR2+700 - PR2+600 Y EN EL PR3+700-PR3+500 CARRIL IZQUIERDO
2. INSTALACION DE MATERIAL DE AFIRMADO
3. INSTALACION DE MATERIAL DE SUBBASE GRANULAR

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

TRAMO Y/O SECTOR. SAN CARLOS - CERETE (CUATRO CAMINOS) - EL CAÑITO - SOLEDAD - VIA CIÉNAGA DE ORO



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Toma de densidades de subbase granular



Instalación concreto MR40 pavimento tramo 1



InstaLación concreto MR40 pavimento tramo 1

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

1. REVISION DE DOCUMENTACION PRELIMINAR ENTREGADA POR EL CONTRATISTA
2. VISITAS TECNICAS INICIALES DE LAS VIAS A INTERVENIR
3. REVISION DE DOCUMENTO PAGA ENTREGADO POR EL CONTRATISTA
4. SEGUIMIENTO A LOS DISEÑOS DE PAVIMENTO E HIDRAULICOS
5. REALIZACION DE REUNIONES DE COMITÉ TECNICOS DE OBRA
6. REALIZACION DE REUNIONES CON COMITÉ DE VEEDURIA
7. CONTROL DE CALIDAD DE LAS ACTIVIDADES DE VACIADO DE CONCRETO
8. REVISION DE AFILIACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL DEL CONTRATISTA

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: MARIA ESTHELA JULIO GONZALEZ

Matrícula Profesional No.: 2220217067I COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.2. MAQUINARIA Y EQUIPO DEL CONTRATO DE OBRA

A fecha de cierre de este informe el contratista presentó la disponibilidad de maquinaria y equipo de acuerdo con el Anexo Técnico del Pliego de Condiciones, la cual fue revisada por interventoría, se presentará el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-4 MAQUINARIA Y EQUIPO CTO OBRA.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2274-2021
CONSORCIO NACIONAL ET
MEPI-MN1-IN-15-FR-4 MAQUINARIA Y EQUIPO CTO OBRA.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1/02/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: ene-23 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA VÍA INTERSECCIÓN VÍA SAN CARLOS - CERETE (CUATRO CAMINOS) - EL CAÑITO - SOLEDAD - VÍA A CIÉNAGA DE ORO, MUNICIPIO DE SAN CARLOS, CÓRDOBA

CONTRATO No. L.I.P.T 008 DE 2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO PLANEAR, PVTO.SC

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 2274-2021 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO NACIONAL ET

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																														
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
VIBROCOMPACTADOR	DYNAPAC/1982	153HP	SAN CARLOS	I	I	I	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A
VOLQUETA 7 M3			SAN CARLOS	I	I	I	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A
MOTONIVELADORA	CATERPILLAR/1996	215 HP	SAN CARLOS	I	I	I	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A
VIBROCOMPACTADOR	DYNAPAC/1982	153HP	SAN CARLOS	I	I	I	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A
MIXER			SAN CARLOS	I	I	I	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A
MIXER			SAN CARLOS	I	I	I	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A
			TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6
			TOTAL ACTIVO	0	0	0	6	6	6	6	0	6	6	6	6	6	6	0	6	6	6	6	6	6	0	6	6	6	6	6	6	0	6	6
			TOTAL EN REPARACIÓN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
			TOTAL INACTIVO	6	6	6	0	0	0	0	6	0	0	0	0	0	0	6	0	0	0	0	0	0	6	0	0	0	0	0	0	6	0	0

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	186	100%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	144	77,4%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	0	0,00%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	42	22,58%

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:
1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma
Nombre: CARLOS ANDRES VALETA REVOLLO
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 05202-167632ANT

Firma
Nombre: JUAN GUILLERMO VARGAS LOPEZ
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 22202161539COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

RELACION DE EQUIPO PARA LA OBRA

CONTRATO No.	**L.P.I.T-008-2022**
OBJETO DEL CONTRATO:	**MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA VÍA INTERSECCIÓN VÍA SAN CARLOS - CERETE (CUATRO CAMINOS) - EL CAÑITO - SOLEDAD - VÍA A CIÉNAGA DE ORO, MUNICIPIO DE SAN**
CONTRATISTA	**CONSORCIO PLANEAR.PVTO.SC**
INTERVENTOR:	**CONSORCIO NACIONAL ET**
SUPERVISOR:	**INVIAS REGIONAL CORDOBA**

CANT.	EQUIPO	DESCRIPCION
1	RETROEXCAVADORA SOBRE ORUGAS, POTENCIA 138HP, BALDE 1,5M3	POTENCIA 138HP, BALDE 1,5M3
1	BULLDOZER, POTENCIA AL VOLANTE DE 140HP, MOTOR 220RPM, LONGITUD DE HOJA 4,8MT	POTENCIA AL VOLANTE DE 140HP, MOTOR 220RPM, LONGITUD DE HOJA 4,8MT
1	KIT DE HERRAMIENMTA MENOR	HERRAMIENTAS MENORES
1	COMPRESOR DE 120HP CON MARTILLO	120 HO, CON MARTILLO
1	EQUIPO DE OXICORTE, CAPACIDAD DE CORTE HASTA 6PULG	CAPACIDAD DE CORTE HASTA 6PULG
1	MEZCLADORA DE CONCRETO 1 BULTO	1 BULTO
1	VIBRADOR DE CONCRETO	
1	CIZALLA MANUAL	
1	COMPACTADOR MANUAL (SALTARIN) PESO DE OPERACION 52KG, FUERZA DE IMPACTO POR GOLPE 12KN	PESO DE OPERACION 52KG, FUERZA DE IMPACTO POR GOLPE 12KN
1	CARROTANQUE DE AGUA - 1000GALONES	1000 GALONES
1	MOTONIVELADORA, POTENCIA 215HP, ANCHO DE CUCHILLA 4,27MT, PESO 18TON	POTENCIA 215HP, ANCHO DE CUCHILLA 4,27MT, PESO 18TON
1	VIBROCOMPACTADOR POTENCIA 153HO, PESO 10TON	POTENCIA 153HO, PESO 10TON
1	ASPERSOR MANUAL	
1	COMPRESOR BARRIDO Y SOPLADO	
1	FORMALETA METALICA PARA PAVIMENTO	70 UNIDADES
1	REGLA VIBRATORIA LONGITUD 3 A 5 MT MOTOR 3600RPM POTENCIA 6HP	LONGITUD 3 A 5 MT MOTOR 3600RPM POTENCIA 6HP
1	CORTADORA DE PAVIMENTO, MAXIMA PROFUNDIDAD 90MM	MAXIMA PROFUNDIDAD 90MM
1	VOLQUETA 6 M3	6M3
1	CAMIONETA D-300	D-300
1	VEHICULO DELINIADOR	



FIRMA:_____

CONSORCIO PLANEAR.PVTO.SC

CONTRATISTA

CARTA DE COMPROMISO DE ALQUILER DE EQUIPO

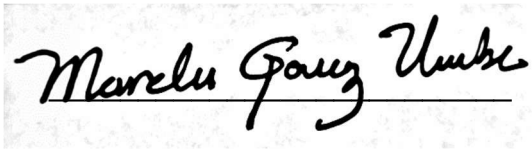
CAMIONETA – D300

CONTRATO DE OBRA No. L.P.I.T. 008 DE 2022

OBJETO: MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA VÍA INTERSECCIÓN VÍA SAN CARLOS - CERETE (CUATRO CAMINOS) - EL CAÑITO - SOLEDAD - VÍA A CIÉNAGA DE ORO, MUNICIPIO DE SAN CARLOS, CÓRDOBA.

Montería, 4 de febrero de 2022

Yo, MARIELA GOMEZ URIBE, propietario del equipo CAMIONETA D-300, me comprometo a alquilar el equipo, a la firma CONSORCIO PLANEAR.PVTO.SC, para el proyecto MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA VÍA INTERSECCIÓN VÍA SAN CARLOS - CERETE (CUATRO CAMINOS) - EL CAÑITO - SOLEDAD - VÍA A CIÉNAGA DE ORO, MUNICIPIO DE SAN CARLOS, CÓRDOBA.

FIRMA DEL PROPIETARIO: 

NOMBRE: MARIELA GOMEZ URIBE

CC 63.495.830 DE MEDELLIN

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10002991403

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
LAR647	TOYOTA	LAND CRUISER FJ 75	1998

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
4.500	BEIGE CARRARA METALIZADO	PARTICULAR

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PS/
CAMIONETA	ESTACAS	GASOLINA	1000 - 2

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
1FZ0064278	N	******

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
FZJ754001187	N	FZJ754001187	N

PROPIETARIO APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)
GOMEZ URIBE MARIELA

IDENTIFICACIÓN
C.C. 63495839

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE	POTENCIA HP
******	0

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN	IE	FECHA IMPORT	PUERTAS
06178440628513	E	19/08/1998	2

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

******

FECHA MATRÍCULA	FECHA EXP. LIC. TTO	FECHA VENCIMIENTO
25/09/1998	10/01/2012	******



ORGANISMO DE TRÁNSITO
STRIA TTEYTTO BELLO



LT02001122432

CARTA DE COMPROMISO DE ALQUILER DE EQUIPO

EQUIPOS MENORES

CONTRATO DE OBRA No. L.P.I.T. 008 DE 2022

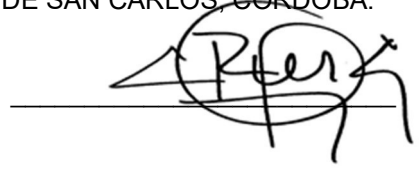
OBJETO: MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA VÍA INTERSECCIÓN VÍA SAN CARLOS - CERETE (CUATRO CAMINOS) - EL CAÑITO - SOLEDAD - VÍA A CIÉNAGA DE ORO, MUNICIPIO DE SAN CARLOS, CÓRDOBA.

Montería, 4 de febrero de 2022

Yo, CESAR AUGUSTO RIOS GONZALEZ, propietario de los EUIPOS MENORES que se relacionan a continuación:

CANT.	EQUIPO	DESCRIPCION
1	KIT DE HERRAMIENMTA MENOR	HERRAMIENTAS MENORES
1	COMPRESOR DE 120HP CON MARTILLO	120 HO, CON MARTILLO
1	EQUIPO DE OXICORTE, CAPACIDAD DE CORTE HASTA 6PULG	CAPACIDAD DE CORTE HASTA 6PULG
1	MEZCLADORA DE CONCRETO 1 BULTO	1 BULTO
1	VIBRADOR DE CONCRETO	
1	CIZALLA MANUAL	
1	COMPACTADOR MANUAL (SALTARIN) PESO DE OPERACION 52KG, FUERZA DE IMPACTO POR GOLPE 12KN	PESO DE OPERACION 52KG, FUERZA DE IMPACTO POR GOLPE 12KN
1	ASPERSOR MANUAL	
1	COMPRESOR BARRIDO Y SOPLADO	
1	FORMALETA METALICA PARA PAVIMENTO	70 UNIDADES
1	REGLA VIBRATORIA LONGITUD 3 A 5 MT MOTOR 3600RPM POTENCIA 6HP	LONGITUD 3 A 5 MT MOTOR 3600RPM POTENCIA 6HP
1	CORTADORA DE PAVIMENTO, MAXIMA PROFUNDIDAD 90MM	MAXIMA PROFUNDIDAD 90MM
1	VEHICULO DELINIADOR	

me comprometo a alquilar el equipo, a la firma CONSORCIO PLANEAR.PVTO.SC, para el proyecto MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA VÍA INTERSECCIÓN VÍA SAN CARLOS - CERETE (CUATRO CAMINOS) - EL CAÑITO - SOLEDAD - VÍA A CIÉNAGA DE ORO, MUNICIPIO DE SAN CARLOS, CÓRDOBA.

FIRMA DEL PROPIETARIO: 

NOMBRE: CESAR RIOS GONZALEZ
CC 78.744.425 DE MONTERIA

EQUIPMASTER.CO

FAVOR NO EFECTUAR RETENCION DE ICA. A ESTA FACTURA, SI USTED NO CONSIGNA DICHA RETENCION EN LA SECRETARIA DE HACIENDA DISTRITAL DE BARRANQUILLA.

EQUIPMASTER SAS

NIT: 802.008.46.7

DIRECCION: CALLE 38 No. 15-49 BQUILLA

PBX: 3-486 6547

E MAIL: ventas@equipmaster.com.co

FACTURA DE VENTA

No. FV2247

FECHA DE EMISION: 13-abr-19

FECHA DE VENCIMIENTO: 10-may-19

COMPRADOR Y DOMICILIO		DESPACHADO / OBRA		PEDIDO	FECHA PEDIDO
NOMBRE:	CESAR AUGUSTO RIOS GONZALEZ	NOMBRE:	CLIENTE RETIRA	d630	10-abr-19
NIT / C.C.:	78,764,426			VENDEDOR	ORDEN DE COMPRA
DIRECCION	CRA 1W No. 38-38	DIRECCION		JULIETH MARTINEZ M.	OP-4282
TELEFONO:	3206821681	CONTACTO:	CESAR AUGUSTO RIOS GONZALEZ	CONDICION DE PAGO	REMISION
CIUDAD:	MONTERIA	TEL CONTACTO:	3206821681	CONTADO	

CODIGO	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PESO (KG)	PRECIO	TOTAL
E-VC-03	VIBRADOR DE CONCRETO A GASOLINA	UND	1,00	20,00	1.848.739,00	1.848.739,00
E-MED-02	MEZCLADORA DE CONCRETO 1 BULTO, MOTOR DIESEL	UND	1,00	120,00	4.915.966,00	4.915.966,00
E-CC-02	COMPACTADOR MANUAL TIPO CANGURO A GASOLINA, PESO DE OPERACION 65kg	UND	1,00	65,00	3.151.261,00	3.151.261,00
E-SB-01	SOPLADOR Y BARREDOR TIPO COMPRESOR ELECTRICO	UND	1,00	12,00	546.218,00	546.218,00
HM-AS-01	ASPERSOR MANUAL TIPO BOMBA	UND	1,00	5,00	79.832,00	79.832,00
HM-RP-01	FORMALETA METALICA PARA PAVIMENTO CAL 12 LONG 2MT	UND	60,00	1200,00	382.353,00	22.941.180,00
E-CP-02	CORTADORA DE PAVIMENTO A GASOLINA	UND	1,00	45,00	3.739.496,00	3.739.496,00
E-RV-03	REGLA VIBRATORIA LONGITUD LONG.5 MT MOTOR A GASOLINA	UND	1,00	60,00	3.340.336,00	3.340.336,00
HM-PL-04	PALAS	UND	12,00	25,00	10.084,00	121.008,00
HM-PC-02	PICAS	UND	12,00	35,00	12.605,00	151.260,00
HM-CB-04	CARRETA TIPO BUGGY	UND	4,00	48,00	121.849,00	487.396,00
					-	-
					-	-
					-	-
					-	-

OBSERVACIONES: EL CLIENTE RETIRA EN EL ALMACEN

VALOR EN LETRAS: XXXXXXXXXXXXXXXX

PESO TOTAL (KG)	SUBTOTAL	41.322.692,00
	COSTOS GASTOS	-
1635,00	IVA	7.851.311,00
	VALOR TOTAL	49.174.003,00

	FIRMA AUTORIZADA EQUIPMASTER	ACEPTADA
		FECHA DE RECIBO DE FACTURA / ACEPTO ESTA FACTURA Y RECIBO CONFORME
		FIRMA: CEDULA:

Los productos originales pueden tener ligeramente respecto a las fotos. La información en esta hoja está sujeta a cambios sin previo aviso.
Plazos de entrega: salvo pronta venta a partir de la confirmación de pago.
Restricciones: Incluido en cargo del 15% correspondiente a viaje administrativo, costo de logística, flete y cancelaciones del fabricante o importador.
Garantía: 6 meses por defecto de fábrica o ensamble en nuevas instalaciones. En el caso de solicitar garantía, debe trasladarse en nuestras instalaciones haciendo entrega del equipo y presentando factura. Cualquier cambio de repuesto diferentes siempre y cuando el equipo sea operado en condiciones normales recomendadas por el fabricante. En ningún caso se contempla el cambio de la máquina completa cubre responsabilidad civil, lucro cesante, extracontractual, de ningún tipo, no incluye gastos de transporte o viáticos para representante fuera de municipio de nuestra sede.



Fabricante y Proveedor Tecnológico World Office Colombia SAS NIT 900536366-3 Software: World Office (ver_2)
CUFE: 10e8504637d3c144600621a07934a0f3a07996072 fc1e65aed6c4814f382cda356d53eca18a2feb21962fdeb6165ae2e207c0 ::Fecha y Hora de Expedición: 22/10/2020 3:53:24 p.m.

EQUIPMASTER.CO

FAVOR NO EFECTUAR RETENCION DE ICA A ESTA FACTURA, SI USTED NO CONSIGNA DICHA RETENCION EN LA SECRETARIA DE HACIENDA DISTRITAL DE BARRANQUILLA.

EQUIPMASTER SAS

NIT 900468847

DIRECCION CALLE 38 No 15-68 BQUILLA

PBX 3-680167

E-MAIL ventas@equipmaster.com.co

FACTURA DE VENTA

No. FV2175

FECHA DE EMISION 12-feb-2020

FECHA DE VENCIMIENTO 12-mar-20

COMPRADOR Y DOMICILIO		DESPACHADO / OBRA		PEDIDO	FECHA PEDIDO
NOMBRE	CESAR AUGUSTO RIOS GONZALEZ	NOMBRE	CLIENTE RETIRA	6014	12-feb-20
NIT / C.C.	78,744,426			VENDEDOR	ORDEN DE COMPRA
DIRECCION	CRA 1W No. 38-38	DIRECCION		JULIETH MARTINEZ M.	OP-6312
TELEFONO	3206521881	CONTACTO	CESAR AUGUSTO RIOS GONZALEZ	CONDICION DE PAGO	REMISION
CIUDAD	MONTERIA	TEL CONTACTO	3206521881	CONTADO	

CODIGO	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PESO(KG)	PRECIO	TOTAL
KR-CM-00	COMPRESOR NEUMATICO DE 120HP CON MARTILLO (EQUIPO DE SEGUNDA)	UND	1,00	350,00	20.798.319,00	20.798.319,00
K-OX-01	EQUIPO DE OXICORTE COMPLETO INC TANQUES	UND	1,00	75,00	3.327.731,00	3.327.731,00
HH-CZ-01	CIZALLA MANUAL	UND	1,00	10,00	121.949,00	121.949,00
K-VH-03	VEHICULO DELINEADOR MK1	UND	1,00	120,00	8.298.319,00	8.298.319,00
					-	-
					-	-
					-	-
					-	-
					-	-
					-	-
					-	-
					-	-
					-	-
					-	-
					-	-

OBSERVACIONES EL CLIENTE RETIRA EN EL ALMACEN	PESO TOTAL (KG)	SUBTOTAL	32.546.218,00
		OTROS GASTOS	-
	555,00	IVA	6.183.781,00
VALOR EN LETRAS XXXXXXXXXXXXXXX		VALOR TOTAL	38.729.999,00

		FECHA DE RECIBO DE FACTURA	ACEPTO ESTA FACTURA DE RECIBO CONFORME
		FIRMA:	FIRMA:
		CEDULA:	CEDULA:

Los productos originales pueden variar ligeramente respecto a las fotos. La información en esta ficha está sujeta a cambios sin previo aviso.
Tiempo de entrega: valor cierre varía a partir de la confirmación de pago.
Restricciones: Incluye un cargo del 15% correspondiente a recargo administrativo, costo de logística, flete y sanciones del fabricante o importador.
Garantía: 6 meses por defecto de fábrica o ensamble en nuevas instalaciones. En el caso de solicitar garantía, debe trasladarse en nuestras instalaciones haciendo entrega del equipo y presentando factura. Cualquiera de ellos después defectuosos siempre y cuando el equipo sea operado en condiciones normales recomendadas por el fabricante. En ningún caso se contempla el cambio de la máquina completa cuando responsabilidad civil, lucro cesante, extraordinarias de origen fijo, no incluye gastos de transporte o viáticos para reparaciones fuera de nuestra sede principal.



www.equipmaster.com.co

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 9005345561-3 Software: World Office (wo_2)
CUFE: 13e5f3961f7f2b1f4f8f0f827ad7f7f0f0f272c1a5f5ae8bf81458b2cb2f58f3aca15b2fb6b21f5f2fde5165ac2e2f27c6 --Fecha y Hora de Expedición: 2019/2020 3:53:24 p. m.

CARTA DE COMPROMISO DE ALQUILER DE EQUIPO

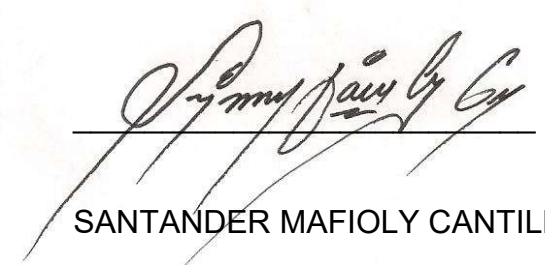
VIBROCOMPACTADOR

CONTRATO DE OBRA No. L.P.I.T. 008 DE 2022

OBJETO: MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA VÍA INTERSECCIÓN VÍA SAN CARLOS - CERETE (CUATRO CAMINOS) - EL CAÑITO - SOLEDAD - VÍA A CIÉNAGA DE ORO, MUNICIPIO DE SAN CARLOS, CÓRDOBA.

Montería, 4 de febrero de 2022

Yo, SANTANDER MAFIOLY CANTILLO, propietario del equipo VIBROCOMPACTADOR POTENCIA 153HP, PESO 10TON, me comprometo a alquilar el equipo, a la firma CONSORCIO PLANEAR.PVTO.SC, para el proyecto MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA VÍA INTERSECCIÓN VÍA SAN CARLOS - CERETE (CUATRO CAMINOS) - EL CAÑITO - SOLEDAD - VÍA A CIÉNAGA DE ORO, MUNICIPIO DE SAN CARLOS, CÓRDOBA.

FIRMA DEL PROPIETARIO: 

NOMBRE: SANTANDER MAFIOLY CANTILLO

CC 9.137.052 DE BOGOTA

REPUBLICA DE COLOMBIA - MINISTERIO DE TRANSPORTE
DIRECCION GENERAL TRANSPORTE Y TRANSITO
TERRESTRE AUTOMOTOR

95-001614
LICENCIA DE TRANSITO No.

PLACA UNICA	MARCA	LINEA Y CILINDRAJE	MODELO
WI-56	DYNAPAC	3 D	1982

CLASE DE VEHICULO: MAQUINA IND.
COLOR(ES): AMARILLO
SERVICIO: PARTICUAR
NUMERO DE MOTOR: 3D-190730 — NO
NUMERO DE CHASIS: 1756D25 — NO

DEC. DE IMPOR.	NUMERO	ORIGEN	DIA - MES - AÑO
	06126	MONTERIA	10-95

EL PESO BRUTO VEHICULAR PARA VEHICULOS ARTICULADOS SERA EL ESTIPULADO EN EL REGISTRO NACIONAL DE REMOLQUES, SEMIREMOLQUES Y SIMILARES

LICENCIA DE TRANSITO No. 95-001614

PROPIETARIO APELLIDOS Y NOMBRES: MAHAFIOLY CANTILLO SANTANDER E.

TIPO DE DOCUMENTO: C.C. | NIT | C.E. | OTRO
No. DE IDENTIFICACION: 9.137.052
DE: BOGOTA
DIRECCION: ED. TORRES GARCES MONTERIA
CIUDAD: MONTERIA
TELEFONO:
ULTIMO TRAMITE: MIN TRASPASO.
ORGANISMO DE TRANSITO: I.MPAL.T.T.MONTERIA
LIMITACION A LA PROPIEDAD:

FECHA DE EXPEDICION		
DIA	MES	AÑO
11	01	96

FIRMA Y SELLO DE AUTORIDAD QUE EXPIDIO

Copia: Solapa Vibrocompactador

CARTA DE COMPROMISO DE ALQUILER DE EQUIPO

VOLQUETA 6M3

CONTRATO DE OBRA No. L.P.I.T. 008 DE 2022

OBJETO: MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA VÍA INTERSECCIÓN VÍA SAN CARLOS - CERETE (CUATRO CAMINOS) - EL CAÑITO - SOLEDAD - VÍA A CIÉNAGA DE ORO, MUNICIPIO DE SAN CARLOS, CÓRDOBA.

Montería, 4 de febrero de 2022

Yo, CESAR AUGUSTO RIOS GONZALEZ, propietario del equipo VOLQUETA 6 M3, me comprometo a alquilar el equipo, a la firma CONSORCIO PLANEAR.PVTO.SC, para el proyecto MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA VÍA INTERSECCIÓN VÍA SAN CARLOS - CERETE (CUATRO CAMINOS) - EL CAÑITO - SOLEDAD - VÍA A CIÉNAGA DE ORO, MUNICIPIO DE SAN CARLOS, CÓRDOBA.

FIRMA DEL PROPIETARIO: 

NOMBRE: CESAR AUGUSTO RIOS GONZALEZ

CC 78.744.425 DE MONTERIA



LICENCIA DE TRANSITO No. 06 - 23001000045043

PROPIETARIO APELLIDOS Y NOMBRE: RIOS GONZALEZ CESAR AUGUSTO

IDENTIFICACION — TIPO: C.C. X | NIT | C.E. | OTRO — No. 78.744.425

DIRECCION: CRA 1W N° 35 - 35

TELEFONO: 7812305

CIUDAD: MONTERIA

ORGANISMO DE TRANSITO: Monteria (M)

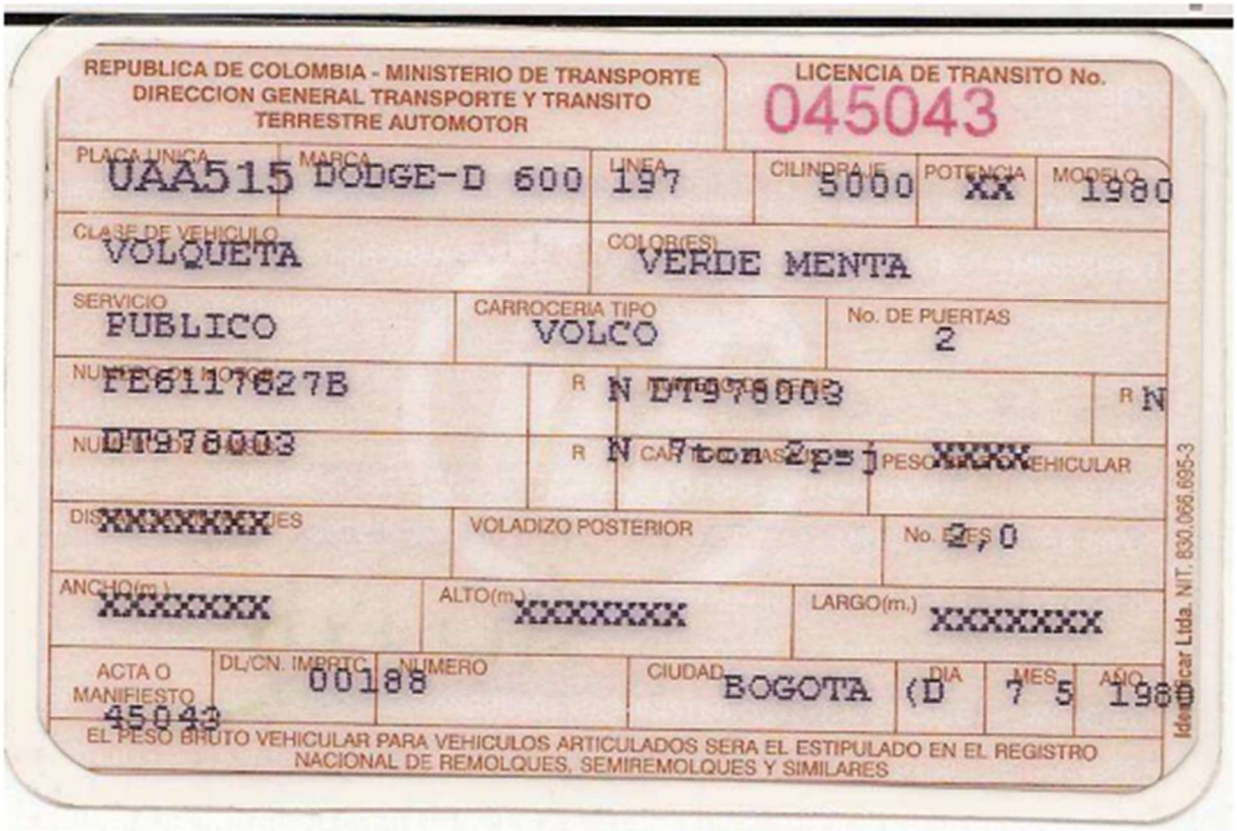
OBJETO TRAMITE: DUPLICADO LICENCIA DE TRAN

LIMITACION A LA PROPIEDAD: Sin limitación

FECHA DE EXPEDICION: DIA 5 | MES 5 | AÑO 2006

FUNCIONARIO STTM

NOMBRE Y FIRMA DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE
SELLO DE LA OFICINA DE TRANSITO



REPUBLICA DE COLOMBIA - MINISTERIO DE TRANSPORTE
DIRECCION GENERAL TRANSPORTE Y TRANSITO
TERRESTRE AUTOMOTOR

LICENCIA DE TRANSITO No. 045043

PLACA UNICA	MARCA	LINEA	CILINDRAJE	POTENCIA	MODELO
UAA515	DODGE-D 600	197	5000	XX	1980

CLASE DE VEHICULO: VOLQUETA
COLOR(ES): VERDE MENTA
SERVICIO: PUBLICO
CARROCERIA TIPO: VOLCO
No. DE PUERTAS: 2
NUMERO MOTOR: FE6117627B
R N DT978003
R N
NUMERO CHASIS: DT978003
R N CAPACIDAD: 7ton 2psj
PESO BRUTO VEHICULAR: XXXX
DISTANCIA ENTRE EJES: XXXXXXX
VOLADIZO POSTERIOR
No. EJES: 2, 0
ANCHO(m.): XXXXXXX
ALTO(m.): XXXXXXX
LARGO(m.): XXXXXXX
ACTA O MANIFIESTO: 45043
DL/CN. IMPRTC.
NUMERO: 00188
CIUDAD: BOGOTA (D
DIA: 7
MES: 5
AÑO: 1980

EL PESO BRUTO VEHICULAR PARA VEHICULOS ARTICULADOS SERA EL ESTIPULADO EN EL REGISTRO NACIONAL DE REMOLQUES, SEMIREMOLQUES Y SIMILARES

Identificar Ltda. NIT. 830.066.695-3

CARTA DE COMPROMISO DE ALQUILER DE EQUIPO

MOTONIVELADORA

CONTRATO DE OBRA No. L.P.I.T. 008 DE 2022

OBJETO: MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA VÍA INTERSECCIÓN VÍA SAN CARLOS - CERETE (CUATRO CAMINOS) - EL CAÑITO - SOLEDAD - VÍA A CIÉNAGA DE ORO, MUNICIPIO DE SAN CARLOS, CÓRDOBA.

Montería, 4 de febrero de 2022

Yo, CESAR AUGUSTO RIOS GONZALEZ, propietario del equipo MOTONIVELADORA, POTENCIA 215HP, ANCHO DE CUCHILLA 4,27MT, PESO 18TON, me comprometo a alquilar el equipo, a la firma CONSORCIO PLANEAR.PVTO.SC, para el proyecto MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA VÍA INTERSECCIÓN VÍA SAN CARLOS - CERETE (CUATRO CAMINOS) - EL CAÑITO - SOLEDAD - VÍA A CIÉNAGA DE ORO, MUNICIPIO DE SAN CARLOS, CÓRDOBA.

FIRMA DEL PROPIETARIO: 

NOMBRE: CESAR RIOS GONZALEZ

CC 78.744.425 DE MONTERIA

DIAN

Declaración de Importación

Privada | 500

1. Año **2013**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario **482013000364866-0**

Importador

5. Número de identificación Tributaria (NIT): 900325312 | 6. DV: 3 | 21. Apellidos y nombres o Razón Social: TOTAL INDUSTRIAL S.A.S.

13. Dirección: CR 22 67 A 40 | 15. Teléfono: 3107366501 | 43. Cód. Admón.: 48 | 16. Cód. Dpto.: 17 | 17. Cód. Ciudad Municipio: 001

Declarante

24. Número de identificación Tributaria (NIT): 900830600 | 25. DV: 1 | 26. Razón social del declarante autorizado: AGENCIA DE ADUANAS FB LOGISTIC S.A. NIVEL 2 | 27. Tipo usuario: 26 | 28. Cód. usuario: 494

29. Número documento de identificación: 73594209 | 30. Apellidos y nombres: CASTRO CANTILLO SALOMON

31. Cómo importa	32. Tipo declaración	33. Cód.	34. No.Formulario Anterior	35. Año - Mes - Día	36. Cod. Admón.	37. Declaración de Exportación	38. Año - Mes - Día	39. Cod. Admón.
00	Inicial	1	XXXXXXXXXXXXXX	XXXX - XX - XX	XX	No. XXXXXXXXXXXXXX	XXXX - XX - XX	XX

40. Cód. lugar ingreso de las mercancías	41. Cód. Depósito	42. Manifiesto de carga	43. Año - Mes - Día	44. Documento de transporte	45. Año - Mes - Día
CTG	4601	No. 116575004600020	2013 - 09 - 03	No. SMLU3462587A	2013 - 08 - 30

46. Nombre exportador o proveedor en el exterior: DDC EQUIPMENT INC. | 47. Global: OPA LOCKA | 48. Cod.País Exportador: 249

49. Dirección exportador o proveedor en el exterior: 3875 NW 132ND STREET OPA LOCKA, FL 33054 | 50. E-mail: dcequipmentcorp@bellsouth.net

51. No. de factura	52. Año - Mes - Día	53. Cod. país procedencia	54. Cod. Modo Transporte	55. Código de Aduana	56. Cod. Depto Destino	57. Empresa transportadora	58. Tasa de cambio $ vcs
342	2013 - 07 - 31	249	1	043	17	SEABOARD DE COLOMBIA S.A.	1,952.11

S	59. Subpartida arancelaria	60. Cód. Complementario	61. Cód. Suplementario	62. Cod. Modalidad	63. No. meses a meses	64. Valor a pagar USD	65. Periodicidad del pago de la cuota	66. Cod. país de origen	67. Cod. Acuerdo
	8479200000	XX	XX	C100	XX	XXXX	XX	249	XXX

68. Forma de pago de la importación	69. Tipo de importación	70. Cod. país compra	71. Peso bruto kgs.	72. Peso neto kgs.	73. Código embalaje	74. No. bultos	75. Subpartidas	76. Cod. unidad comercial	77. Cantidad unids.
01	01	249	15,993.00	15,993.00	YY	4	1	U	1.00

78. Valor FOB USD	79. Valor fletes USD	80. Valor Seguros USD	81. Valor Otros Gastos USD	82. Servicios de fletes, seguros y otros gastos USD	83. Ajuste valor USD	84. Valor aduana USD	85. Código registro o trámite	86. Número
23,436.00	6,446.82	117.18	0.00	6,564.00	0.00	30,000.00	L	21229947

87. Cód. oficina	88. Año	89. Programa No	90. Cód Interno del Producto
3	2013	XXXXXXXXXX	0

Autoliquidación

Concepto	%	Base	Total Liquidado ($)	Total a pagar con esta declaración ($)	Total Liquidado (USD)
Arancel	5.00	58,663,300	2,928,000	2,928,000	0
I.V.A.	16.00	61,491,300	9,839,000	9,839,000	0
Salvaguardia	0.00	0	0	0	0
Derechos Compensatorios	0.00	0	0	0	0
Derechos Antidumping	0	0	0	0	0
Sanción	0	0	0	0	
Recaute	0	0	0	0	
		Total	12,767,000		0

D.O. IBL-I123/13.MODIFICACION DE LICENCIA No.: MOD-20063833-02092013 DE FECHA: 2013-09-03. SE APLICO NOTA CREDITO DE FECHA 30/08/2013 A LA FACTURA COMERCIAL POR VALOR DE USD$ 5000 DEBIDO A DAÑOS CAUSADOS A LA MAQUINARIA EN EL PUERTO DE EMBARQUE. MERCANCIA NUEVA. MOTONIVELADORA GRADDER, MARCA: CHAMPION, MODELO O REFERENCIA: 720A, SERIAL:034087, USO O DESTINO: PARA OBRAS CIVILES, AÑO DE MODELO: 1994, EROPS w/AC, FRONT SCARIFIER, DIMENSIONES: 9 MTS LARGO X 2.55 MTS ANCHO X 3.10 MTS ALTO. AÑO DE FABRICACIÓN: 1994, COLOR: AMARILLO, OTRO IDENT: 68732, CABINA MODELO: 54919, SERIAL CABINA: 222-0295, MOTOR MARCA: CUMMINS, SERIAL MOTOR: 45065[illegible] FECHA FABRICACIÓN MOTOR: 1994-04-14, CON PARTE MARCA: BOSCH. IDENTIFICADORES: 927: 46404411/ 0 400 866 20[continúa al respaldo]

97. Valor pagos anteriores: 0	98. Recibo oficial de pago anterior No.: XXXXXXXXXXXXXX	99. Fecha: XXXX XX XX
100. Espacio reservado DIAN - Aduana aduanas Estado de levante Levante autorizado No hay declaración posterior	101. Espacio reservado Los cordiales Ministerio de Relaciones Exteriores	102. No. Aceptación declaración: 482013000364866 103. Fecha: 2013 09 10
104. Ref. Levante No. 482013000287425	105. Fecha: 2013 - 09 - 10	Firma funcionario responsable	106. Nombre: 107. C.C. No.

Firma declarante

997. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora (Fecha efectiva de la transacción)

Coloque el timbre de la máquina registradora al dorso de este formulario

980. Pago Total $ 12,767,000

998. Espacio para autoadhesivo de la entidad recaudadora (Número del adherente)

BANCOLOMBIA S.A.
Autoadhesivo 07085280628039
Fecha presentación 2013-09-10 16:29:00
Valor pagado $12,767,000

Fecha de Impresión: 2013-09-23 09:07:18

20132384968479

CONTRATO DE COMPRAVENTA DE BIEN MUEBLE MOTONIVELADORA CHAMPION 720A, SERIE IV, MODELO 1996, SERIAL X024087X

Entre los suscritos a saber, Maria Estela Suarez Restrepo, persona mayor de edad, y vecino de la ciudad de Manizales, quien actúa en calidad de Gerente y representante legal de Total Industrial SAS, sociedad inscrita en la Cámara de Comercio de Manizales, con NIT número 900.325.312-3, quien en adelante se denominará **EL VENDEDOR**, por una parte, y de otra, Ing. Cesar Rios, persona mayor de edad, y vecino de la ciudad de Monteria, con Cedula de Ciudadania numero 78744425, quien se denominará en el presente contrato como **EL COMPRADOR**, se ha celebrado el presente **CONTRATO DE COMPRAVENTA DE BIEN MUEBLE** que se regirá por las siguientes cláusulas:

PRIMERA: Por medio del presente contrato **EL VENDEDOR** se compromete a entregar como objeto de venta a **EL COMPRADOR** en perfecto buen estado de funcionamiento, el bien que a continuación se describe:

DESCRIPCIÓN:	MOTONIVELADORA.
MARCA :	CHAMPION
LINEA :	720A, SERIE IV
MODELO :	1996
CAPACIDAD:	18 TONELADAS
COLOR :	AMARILLO
COMBUSTIÓN:	TURBO DIESEL (Cummins 8.3L)
SERIAL:	X024087X
LLANTAS:	(14.00-24) 4 NUEVAS, 2 USADAS
ACCESORIO:	CABINA CERRADA
ACCESORIO:	ESCARIFICADOR DELANTERO
ACCESORIO:	CUCHILLA EQUALIZABLE DE 4.3 METROS
ACCESORIO:	AIRE ACONDICIONADO

De igual forma, la descripción e identificación de la Maquinaria objeto de venta se encuentra contenida en el Estudio de Fotos actualizadas, Videos e identificación del serial que ha sido mostrada por el **VENDEDOR** al **COMPRADOR**.

PARÁGRAFO: El VENDEDOR garantiza que el Bien Mueble materia de este contrato entrará legalmente al país, y que se encuentra libre de todo gravamen tales como embargos, pignoraciones, multas, expedientes, juicios, pleitos pendientes, reservas de dominio, todo esto a la fecha de celebración del presente contrato.

SEGUNDA: OBLIGACIONES DEL VENDEDOR: El **VENDEDOR** se compromete especialmente a:

1. Proporcionar un estudio de fotos de la maquinaria objeto del presente contrato, al momento de LLEVAR LA MAQUINA AL PUERTO.

2. El Vendedor es totalmente responsable del buen funcionamiento de la Maquina y su perfecto estado mecánico. Igualmente otorgará una garantía de 30 dias posteriores a la entrega del BIEN MUEBLE al COMPRADOR sobre el CORRECTO funcionamiento del tren de potencia, cuyas partes son: MOTOR TURBODIESEL,SERVO-TRANSMISION,SISTEMA HYDRAULICO GENERAL.

TERCERA: OBLIGACIONES DEL COMPRADOR: El **COMPRADOR** se compromete especialmente a:

1. Pagar oportunamente al VENDEDOR las sumas de dinero estipuladas en el presente contrato.

2. Pagar los gastos de legalización de la maquinaria objeto del presente contrato dentro de los plazos establecidos, lo mismo que a sufragar los costos derivados del no retiro a tiempo de la mercancía del puerto Colombiano.

CUARTA : PRECIO DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO: El precio de este contrato es la suma de **CIENTO DIECISIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($117'500,000.00) IVA INCLUIDO**, suma que será pagada por **El COMPRADOR** a **EL VENDEDOR**, de la siguiente manera:

1) La suma de **DIECINUEVE MILLONES DE PESOS ($19`000,000.00)** que serán cancelados por el COMPRADOR a la fecha de celebración del presente contrato, suma que tendrá por objeto costear el valor de los fletes necesarios para traer la maquinaria al país.

2) La suma de **VEINTI UNO MILLONES DE PESOS ($ 21'000,000.00)** los cuales serán cancelados por EL COMPRADOR una vez la máquina llegue al Puerto de Cartagena para cubrir los gastos de Nacionalización.

3) La suma de **SETENTA MILLONES DE PESOS ($70'000,000.00)** los cuales seran cancelados por EL COMPRADOR una vez realize la Inspeccion necesaria para su completa satisfacción, suma que debera ser cancelada antes de la movilización de la misma fuera del Patio de Descontenerizacion.

4) La suma de **SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($ 7'500,000.00)** los cuales servirán de soporte para los gastos de la garantía.

QUINTA : FECHA DE ENTREGA DEL BIEN MUEBLE: EL bien objeto del presente contrato será entregado por **EL VENDEDOR** al **COMPRADOR,** dentro de los 20 días siguientes al 05 de Agosto del 2013 , fecha desde la cual transfiere de manera plena la posesión y propiedad del citado bien al **COMPRADOR**. La entrega de este bien inmueble sera en la ciudad de Cartagena.

SEXTA: CLÁUSULA PENAL: Las partes de común acuerdo pactan como cláusula penal en caso de incumplimiento por alguna de ellas a las obligaciones contenidas en esta promesa de compraventa la suma de **VEINTE MILLONES DE PESOS ($20'000,000.00)**

SÉPTIMA: MÉRITO EJECUTIVO: El presente contrato prestará merito ejecutivo para el cobro judicial en caso de incumplimiento de lo aquí estipulado. De igual forma renuncian las partes a los requerimientos legales y quedarán en mora a partir del momento de las obligaciones establecidas en la ley.
Como constancia de celebración del contrato de compraventa se suscribe el presente documento a los 05 dias del AGOSTO del 2012.

EL VENDEDOR

Maria Estela Suarez Restrepo

c.c. 24391124

EL COMPRADOR

Ing. Cesar Rios

cc. 78744425

4.3. PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

A la fecha de corte de este informe el Contratista entrego las afiliaciones del personal técnico que laborara en la obra, se relaciona el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-6 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2274-2021
CONSORCIO NACIONAL ET
MEPI-MN1-IN-15-FR-6 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA.

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	31/01/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

CONTRATO DE OBRA No: I.P.I.T 008 **CONTRATISTA:** CONSORCIO PLANEAR PVTO SC

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ene-23 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO EN LA VIA INTERSECCION VIA SAN CARLOS – CERETE (CUATRO CAMINOS) – EL CAÑITO – SOLEDAD – VIA A CIÉNAGA DE ORO, MUNICIPIO DE SAN CARLOS, CORDOBA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 2274-2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO NACIONAL ET

NOMBRE ARL: SURA X **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFACOR

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31)	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	PARAFISCALES: Valor Caja de Compensación	PARAFISCALES: Valor SENA	PARAFISCALES: Valor ICBF	Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
1	BARRERA GONZALEZ DANILO	1003591341	AYUDANDTE	$ 1.000.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	CONSORCIO PLANEAR PVTO SC	6.96	$55.700	5	NUEVA EPS	9445577583	$100.000	PORVENIR	9445577583	$128.000	$32.000	NA	$ 24.000	NO CALIFICADA
2	BARRERA GONZALEZ YEHISON JAVIER	1071356272	AYUDANTE	$ 1.800.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	CONSORCIO PLANEAR PVTO SC	6.96	$69.600	5	NUEVA EPS	9445577583	$125.000	PROTECCION	9445577583	$160.000	$40.000	NA	$ 30.000	NO CALIFICADA
3	BEDOYA VEGA GERARDO DANIEL	11152086	TOPOGRAFO	$ 1.800.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	CONSORCIO PLANEAR PVTO SC	6.96	$55.700	5	MUTUALSER	9445577583	$100.000	PORVENIR	9445577583	$128.000	$32.000	NA	$ 24.000	TECNICO
4	BELLOGIN VASQUEZ RODRIGO	8111143	AYUDANDTE	$ 1.000.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	CONSORCIO PLANEAR PVTO SC	6.96	$55.700	5	SANITAS	9445577583	$100.000	COLENSIONES	9445577583	$128.000	$32.000	NA	$ 24.000	NO CALIFICADA
5	DURANGO BARRERA CARLOS ANDRES	1071355495	AYUDANDTE	$ 1.000.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	CONSORCIO PLANEAR PVTO SC	6.96	$55.700	5	NUEVA EPS	9445577583	$100.000	PORVENIR	9445577583	$128.000	$32.000	NA	$ 24.000	NO CALIFICADA
6	DURANTE JIMENEZ JORGE ELIECER	1071356301	AYUDANTE	$ 1.000.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	CONSORCIO PLANEAR PVTO SC	6.96	$55.700	5	NUEVA EPS	9445577583	$100.000	COLFONDOS	9445577583	$128.000	$32.000	NA	$ 24.000	NO CALIFICADA
7	FERNANDEZ HERRERA FAIDER FARITH	1064991090	AYUDANTE	$ 1.000.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	CONSORCIO PLANEAR PVTO SC	6.96	$55.700	5	SANITAS	9445577583	$100.000	COLFONDOS	9445577583	$128.000	$32.000	NA	$ 24.000	NO CALIFICADA
8	GHISAYS BANDA DARIO VICTOR	1032371247	PROFESIONAL PGIO	$ 1.000.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	CONSORCIO PLANEAR PVTO SC	6.96	$69.600	5	SALUD TOTAL	9445577583	$125.000	FALTA	9445577583	$160.000	$40.000	NA	$ 30.000	PROFESIONAL
9	GONZALEZ HOYOS MANUEL JOSE	10774487	AYUDANTE	$ 1.000.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	CONSORCIO PLANEAR PVTO SC	6.96	$41.800	5	MUTUALSER	9445577583	$75.000	PORVENIR	9445577583	$96.000	$24.000	NA	$ 18.000	NO CALIFICADA
10	HERNANDEZ ALMANZA JOSE BENTURA	11155638	AYUDANTE	$ 1.000.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	CONSORCIO PLANEAR PVTO SC	6.96	$41.800	5	NUEVA EPS	9445577583	$75.000	PROTECCION	9445577583	$96.000	$24.000	NA	$ 18.000	NO CALIFICADA
11	HERNANDEZ ARROYO LUZ ANGELA	1071354360	AUXILIAR VIAL	$ 1.000.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	CONSORCIO PLANEAR PVTO SC	6.96	$55.700	5	NUEVA EPS	9445577583	$100.000	PROTECCION	9445577583	$128.000	$32.000	NA	$ 24.000	NO CALIFICADA
12	HOYOS SANCHEZ LUIS ANTONIO	1067949332	CADENERO	$ 1.000.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	CONSORCIO PLANEAR PVTO SC	6.96	$55.700	5	NUEVA EPS	9445577583	$100.000	PORVENIR	9445577583	$128.000	$32.000	NA	$ 24.000	CALIFICADA
13	JARABA GOMEZ CESAR AUGUSTO	1033676845	AYUDANTE	$ 1.000.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	CONSORCIO PLANEAR PVTO SC	6.96	$55.700	5	MUTUALSER	9445577583	$100.000	PORVENIR	9445577583	$128.000	$32.000	NA	$ 24.000	NO CALIFICADA
14	JARAMILLO MARTINEZ YOANIS ARMANDO	10766754	PERARIO DE MAQUI	$ 1.000.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	CONSORCIO PLANEAR PVTO SC	6.96	$2.400	5	SANITAS	9445577583	$4.200	COLPENSIONES	9445577583	$5.400	$1.400	NA	$ 1.100	CALIFICADA
15	LOPEZ SOTO DAVID	10783579	DIRECTOR DE OBRA	$ 1.000.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	CONSORCIO PLANEAR PVTO SC	6.96	$69.600	5	SALUD TOTAL	9445577583	$125.000	FALTA	9445577583	$160.000	$40.000	NA	$ 30.000	CALIFICADA
16	LORA GONZALEZ PEDRO PABLO	11153405	AYUDANDTE	$ 1.000.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	CONSORCIO PLANEAR PVTO SC	6.96	$55.700	5	NUEVA EPS	9445577583	$100.000	PROTECCION	9445577583	$128.000	$32.000	NA	$ 24.000	NO CALIFICADA
17	LORA GONZALEZ MIGUEL ENRIQUE	11154114	AYUDANTE	$ 1.000.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	CONSORCIO PLANEAR PVTO SC	6.96	$14.000	5	NUEVA EPS	9445577583	$25.000	RROTECCION	9445577583	$32.000	$8.000	NA	$ 6.000	NO CALIFICADA
18	MARTINEZ SIERRA ALBEIRO MANUEL	11153568	AYUDANDTE	$ 1.000.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	CONSORCIO PLANEAR PVTO SC	6.96	$14.000	5	NUEVA EPS	9445577583	$25.000	COLFONDOS	9445577583	$32.000	$8.000	NA	$ 6.000	NO CALIFICADA
19	MERCADO FRANCO ANTONIO CARLOS	1065378092	AUXILIAR SISO	$ 1.000.000	x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x x	CONSORCIO PLANEAR PVTO SC	6.96	$69.600	5	NUEVA EPS	9445577583	$125.000	PORVENIR	9445577583	$160.000	$40.000	NA	$ 30.000	TECNICO

| | | |

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901553023	0	CONSORCIO PLANEAR.PVTO.SC	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CALLE 36 1AW 98 JUAN XXLLL	MONTERIA-CORDOBA	7845643	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-12	2023-01	45577583	9445577583	E	2023/01/06	2023/01/26	BANCO AV VILLAS	20	$6,370,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1003591341	BARRERA GONZALEZ DANILO	X	X																230201	20	$666,667	$106,700	EPS041	20	$666,667	$26,700	CCF16	20	$666,667	$26,700	14-11	20	$666,667	$46,500	20	$0	$0	Si	$206,600
2	CC	1071356272	BARRERA GONZALEZ YEHISON JAVIER	X	X																230201	20	$666,667	$106,700	EPS041	20	$666,667	$26,700	CCF16	20	$666,667	$26,700	14-11	20	$666,667	$46,500	20	$0	$0	Si	$206,600
3	CC	11152086	BEDOYA VEGA GERARDO DANIEL		X																231001	20	$666,667	$106,700	ESSC07	20	$666,667	$26,700	CCF16	20	$666,667	$26,700	14-11	20	$666,667	$46,500	20	$0	$0	Si	$206,600
4	CC	8111143	BELLOGIN VASQUEZ RODRIGO	X	X																25-14	20	$666,667	$106,700	EPS005	20	$666,667	$26,700	CCF16	20	$666,667	$26,700	14-11	20	$666,667	$46,500	20	$0	$0	Si	$206,600
5	CC	1071355495	DURANGO BARRERA CARLOS ANDRES	X	X																230301	20	$666,667	$106,700	EPS041	20	$666,667	$26,700	CCF16	20	$666,667	$26,700	14-11	20	$666,667	$46,500	20	$0	$0	Si	$206,600
6	CC	1071356301	DURANTE JIMENEZ JORGE ELIECER	X	X																231001	20	$666,667	$106,700	EPS041	20	$666,667	$26,700	CCF16	20	$666,667	$26,700	14-11	20	$666,667	$46,500	20	$0	$0	Si	$206,600
7	CC	1064991090	FERNANDEZ HERRERA FAIDER FARITH		X																231001	20	$666,667	$106,700	CCFC55	20	$666,667	$26,700	CCF16	20	$666,667	$26,700	14-11	20	$666,667	$46,500	20	$0	$0	Si	$206,600
8	CC	1032371247	GHISAYS BANDA DARIO VICTOR		X																231001	20	$666,667	$106,700	EPS002	20	$666,667	$26,700	CCF16	20	$666,667	$26,700	14-11	20	$666,667	$46,500	20	$0	$0	Si	$206,600
9	CC	10774487	GONZALEZ HOYOS MANUEL JOSE	X	X																230301	20	$666,667	$106,700	ESSC07	20	$666,667	$26,700	CCF16	20	$666,667	$26,700	14-11	20	$666,667	$46,500	20	$0	$0	Si	$206,600
10	CC	11155638	HERNANDEZ ALMANZA JOSE BENTURA	X	X																230201	20	$666,667	$106,700	EPS041	20	$666,667	$26,700	CCF16	20	$666,667	$26,700	14-11	20	$666,667	$46,500	20	$0	$0	Si	$206,600
11	CC	1071354360	HERNANDEZ ARROYO LUZ ANGELA		X																230201	23	$766,667	$122,700	ESSC07	23	$766,667	$30,700	CCF16	23	$766,667	$30,700	14-11	23	$766,667	$53,400	23	$0	$0	Si	$237,500
12	CC	1067949332	HOYOS SANCHEZ LUIS ANTONIO	X	X																230301	20	$666,667	$106,700	CCFC55	20	$666,667	$26,700	CCF16	20	$666,667	$26,700	14-11	20	$666,667	$46,500	20	$0	$0	Si	$206,600
13	CC	1033676845	JARABA GOMEZ CESAR AUGUSTO	X	X																230301	20	$666,667	$106,700	ESSC07	20	$666,667	$26,700	CCF16	20	$666,667	$26,700	14-11	20	$666,667	$46,500	20	$0	$0	Si	$206,600
14	CC	10766754	JARAMILLO MARTINEZ YOANIS ARMANDO		X																25-14	20	$666,667	$106,700	EPS041	20	$666,667	$26,700	CCF16	20	$666,667	$26,700	14-11	20	$666,667	$46,500	20	$0	$0	Si	$206,600
15	CC	10783579	LOPEZ SOTO DAVID		X																25-14	20	$666,667	$106,700	EPS002	20	$666,667	$26,700	CCF16	20	$666,667	$26,700	14-11	20	$666,667	$46,500	20	$0	$0	Si	$206,600
16	CC	11154114	LORA GONZALEZ MIGUEL ENRIQUE	X	X																230201	20	$666,667	$106,700	EPS037	20	$666,667	$26,700	CCF16	20	$666,667	$26,700	14-11	20	$666,667	$46,500	20	$0	$0	Si	$206,600
17	CC	11153405	LORA GONZALEZ PEDRO PABLO	X	X																230201	20	$666,667	$106,700	EPS041	20	$666,667	$26,700	CCF16	20	$666,667	$26,700	14-11	20	$666,667	$46,500	20	$0	$0	Si	$206,600
18	CC	11153568	MARTINEZ SIERRA ALBEIRO MANUEL	X	X																231001	20	$666,667	$106,700	EPS037	20	$666,667	$26,700	CCF16	20	$666,667	$26,700	14-11	20	$666,667	$46,500	20	$0	$0	Si	$206,600
19	CC	1065378092	MERCADO FRANCO ANTONIO CARLOS		X																230301	20	$666,667	$106,700	EPS037	20	$666,667	$26,700	CCF16	20	$666,667	$26,700	14-11	20	$666,667	$46,500	20	$0	$0	Si	$206,600
20	CC	1003589572	MONTES NAVARRO ANA MEREIDA	X	X																230301	20	$666,667	$106,700	EPS037	20	$666,667	$26,700	CCF16	20	$666,667	$26,700	14-11	20	$666,667	$46,500	20	$0	$0	Si	$206,600
21	CC	11156079	PASTRANA GONZALEZ LIVINTON JOSE	X	X																230301	20	$666,667	$106,700	ESSC07	20	$666,667	$26,700	CCF16	20	$666,667	$26,700	14-11	20	$666,667	$46,500	20	$0	$0	Si	$206,600
22	CC	1071356365	PEREZ GONZALEZ RUBEN DARIO	X	X																230201	20	$666,667	$106,700	ESSC07	20	$666,667	$26,700	CCF16	20	$666,667	$26,700	14-11	20	$666,667	$46,500	20	$0	$0	Si	$206,600
23	CC	1071357774	PEREZ GONZALEZ RUBIELA MARIA	X	X																230201	20	$666,667	$106,700	ESSC07	20	$666,667	$26,700	CCF16	20	$666,667	$26,700	14-11	20	$666,667	$46,500	20	$0	$0	Si	$206,600
24	CC	1064997176	PINEDO MIRANDA ALVARO JOSE	X	X																230301	20	$666,667	$106,700	EPS041	20	$666,667	$26,700	CCF16	20	$666,667	$26,700	14-11	20	$666,667	$46,500	20	$0	$0	Si	$206,600
25	CC	26162989	REYES REYES SAIDITH TATIANA	X	X																230301	20	$666,667	$106,700	ESSC07	20	$666,667	$26,700	CCF16	20	$666,667	$26,700	14-11	20	$666,667	$46,500	20	$0	$0	Si	$206,600
26	CC	1003588607	SENA ARIZA SERGIO LUIS	X	X																231001	20	$666,667	$106,700	EPS041	20	$666,667	$26,700	CCF16	20	$666,667	$26,700	14-11	20	$666,667	$46,500	20	$0	$0	Si	$206,600
27	CC	15674663	SIMANCA GALARCIO JORGE LUIS	X	X																230301	20	$666,667	$106,700	ESSC07	20	$666,667	$26,700	CCF16	20	$666,667	$26,700	14-11	20	$666,667	$46,500	20	$0	$0	Si	$206,600
28	CC	11156338	TABOADA MERCADO JOSE ALFREDO	X	X																231001	20	$666,667	$106,700	CCFC55	20	$666,667	$26,700	CCF16	20	$666,667	$26,700	14-11	20	$666,667	$46,500	20	$0	$0	Si	$206,600

| | | |

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901553023	0	CONSORCIO PLANEAR.PVTO.SC	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CALLE 36 1AW 98 JUAN XXLLL	MONTERIA-CORDOBA	7845643	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-12	2023-01	45577583	9445577583	E	2023/01/06	2023/01/26	BANCO AV VILLAS	20	$6,370,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				30	$3,217,000	$72,800	$0	$3,289,800
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	8	$853,600	$19,300	$0	$872,900
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	3	$320,100	$7,300	$0	$327,400
PORVENIR	230301	800,224,808	8	11	$1,173,700	$26,500	$0	$1,200,200
PROTECCION	230201	800,229,739	0	8	$869,600	$19,700	$0	$889,300
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				30	$1,401,900	$31,700	$0	$1,433,600
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	30	$1,401,900	$31,700	$0	$1,433,600
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				30	$805,000	$18,200	$0	$823,200
COMFACOR	CCF16	891,080,005	1	30	$805,000	$18,200	$0	$823,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 6)				30	$805,000	$18,700	$0	$823,700
CAJACOPI	CCFC55	901,543,211	6	4	$106,800	$2,500	$0	$109,300
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	9	$244,300	$5,600	$0	$249,900
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	4	$106,800	$2,500	$0	$109,300
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	9	$240,300	$5,500	$0	$245,800
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	2	$53,400	$1,300	$0	$54,700
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	2	$53,400	$1,300	$0	$54,700
TOTAL				**30**	**$6,228,900**	**$141,400**	**$0**	**$6,370,300**

4.4. INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

El contratista durante el periodo transcurrido del informe continúa con las actividades de obra; a la fecha se han presentado tres actas parciales de obra con un acumulado pagado correspondiente a $5.256.323.532 lo cual se relaciona en MEPI-MN1-IN-15-FR-8 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2274-2021
CONSORCIO NACIONAL ET
MEPI-MN1-IN-15-FR-8 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1/02/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

CONTRATO DE OBRA No: L.I.P.T 008-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO PLANEAR PVTO SC

MES INFORME MENSUAL: ENERO DE 2023 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA VÍA INTERSECCIÓN VÍA SAN CARLOS - CERETE (CUATRO CAMINOS) - EL CAÑITO - SOLEDAD - VÍA A CIÉNAGA DE ORO, MUNICIPIO DE SAN CARLOS, CÓRDOBA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2274-2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO NACIONAL ET

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2021	203	Mantenimiento De Vías		Nación	Contrato L.I.P.T 008-2021	$ 8.940.600.000	
		TOTAL					

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 8.774.846.443,00

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
1	Parcial	feb-21	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0	203 del 10/09/2021	$ 165.753.557,00	$ 8.774.846.443,00	N.A		X	ACTA SIN PAGO
2	Parcial	mar-21	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0	203 del 10/09/2021	$ 165.753.557,00	$ 8.774.846.443,00	N.A		X	ACTA SIN PAGO
3	Parcial	abr-21	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0	203 del 10/09/2021	$ 165.753.557,00	$ 8.774.846.443,00	N.A		X	ACTA SIN PAGO
4	Parcial	may-21	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0	203 del 10/09/2021	$ 165.753.557,00	$ 8.774.846.443,00	N.A		X	ACTA SIN PAGO
5	Parcial	jun-21	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0	203 del 10/09/2021	$ 165.753.557,00	$ 8.774.846.443,00	N.A		X	ACTA SIN PAGO
6	Parcial	jul-21	$ 1.294.599.510,76	$ 3.601.411,24	$ 1.298.200.922	$ -	$ -	0	203 del 10/09/2021	$ 165.753.557,00	$ 7.476.645.521,00	N.A		X	ACTA PAGADA 21/07/2022
7	Parcial	ago-21	$ -		$ -	$ -	$ -	0	203 del 10/09/2021	$ 165.753.557,00	$ 7.476.645.521,00	N.A		X	ACTA SIN PAGO
8	Parcial	sep-21	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0	203 del 10/09/2021	$ 165.753.557,00	$ 7.476.645.521,00	N.A		X	ACTA SIN PAGO
9	Parcial	oct-21	$ 1.146.561.775	$ -	$ 1.146.561.775	$ -	$ -	0	203 del 10/09/2021	$ 165.753.557,00	$ 6.330.083.746,00	N.A		X	ACTA PAGADA 2/10/2022
10	Parcial	nov-21	$ 1.073.760.214		$ 1.073.760.214	$ -	$ -	0	203 del 10/09/2021	$ 165.753.557,00	$ 5.256.323.532,00	N.A		X	ACTA PAGADA 29/11/2022
11	Parcial	dic-21	$ -		$ -	$ -	$ -	0	203 del 10/09/2021	$ 165.753.557,00	$ 5.256.323.532,00	N.A		X	ACTA SIN PAGO
12	Parcial	ene-22		$ -	$ -	$ -	$ -	0	203 del 10/09/2021	$ 165.753.557,00	$ 5.256.323.532,00	N.A		X	ACTA SIN PAGO
TOTALES															

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
VALOR BASICO	$ 8.671.717.874		**$ 8.671.717.874**
OBRAS DE COMPENSACION AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS	$ 84.173.772,80		**$ 84.173.773**
REVISION Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 15.928.400	$ 3.026.396	**$ 18.954.796**
*			**$ -**
*			
*			
*			
*			
VALOR TOTAL	$ 8.771.820.047	$ 3.026.396	**$ 8.774.846.443**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: DAVID LOPEZ SOTO
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 22202142989COR

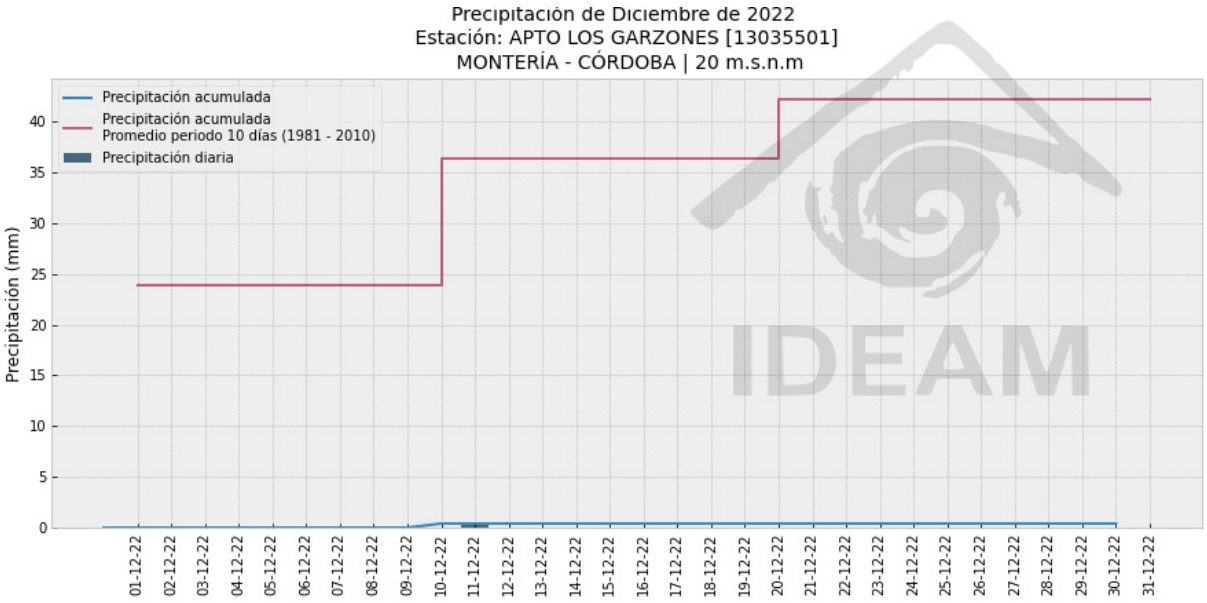
Firma
Nombre: MARIA ESTHELA JULIO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202170671 COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.5. ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Durante el periodo transcurrido del informe se evidenció buen estado del tiempo con el predominio del clima seco – soleado lo cual se consigan en MEPI-MN-IN-15-FR-10. ESTADO GENERAL DEL TIEMPO. SE ANEXA EL REGISTRO DE PLUVIOMETRICO POR MEDIO DE CURVA DEL IDEAM PARA EL MES DE ENERO DE 2023 PARA LA ESTACION MONTERIA (GARZONES) QUE ES LA MAS CERCANA.

(http://www.ideam.gov.co/web/tiempo-y-clima/graficos-seguimiento-diario-precipitacion-principales-ciudades)



CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2274-2021
CONSORCIO NACIONAL ET
MEPI-MN-IN-15-FR-10. ESTADO GENERAL DEL TIEMPO.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1/02/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

CONTRATO DE OBRA No: L.I.P.T 008-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO PLANEAR PVTO SC

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ene-23 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA VÍA INTERSECCIÓN VÍA SAN CARLOS – CERETE (CUATRO CAMINOS). EL CAÑITO – SOLEDAD – VÍA A CIÉNAGA DE ORO, MUNICIPIO DE SAN CARLOS, CÓRDOBAMEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO DEPARTAMENTO DE

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 2274-2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO NACIONAL ET

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																														
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Total**
Seco	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	744,0
Lluvias moderadas																																0,0
Lluvias intensas																																0,0
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	**744**

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma
Nombre: CARLOS ANDRES VALETA REVOLLO
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.:05202-167632ANT

Firma
Nombre: JUAN GUILLERMO VARGAS LOPEZ
Residente de Obra
Matrícula Profesional No.: 22202161539COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.6. RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

En este formato se relacionan todos los ensayos realizados por el contratista e interventor durante el mes en curso, razón por la cual se relaciona el formato MEPI-MN-IN- 15-FR-11 RESUMEN ENSAYOS LABORATORIO.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2274-2021
CONSORCIO NACIONAL ET
MEPI-MN-IN- 15-FR-11 RESUMEN ENSAYOS LABORATORIO.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA: 31-ene-23 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: INVIAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

CONTRATO DE OBRA No.: 199 **CONTRATISTA:** CONSORCIO PLANEAR.PVTO.SC

MES Y AÑO DEL INFORME M ene-23 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO MEDIANTE PAVIMENTO RIGIDO SANCARLOS-CERETE-ELCAÑITO-SOLEDAD-VIA A CIENAGA DE ORO MUNUCIPIO DE SAN CARLOS

CONTRATO DE INTERVENTO 2274 **INTERVENTOR:** CONSORCIO NACIONAL ET

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
B. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
OBSERVACIONES:									
Se solicita al contratista los ensayos de las actividades adelantadas en obra hasta la fecha deacuerdo a su plan de inspeccion de ensayos									
B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORIA									
1	4/01/2023	RESISTENCIAS A LA FLEXION VIGAS DE CONCRETOS	INV E - 414	K0+315 - K0+375 IZQ	1	4,0 MPA	4,2 MPA A 28 DIAS	SI	
2	4/01/2023	RESISTENCIAS A LA FLEXION VIGAS DE CONCRETOS	INV E - 414	K0+315 - K0+375 IZQ	1	4,0 MPA	4,0 MPA A 28 DIAS	SI	
3	4/01/2023	RESISTENCIAS A LA FLEXION VIGAS DE CONCRETOS	INV E - 414	K0+315 - K0+375 IZQ	1	4,0 MPA	4,0 MPA A 28 DIAS	SI	
4	6/01/2023	RESISTENCIAS A LA FLEXION VIGAS DE CONCRETOS	INV E - 414	K0+375 - K0+439 IZQ	1	4,0 MPA	4,0 MPA A 28 DIAS	SI	
5	6/01/2023	RESISTENCIAS A LA FLEXION VIGAS DE CONCRETOS	INV E - 414	K0+375 - K0+439 IZQ	1	4,0 MPA	3,9MPA A 28 DIAS	SI	
6	6/01/2023	RESISTENCIAS A LA FLEXION VIGAS DE CONCRETOS	INV E - 414	K0+375 - K0+439 IZQ	1	4,0 MPA	4,0 MPA A 28 DIAS	SI	
7	9/01/2023	RESISTENCIAS A LA FLEXION VIGAS DE CONCRETOS	INV E - 414	K4+771 K4+701 DR	1	4,0 MPA	4,2 MPA A 28 DIAS	SI	
8	9/01/2023	RESISTENCIAS A LA FLEXION VIGAS DE CONCRETOS	INV E - 414	K4+771 K4+701 DR	1	4,0 MPA	4,6 MPA A 28 DIAS	SI	
9	9/01/2023	RESISTENCIAS A LA FLEXION VIGAS DE CONCRETOS	INV E - 414	K4+771 K4+701 DR	1	4,0 MPA	4,0 MPA A 28 DIAS	SI	

10	10/01/2023	RESISTENCIAS A LA FLEXION VIGAS DE CONCRETOS	INV E - 414	K0+439 - K0+565 IZQ	1	4,0 MPA	4,6 MPA A 28 DIAS	SI	
11	10/01/2023	RESISTENCIAS A LA FLEXION VIGAS DE CONCRETOS	INV E - 414	K0+439 - K0+565 IZQ	1	4,0 MPA	4,7 MPA A 28 DIAS	SI	
12	10/01/2023	RESISTENCIAS A LA FLEXION VIGAS DE CONCRETOS	INV E - 414	K0+439 - K0+565 IZQ	1	4,0 MPA	4,2 MPA A 28 DIAS	SI	
13	10/01/2023	GRANULOMETRIA, AFIRMADO	INV E - 213	K3+600 - K4+000	1	INV E - 311-13	N/A	SI	
14	10/01/2023	PROCTOR AFIRMADO CANTERA BALSAS	INV E - 142	K3+600 - K4+000	1	N/A	2,069-8,4 grs/cm3	SI	
15	10/01/2023	PROCTOR SUB BASE CANTR¿ERA LAS BALZAS	INV E - 142	K1+600 - K2+000	1	N/A	2,134 - 7,8 grs/cm3	SI	
16	10/01/2023	RESISTENCIAS A LA FLEXION VIGAS DE CONCRETOS	INV E - 414	K4+701 - K4+627 DR	1	4,0 MPA	4,4 MPA A 28 DIAS	SI	
17	10/01/2023	RESISTENCIAS A LA FLEXION VIGAS DE CONCRETOS	INV E - 414	K4+701 - K4+627 DR	1	4,0 MPA	4,1 MPA A 28 DIAS	SI	
18	10/01/2023	RESISTENCIAS A LA FLEXION VIGAS DE CONCRETOS	INV E - 414	K4+701 - K4+627 DR	1	4,0 MPA	4,2 MPA A 28 DIAS	SI	
19	11/01/2023	RESISTENCIAS A LA FLEXION VIGAS DE CONCRETOS	INV E - 414	K4+627 - K4+558 DR	1	4,0 MPA	4,6 MPA A 28 DIAS	SI	
20	11/01/2023	RESISTENCIAS A LA FLEXION VIGAS DE CONCRETOS	INV E - 414	K4+627 - K4+558 DR	1	4,0 MPA	4,0 MPA A 28 DIAS	SI	
21	11/01/2023	RESISTENCIAS A LA FLEXION VIGAS DE CONCRETOS	INV E - 414	K4+627 - K4+558 DR	1	4,0 MPA	4,2 MPA A 28 DIAS	SI	
22	12/01/2023	LIMITE LIQUIDO AFIRMADO	INV E - 125	K3+600 - K4+000	1	40 MAX%	NL	SI	
23	12/01/2023	INDICE DE PLASTICIDAD AFIRMADO	INV E - 125-126	K3+600 - K4+000	1	4 - 9%	NP	SI	
24	13/01/2023	RESISTENCIAS A LA FLEXION VIGAS DE CONCRETOS	INV E - 414	K0+565 - K0+632 IZQ	4	4,0 MPA	4,0 MPA A 28 DIAS	SI	
25	13/01/2023	RESISTENCIAS A LA FLEXION VIGAS DE CONCRETOS	INV E - 414	K0+565 - K0+632 IZQ	4	4,0 MPA	4,2 MPA A 28 DIAS	SI	
26	13/01/2023	RESISTENCIAS A LA FLEXION VIGAS DE CONCRETOS	INV E - 414	K0+565 - K0+632 IZQ	4	4,0 MPA	4,1 MPA A 28 DIAS	SI	
27	13/01/2023	DENSIDADES METODO CONO DE ARENA SUB BASE GRANULAR	INV E - 161	K1+650 - K1+850 COSTADO DERECHO	4	95%	95,2%	SI	
28	13/01/2023	RESISTENCIAS A LA FLEXION VIGAS DE CONCRETOS	INV E - 414	K4+458 - K4+450 DR	1	4,0 MPA	4,0 MPA A 28 DIAS	SI	
29	13/01/2023	RESISTENCIAS A LA FLEXION VIGAS DE CONCRETOS	INV E - 414	K4+458 - K4+450 DR	1	4,0 MPA	4,2 MPA A 28 DIAS	SI	
30	13/01/2023	RESISTENCIAS A LA FLEXION VIGAS DE CONCRETOS	INV E - 414	K4+458 - K4+450 DR	1	4,0 MPA	3,9 MPA A 28 DIAS	SI	
31	16/01/2023	GRANULOMETRIA, SUB BASE GRANULAR	INV E - 213	K1+600 - K2+000	1	INV E - 320	N/A	SI	
32	16/01/2023	LIMITE LIQUIDO SUB BASE	INV E - 125	K1+600 - K2+000	1	25 MAX%	NL	SI	
33	16/01/2023	INDICE DE PLASTICIDAD SUB BASE	INV E - 125-126	K1+600 - K2+000	1	6,0 MAX%	NP	SI	
34	17/01/2023	DENSIDADES METODO CONO DE ARENA AFIRMADO	INV E - 161	K3+800 - K4+000	4	95%	95,1%	SI	
35	17/01/2023	DENSIDADES METODO CONO DE ARENA AFIRMADO	INV E - 161	K3+600 - K3+750	4	95%	96,1%	SI	
36	17/01/2023	RESISTENCIAS A LA FLEXION VIGAS DE CONCRETOS	INV E - 414	K4+450 - K3+377 DR	1	4,0 MPA	4,1 MPA A 28 DIAS	SI	
37	17/01/2023	RESISTENCIAS A LA FLEXION VIGAS DE CONCRETOS	INV E - 414	K4+450 - K3+377 DR	1	4,0 MPA	4,1 MPA A 28 DIAS	SI	
38	17/01/2023	RESISTENCIAS A LA FLEXION VIGAS DE CONCRETOS	INV E - 414	K4+450 - K3+377 DR	1	4,0 MPA	4,1 MPA A 28 DIAS	SI	
39	19/01/2023	RESISTENCIAS A LA FLEXION VIGAS DE CONCRETOS	INV E - 414	K1+580 - K1+500 DR	1	4,0 MPA	3,9 MPA A 28 DIAS	SI	
40	19/01/2023	RESISTENCIAS A LA FLEXION VIGAS DE CONCRETOS	INV E - 414	K1+580 - K1+500 DR	1	4,0 MPA	4,4 MPA A 28 DIAS	SI	
41	19/01/2023	RESISTENCIAS A LA FLEXION VIGAS DE CONCRETOS	INV E - 414	K1+580 - K1+500 DR	1	4,0 MPA	4,0 MPA A 28 DIAS	SI	
42	19/01/2023	DENSIDADES METODO CONO DE ARENA SUB BASE GRANULAR	INV E - 161	K4+000 - K4+350 COSTADO IZQUIERDO	6	95%	100,1%	SI	

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA: 31-ene-23 (Día / Mes / Año)

43	19/01/2023	RESISTENCIAS A LA FLEXION VIGAS DE CONCRETOS	INV E - 414	K4+377 - K4+300 DR	1	4,0 MPA	4,0 MPA A 28 DIAS	SI	
44	19/01/2023	RESISTENCIAS A LA FLEXION VIGAS DE CONCRETOS	INV E - 414	K4+377 - K4+300 DR	1	4,0 MPA	4,1 MPA A 28 DIAS	SI	
45	19/01/2023	RESISTENCIAS A LA FLEXION VIGAS DE CONCRETOS	INV E - 414	K4+377 - K4+300 DR	1	4,0 MPA	3,9 MPA A 28 DIAS	SI	
46	21/01/2023	DENSIDADES METODO CONO DE ARENA SUB BASE GRANULAR	INV E - 161	K2+700 - K2+800 COSTADO DERECHO	3	95%	97,4%	SI	
47	21/01/2023	DENSIDADES METODO CONO DE ARENA SUB BASE GRANULAR	INV E - 161	K2+500 - K2+650 COSTADO DERECHO	4	95%	95,1%	SI	
48	24/01/2023	GRANULOMETRIA, AFIRMADO	INV E - 213	K3+600 - K4+000	1	INV E - 311-13	N/A	SI	
49	24/01/2023	RESISTENCIAS A LA FLEXION VIGAS DE CONCRETOS	INV E - 414	K1+500 - K1+420 DR	1	4,0 MPA	4,3 MPA A 28 DIAS	SI	
50	24/01/2023	RESISTENCIAS A LA FLEXION VIGAS DE CONCRETOS	INV E - 414	K1+500 - K1+420 DR	1	4,0 MPA	4,0 MPA A 28 DIAS	SI	
51	24/01/2023	RESISTENCIAS A LA FLEXION VIGAS DE CONCRETOS	INV E - 414	K1+500 - K1+420 DR	1	4,0 MPA	4,4 MPA A 28 DIAS	SI	

OBSERVACIONES:

Se solicita al contratista los ensayos de las actividades adelantadas en obra hasta la fecha deacuerdo a su plan de inspeccion de ensayos

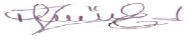
NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de



Firma

Nombre: DAVID LOPEZ SOTO
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 22202142989 COR



Firma

Nombre: MARIA ESTHELA JULIO GONZALEZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202170671 COR

Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
ventor, Dirección Territorial.

CONTROL DE CALIDAD
REALIZADO POR
INTERVENTORIA

RESULTADOS DE
LABORATORIO

CONTRATO.LP-008-2021

SAN CARLOS

ENSAYOS DEL CONTRATISTA

DENSIDADES

CLASIFICACION

RESISTENCIAS

ENSAYOS REALIZADOS POR INTERVENTORIA

DENSIDADES INTERVENTORIA

CONSORCIO NACIONAL ET	PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO METODO DEL CONO DE ARENA NORMA INVIAS E-161	Rev. 3 15-jul-19

IDENTIFICACION DEL PROYECTO:

Proyecto:	MEJORAMIENTO PAVIMENTO RIGIDO SAN CARLOS CERETE VIA CIENAGA DE ORO		
Contrato No.	L.P.I.T 008 CONSORCIO PLANEAR.PVTO.SC		
IDENTIFICACION DEL MATERIAL:			
Descripción:	SUB BASE GRANULAR		
Procedencia:	LAS BALZAS	**Fecha del ensayo:**	13-ene-23
Tipo de Capa:	UNICA CAPA 20,0 CM		
Localización:	K1+650 - K1+850 CARRIL DERECHO		
Densidad Máx. Laboratorio - (grs/cc3)	2,134		
Humedad Optima de Laboratorio [%]:	7,8		
GCl(90)>=	95		

TAMIZ DE REFERENCIA	**3/4"**	**No:**	**4**

ENSAYO NUMERO	**1**	**2**	**3**	**4**		
Abscisa toma de Muestra [Km]:	K1+850	K1+800	K1+700	K1+650		
Margen toma de Muestra:	0,60 DR	1,60 DR	1,20 DR	1,80 DR		
Profundidad [cm]:	19,0	20,0	17,0	17,0		
Tipo de Capa:	SBG	SBG	SBG	SBG		
Peso Frasco y Arena Inicial [gr]:	7128	7111	6904	6902		
Peso Frasco y Arena Restante [gr]:	1897	2130	2100	1936		
Peso Arena Total Usada [gr]:	5231	4981	4804	4966		
Constante del Cono:	1560	1560	1685	1685		
Peso Arena en el Hueco [gr]:	3671	3421	3119	3281		
Densidad de la Arena [gr/cm^3]:	1,390	1,390	1,390	1,390		
Volumen del Hueco [cm^3]:	2641	2461	2244	2360		
Masa Hum Mat Extraido p Tamiz de ref. (grs)	5311	4390	4056	4844		
Masa Hum Mat Extraaído Ret t de Ref. (gsr):	337	918	1206	418		
Grav Especif Mat Ret Tamiz de Ref. (grs/cc3)	2,600	2,600	2,600	2,600		
% Hdad Material Pasa Tamiz de Referencia.	3,5	4,0	4,5	4,0		
% Humedad Particulas Gruesas >3/4"	1,0	1,0	1,0	1,0		
Masa Seca Material Pasa Tamiz de Ref, (grs).	5131	4221	3881	4658		
Masa Seca Material Retenido Tamiz de Ref, (grs).	334	909	1194	414		
% Particulas Gruesas >3/4"	6,1	17,7	23,5	8,2		
% Partículas Finas < 3/4".	93,9	82,3	76,5	91,8		
Peso unitario Seco Material Extraido (grs/cc3)	2,069	2,084	2,262	2,149		
Peso Unitario Max. Correg por S / T. (grs/cc3)	2,158	2,204	2,227	2,166		
% de Compactación.	95,9	94,6	101,5	99,2		
Gci						97,8
Desviasion Estandar (S)	3,16					
K(p)	0,816					
GCi(90)	**95,2**					
GCl(90)>=95%	**SE ACEPTA EL LOTE**					

OBSERVACIONES: . DENSIDADES TOMADAS EN CONJUNTO CON EL CONTRATISTA

DENSIDADES TOMADAS POR INTERVENTORIA #1,2

ELABORÓ	ING. RESIDENTE	ING. RESIDENTE
Firrma: EDISON ALEXANDER ARIZA	Firrma:	CARLOS VALETA REVOLLO

CONSORCIO NACIONAL ET	PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO METODO DEL CONO DE ARENA NORMA INVIAS E-161	Rev. 3 15-jul-19

IDENTIFICACION DEL PROYECTO:

Proyecto:	MEJORAMIENTO PAVIMENTO RIGIDO SAN CARLOS CERETE VIA CIENAGA DE ORO		
Contrato No.	L.P.I.T 008 CONSORCIO PLANEAR.PVTO.SC		
IDENTIFICACION DEL MATERIAL:			
Descripción:	AFIRMADO		
Procedencia:	LAS BALZAS	**Fecha del ensayo:**	17-ene-23
Tipo de Capa:	2DA CAPA		
Localización:	K3+950 - K3+800		
Densidad Máx. Laboratorio - (grs/cc3)	2,069		
Humedad Optima de Laboratorio [%]:	8,4		
GCl(90)>=	95		

TAMIZ DE REFERENCIA	**3/4"**	**No:**	**4**

ENSAYO NUMERO	**1**	**2**	**3**	**4**		
Abscisa toma de Muestra [Km]:	K3+950	K3+900	K3+850	K3+800		
Margen toma de Muestra:	IZQ 0,90	1,90 DR	E,C	1,40 DR		
Profundidad [cm]:	15,0	18,0	18,0	17,0		
Tipo de Capa:	AFIRMADO	AFIRMADO	AFIRMADO	AFIRMADO		
Peso Frasco y Arena Inicial [gr]:	6972	6869	7096	7084		
Peso Frasco y Arena Restante [gr]:	2366	2146	2394	2151		
Peso Arena Total Usada [gr]:	4606	4723	4702	4933		
Constante del Cono:	1685	1685	1560	1560		
Peso Arena en el Hueco [gr]:	2921	3038	3142	3373		
Densidad de la Arena [gr/cm^3]:	1,390	1,390	1,390	1,390		
Volumen del Hueco [cm^3]:	2101	2186	2260	2427		
Masa Hum Mat Extraido p Tamiz de ref. (grs)	4368	4190	4040	5034		
Masa Hum Mat Extraaído Ret t de Ref. (gsr):	206	348	624	293		
Grav Especif Mat Ret Tamiz de Ref. (grs/cc3)	2,600	2,600	2,600	2,600		
% Hdad Material Pasa Tamiz de Referencia.	3,2	3,0	3,5	3,3		
% Humedad Particulas Gruesas >3/4"	1,0	1,0	1,0	1,0		
Masa Seca Material Pasa Tamiz de Ref, (grs).	4233	4068	3903	4873		
Masa Seca Material Retenido Tamiz de Ref, (grs).	204	345	618	290		
% Particulas Gruesas >3/4"	4,6	7,8	13,7	5,6		
% Partículas Finas < 3/4".	95,4	92,2	86,3	94,4		
Peso unitario Seco Material Extraido (grs/cc3)	2,111	2,019	2,000	2,128		
Peso Unitario Max. Correg por S / T. (grs/cc3)	2,089	2,102	2,128	2,093		
% de Compactación.	101,1	96,0	94,0	101,7		
Gci						98,2
Desviasion Estandar (S)	3,78					
K(p)	0,816					
GCi(90)	**95,1**					
GCl(90)>=95%	**SE ACEPTA EL LOTE**					

OBSERVACIONES: . DENSIDADES TOMADAS EN CONJUNTO CON EL CONTRATISTA

DENSIDADES TOMADAS POR INTERVENTORIA #3,4

ELABORÓ	ING. RESIDENTE	ING. RESIDENTE
Firrma: EDISON ALEXANDER ARIZA	Firrma:	Firrma: CARLOS VALETA REVOLLO

CONSORCIO NACIONAL ET	PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO METODO DEL CONO DE ARENA NORMA INVIAS E-161	Rev. 3 15-jul-19

IDENTIFICACION DEL PROYECTO:			
Proyecto:	MEJORAMIENTO PAVIMENTO RIGIDO SAN CARLOS CERETE VIA CIENAGA DE ORO		
Contrato No.	L.P.I.T 008 CONSORCIO PLANEAR.PVTO.SC		
IDENTIFICACION DEL MATERIAL:			
Descripción:	AFIRMADO		
Procedencia:	LAS BALZAS	**Fecha del ensayo:**	17-ene-23
Tipo de Capa:	2DA CAPA		
Localización:	K3+750 - K3+600		
Densidad Máx. Laboratorio - (grs/cc3)	2,069		
Humedad Optima de Laboratorio [%]:	8,4		
GCl(90)>=	95		

TAMIZ DE REFERENCIA	**3/4"**	**No:**	**4**

ENSAYO NUMERO	**1**	**2**	**3**	**4**		
Abscisa toma de Muestra [Km]:	K3+750	K3+700	K3+650	K3+600		
Margen toma de Muestra:	E,C	1,00 DR	1,60 IZQ	1,80 DR		
Profundidad [cm]:	20,0	20,0	20,0	20,0		
Tipo de Capa:	AFIRMADO	AFIRMADO	AFIRMADO	AFIRMADO		
Peso Frasco y Arena Inicial [gr]:	7070	6867	6864	7044		
Peso Frasco y Arena Restante [gr]:	1802	1620	1380	1929		
Peso Arena Total Usada [gr]:	5268	5247	5484	5115		
Constante del Cono:	1560	1685	1685	1560		
Peso Arena en el Hueco [gr]:	3708	3562	3799	3555		
Densidad de la Arena [gr/cm^3]:	1,390	1,390	1,390	1,390		
Volumen del Hueco [cm^3]:	2668	2563	2733	2558		
Masa Hum Mat Extraido p Tamiz de ref. (grs)	5327	5108	5324	4587		
Masa Hum Mat Extraaído Ret t de Ref. (gsr):	293	246	396	794		
Grav Especif Mat Ret Tamiz de Ref. (grs/cc3)	2,600	2,600	2,600	2,600		
% Hdad Material Pasa Tamiz de Referencia.	3,6	3,4	3,5	3,2		
% Humedad Particulas Gruesas >3/4"	1,0	1,0	1,0	1,0		
Masa Seca Material Pasa Tamiz de Ref, (grs).	5142	4940	5144	4445		
Masa Seca Material Retenido Tamiz de Ref, (grs).	290	244	392	786		
% Particulas Gruesas >3/4"	5,3	4,7	7,1	15,0		
% Partículas Finas < 3/4".	94,7	95,3	92,9	85,0		
Peso unitario Seco Material Extraido (grs/cc3)	2,036	2,023	2,026	2,045		
Peso Unitario Max. Correg por S / T. (grs/cc3)	2,092	2,089	2,099	2,134		
% de Compactación.	97,3	96,8	96,5	95,8		
Gci						96,6
Desviasion Estandar (S)	0,64					
K(p)	0,816					
GCi(90)	**96,1**					
GCl(90)>=95%	**SE ACEPTA EL LOTE**					

OBSERVACIONES: . DENSIDADES TOMADAS EN CONJUNTO CON EL CONTRATISTA

DENSIDADES TOMADAS POR INTERVENTORIA #1,4

ELABORÓ	ING. RESIDENTE	ING. RESIDENTE
Firrma: EDISON ALEXANDER ARIZA	Firrma:	Firrma: CARLOS VALETA REVOLLO

CONSORCIO NACIONAL ET	PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO METODO DEL CONO DE ARENA NORMA INVIAS E-161	Rev. 3 15-jul-19

IDENTIFICACION DEL PROYECTO:

Proyecto:	MEJORAMIENTO PAVIMENTO RIGIDO SAN CARLOS CERETE VIA CIENAGA DE ORO		
Contrato No.	L.P.I.T 008 CONSORCIO PLANEAR.PVTO.SC		
IDENTIFICACION DEL MATERIAL:			
Descripción:	SUB BASE GRANULAR		
Procedencia:	LAS BALZAS	**Fecha del ensayo:**	19-ene-23
Tipo de Capa:	UNICA CAPA 20,0 CM		
Localización:	K4+000 - K4+350 CARRIL IZQUIERDO		
Densidad Máx. Laboratorio - (grs/cc3)	2,134		
Humedad Optima de Laboratorio [%]:	7,8		
GCl(90)>=	95		

TAMIZ DE REFERENCIA	**3/4"**	**No:**	**6**

ENSAYO NUMERO	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**
Abscisa toma de Muestra [Km]:	K4+330	K4+280	K4+230	K4+180	K4+130	K4+080
Margen toma de Muestra:	1,30 IZQ	1,80 IZQ	0,90 IZQ	1,00 IZQ	2,00 IZQ	1,00 IZQ
Profundidad [cm]:	18,0	20,0	20,0	19,0	18,0	19,0
Tipo de Capa:	SBG	SBG	SBG	SBG	SBG	SBG
Peso Frasco y Arena Inicial [gr]:	7013	7002	6983	6970	6966	6915
Peso Frasco y Arena Restante [gr]:	2352	2015	1985	2105	2184	1913
Peso Arena Total Usada [gr]:	4661	4987	4998	4865	4782	5002
Constante del Cono:	1560	1560	1560	1560	1560	1560
Peso Arena en el Hueco [gr]:	3101	3427	3438	3305	3222	3442
Densidad de la Arena [gr/cm^3]:	1,390	1,390	1,390	1,390	1,390	1,390
Volumen del Hueco [cm^3]:	2231	2465	2473	2378	2318	2476
Masa Hum Mat Extraido p Tamiz de ref. (grs)	4562	5166	5029	4898	4513	4913
Masa Hum Mat Extraaído Ret t de Ref. (gsr):	558	536	591	438	813	617
Grav Especif Mat Ret Tamiz de Ref. (grs/cc3)	2,600	2,600	2,600	2,600	2,600	2,600
% Hdad Material Pasa Tamiz de Referencia.	4,0	3,5	3,3	3,6	3,7	3,6
% Humedad Particulas Gruesas >3/4"	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0
Masa Seca Material Pasa Tamiz de Ref, (grs).	4387	4991	4868	4728	4352	4742
Masa Seca Material Retenido Tamiz de Ref, (grs).	552	531	585	434	805	611
% Particulas Gruesas >3/4"	11,2	9,6	10,7	8,4	15,6	11,4
% Partículas Finas < 3/4".	88,8	90,4	89,3	91,6	84,4	88,6
Peso unitario Seco Material Extraido (grs/cc3)	2,214	2,240	2,205	2,171	2,225	2,162
Peso Unitario Max. Correg por S / T. (grs/cc3)	2,177	2,171	2,176	2,166	2,195	2,178
% de Compactación.	101,7	103,2	101,3	100,2	101,3	99,2
Gci						101,2
Desviasion Estandar (S)	1,22					
K(p)	0,602					
GCi(90)	**100,9**					
GCl(90)>=95%	**SE ACEPTA EL LOTE**					

OBSERVACIONES: .

ELABORÓ	ING. RESIDENTE	ING. RESIDENTE
Firrma: EDISON ALEXANDER ARIZA	Firrma:	Firrma: CARLOS VALETA REVOLLO

CONSORCIO NACIONAL ET	PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO METODO DEL CONO DE ARENA NORMA INVIAS E-161	Rev. 3 15-jul-19

IDENTIFICACION DEL PROYECTO:

Proyecto:	MEJORAMIENTO PAVIMENTO RIGIDO SAN CARLOS CERETE VIA CIENAGA DE ORO		
Contrato No.	L.P.I.T 008 CONSORCIO PLANEAR.PVTO.SC		
IDENTIFICACION DEL MATERIAL:			
Descripción:	SUB BASE GRANULAR		
Procedencia:	LAS BALZAS	**Fecha del ensayo:**	21-ene-23
Tipo de Capa:	UNICA CAPA 20,0 CM		
Localización:	K2+700 - K2+800 COSTADO DERECHO		
Densidad Máx. Laboratorio - (grs/cc3)	2,134		
Humedad Optima de Laboratorio [%]:	7,8		
GCl(90)>=	95		

TAMIZ DE REFERENCIA	**3/4"**	**No:**	**3**

ENSAYO NUMERO	**1**	**2**	**3**			
Abscisa toma de Muestra [Km]:	K2+700	K2+750	K2+800			
Margen toma de Muestra:	1,00 DR	1,60 DR	0,90 DR			
Profundidad [cm]:	18,0	15,0	15,0			
Tipo de Capa:	1 RA CAPA	1 RA CAPA	1 RA CAPA			
Peso Frasco y Arena Inicial [gr]:	7506	6834	6812			
Peso Frasco y Arena Restante [gr]:	1958	1672	1733			
Peso Arena Total Usada [gr]:	5548	5162	5079			
Constante del Cono:	1685	1560	1560			
Peso Arena en el Hueco [gr]:	3863	3602	3519			
Densidad de la Arena [gr/cm^3]:	1,390	1,390	1,390			
Volumen del Hueco [cm^3]:	2779	2591	2532			
Masa Hum Mat Extraido p Tamiz de ref. (grs)	5162	5177	5061			
Masa Hum Mat Extraaído Ret t de Ref. (gsr):	1014	562	740			
Grav Especif Mat Ret Tamiz de Ref. (grs/cc3)	2,600	2,600	2,600			
% Hdad Material Pasa Tamiz de Referencia.	4,0	4,2	3,8			
% Humedad Particulas Gruesas >3/4"	1,0	1,0	1,0			
Masa Seca Material Pasa Tamiz de Ref, (grs).	4963	4968	4876			
Masa Seca Material Retenido Tamiz de Ref, (grs).	1004	556	733			
% Particulas Gruesas >3/4"	16,8	10,1	13,1			
% Partículas Finas < 3/4".	83,2	89,9	86,9			
Peso unitario Seco Material Extraido (grs/cc3)	2,147	2,132	2,215			
Peso Unitario Max. Correg por S / T. (grs/cc3)	2,200	2,173	2,185			
% de Compactación.	97,6	98,1	101,4			
Gci						99,0
Desviasion Estandar (S)	2,06					
K(p)	0,816					
GCi(90)	**97,4**					
GCl(90)>=95%	**SE ACEPTA EL LOTE**					

OBSERVACIONES: . DENSIDADES TOMADAS EN CONJUNTO CON EL CONTRATISTA

DENSIDADES TOMADAS POR INTERVENTORIA #2,3

ELABORÓ	ING. RESIDENTE	ING. RESIDENTE
Firrma: EDISON ALEXANDER ARIZA	Firrma:	Firrma: CARLOS VALETA REVOLLO

CONSORCIO NACIONAL ET	PESO UNITARIO DEL SUELO EN EL TERRENO METODO DEL CONO DE ARENA NORMA INVIAS E-161	Rev. 3 15-jul-19

IDENTIFICACION DEL PROYECTO:

Proyecto:	MEJORAMIENTO PAVIMENTO RIGIDO SAN CARLOS CERETE VIA CIENAGA DE ORO		
Contrato No.	L.P.I.T 008 CONSORCIO PLANEAR.PVTO.SC		
IDENTIFICACION DEL MATERIAL:			
Descripción:	SUB BASE GRANULAR		
Procedencia:	LAS BALZAS	**Fecha del ensayo:**	21-ene-23
Tipo de Capa:	UNICA CAPA 20,0 CM		
Localización:	K2+500 - K2+650 COSTADO DERECHO		
Densidad Máx. Laboratorio - (grs/cc3)	2,134		
Humedad Optima de Laboratorio [%]:	7,8		
GCl(90)>=	95		

TAMIZ DE REFERENCIA	**3/4"**	**No:**	**4**

ENSAYO NUMERO	**1**	**2**	**3**	**4**		
Abscisa toma de Muestra [Km]:	K2+500	K2+550	K2+600	K2+650		
Margen toma de Muestra:	1,00 DR	1,60 DR	0,90 DR	DR		
Profundidad [cm]:	18,0	15,0	15,0	18,0		
Tipo de Capa:	1 RA CAPA	1 RA CAPA	1 RA CAPA	1 RA CAPA		
Peso Frasco y Arena Inicial [gr]:	6872	7566	7538	6856		
Peso Frasco y Arena Restante [gr]:	1815	2178	1906	1824		
Peso Arena Total Usada [gr]:	5057	5388	5632	5032		
Constante del Cono:	1560	1685	1685	1560		
Peso Arena en el Hueco [gr]:	3497	3703	3947	3472		
Densidad de la Arena [gr/cm^3]:	1,390	1,390	1,390	1,390		
Volumen del Hueco [cm^3]:	2516	2664	2840	2498		
Masa Hum Mat Extraido p Tamiz de ref. (grs)	4377	4830	5452	4815		
Masa Hum Mat Extraaído Ret t de Ref. (gsr):	1214	1032	644	562		
Grav Especif Mat Ret Tamiz de Ref. (grs/cc3)	2,600	2,600	2,600	2,600		
% Hdad Material Pasa Tamiz de Referencia.	3,5	4,0	4,5	4,0		
% Humedad Particulas Gruesas >3/4"	1,0	1,0	1,0	1,0		
Masa Seca Material Pasa Tamiz de Ref, (grs).	4229	4644	5217	4630		
Masa Seca Material Retenido Tamiz de Ref, (grs).	1202	1022	638	556		
% Particulas Gruesas >3/4"	22,1	18,0	10,9	10,7		
% Partículas Finas < 3/4".	77,9	82,0	89,1	89,3		
Peso unitario Seco Material Extraido (grs/cc3)	2,159	2,127	2,062	2,076		
Peso Unitario Max. Correg por S / T. (grs/cc3)	2,222	2,205	2,176	2,176		
% de Compactación.	97,2	96,5	94,7	95,4		
Gci						95,9
Desviasion Estandar (S)	1,07					
K(p)	0,816					
GCi(90)	**95,1**					
GCl(90)>=95%	**SE ACEPTA EL LOTE**					

OBSERVACIONES: . DENSIDADES TOMADAS EN CONJUNTO CON EL CONTRATISTA

DENSIDADES TOMADAS POR INTERVENTORIA #1,4

ELABORÓ	ING. RESIDENTE	ING. RESIDENTE
Firrma: EDISON ALEXANDER ARIZA	Firrma:	Firrma: CARLOS VALETA REVOLLO

GRANULOMETRIAS Y LIMITES

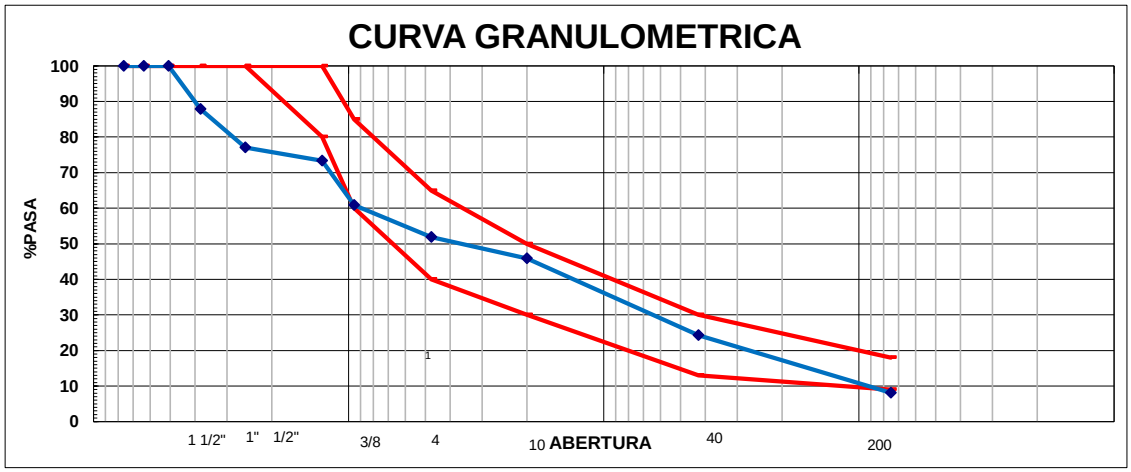
CONSORCIO NACIONAL ET	CONSECUTIVO DE ANALISIS DE LABORATORIO	
	INTERVENTORIA CONTRATO No	

GRANULOMETRIA

RESULTADO OBTENIDO				AFIRMADO A-38	
TAMIZ	RETENIDO g	% RETENIDO	%PASA	INFERIOR	SUPERIOR
3"	-	0,0	100	100	100
2 1/2	-	0,0	100	100	100
2		0,0	100	100	100
1 1/2	840,2	12,1	88	100	100
1	756,3	10,9	77,0	100	100
3/4	260,8	3,8	73,3	80	100
3/8	860,3	12,4	60,9	60	85
4	630,4	9,1	51,8	40	65
10	410,5	5,9	45,9	30	50
40	1.503,8	21,6	24,3	13	30
#200	1.125,8	16,2	8,1	9	18
Pasa	563,8	8,1		0	0
TOTAL	6.951,9				

MATERIAL:	AFIRMADO
CANTERA LAS BALSAS	
FECHA:	10-ene-23
HORA:	
CONTRATISTA:	
CONSORCIO PLANEAR PVTO.SC	
OBRA:	
MEJORAMIENTO PAVIMENTO RIGIDO SAN CARLOS CERETE, VIA CIENAGA DE ORO	
MUESTRA No:	**2**
K4+000 - K3+600	

GRADACION SBG - 38



OBSERVACIONES:

EDISSON ARIZA
Laboratorista

CARLOS VALETTA
Ing. Residente

CONSORCIO NACIONAL ET INTERVENTORIA	LIMITES DE CONSISTENCIA Y GRADACIÓN (INV E-125 E-126)

CONTRATISTA	CONSORCIO PLANEAR.PVTO.SC.		**O.T**		**CONSEC.**	
LOCALIZACIÓN	K4+000 - K3+600		**FECHA**	10 de enero de 2023	
MUESTRA	M# 3		**FECHA ENS**	12 de enero de 2023	
DESCRIPCIÓN	AFIRMADO DE PEÑA CANTERA LAS BALSAS				

LÍMITES DE CONSISTENCIA

LÍMITE LÍQUIDO

Número de golpes	0	0	0
Vidrio No	0	0	0
$W_{rmh,}$ (g)	0,00	0,00	0,00
$W_{rms,}$ (g)	0,00	0,00	0,00
$W_{rl,}$ (g)	0,00	0,00	0,00
Contenido de Humedad, w (%)	***NL***	***NL***	***NL***

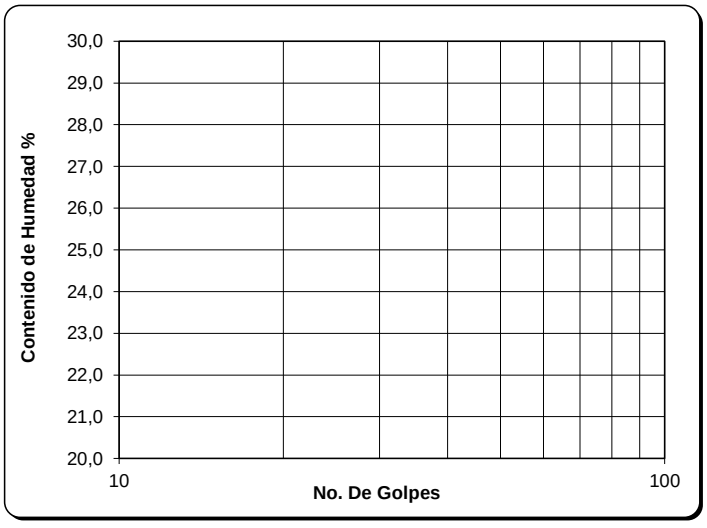
LÍMITE PLÁSTICO **HUMEDAD**

Vidrio No	0	0	
$W_{rmh,}$ (g)	0	0,00	
$W_{rms,}$ (g)	0	0,00	
$W_{rl,}$ (g)	0	0,00	
Contenido de Humedad (%)	***NP***	***NP***	

GRANULOMETRÍA

P1 (g) =	6.951,9	P2 (g) =	
Tamiz Tamaño	Peso Retenido (g)	(%) Retenido	(%) Pasa
3"	-	**0,0**	**100,0**
2 1/2	-	**0,0**	**100,0**
2"	-	**0,0**	**100,0**
11/2"	**840,2**	**12,1**	**87,9**
1"	**756,3**	**10,9**	**77,0**
3/4"	**260,8**	**3,8**	**73,3**
3/8"	**860,3**	**12,4**	**60,9**
Nº 4	**630,4**	**9,1**	**51,8**
Nº 10	**410,5**	**5,9**	**45,9**
Nº 40	**1.503,8**	**21,6**	**24,3**
Nº 200	**1.125,8**	**16,2**	**8,1**
PASA	**563,8**	**8,1**	

Gravas (%)	48,2
Arenas (%)	43,7
Finos (%)	8,1



RESULTADOS

Humedad Natural:		%
Límite Líquido :	**NL**	%
Límite Plástico :	**NP**	%
Índice Plasticidad :	**NP**	%
USC :		
Índice de Grupo :		
AASHTO :	**A-6**	

Observaciones:

EDISSON ARIZA
Laboratorista

CARLOS VALETTA
Ing. Residente Interventoría

CONSORCIO NACIONAL ET INTERVENTORIA	LIMITES DE CONSISTENCIA Y GRADACIÓN (INV E-125 E-126)

CONTRATISTA	CONSORCIO PLANEAR.PVTO.SC.		**O.T**		**CONSEC.**	
LOCALIZACIÓN	K1+600 - K2+000		**FECHA**	10 de enero de 2023	
MUESTRA	M# 3		**FECHA ENS**	16 de enero de 2023	
DESCRIPCIÓN	SUB BASE DE PEÑA CANTERA LAS BALSAS				

LÍMITES DE CONSISTENCIA

LÍMITE LÍQUIDO

Número de golpes	0	0	0
Vidrio No	0	0	0
$W_{rmh,}$ (g)	0,00	0,00	0,00
$W_{rms,}$ (g)	0,00	0,00	0,00
$W_{rl,}$ (g)	0,00	0,00	0,00
Contenido de Humedad, w (%)	***NL***	***NL***	***NL***

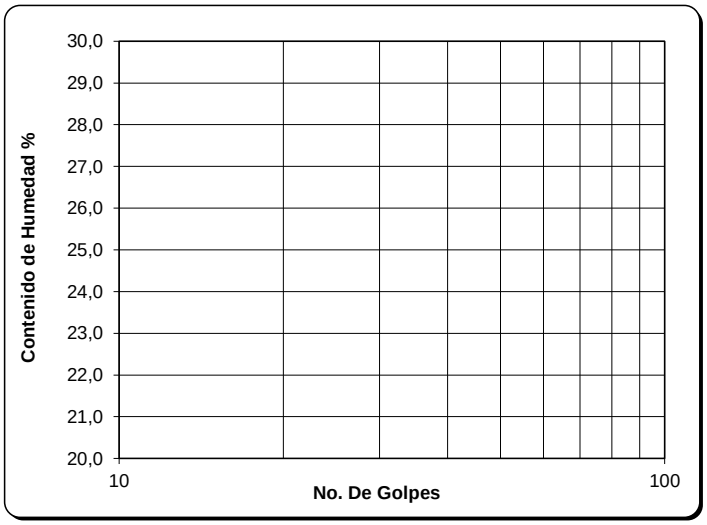
LÍMITE PLÁSTICO **HUMEDAD**

Vidrio No	0	0	
$W_{rmh,}$ (g)	0	0,00	
$W_{rms,}$ (g)	0	0,00	
$W_{rl,}$ (g)	0	0,00	
Contenido de Humedad (%)	***NP***	***NP***	

GRANULOMETRÍA

P1 (g) =	6.602,5	P2 (g) =	
Tamiz Tamaño	Peso Retenido (g)	(%) Retenido	(%) Pasa
3"	-	**0,0**	**100,0**
2 1/2	-	**0,0**	**100,0**
2"	-	**0,0**	**100,0**
11/2"	**1.032,5**	**15,6**	**84,4**
1"	**940,6**	**14,2**	**70,1**
1/2"	**635,6**	**9,6**	**60,5**
3/8"	**501,7**	**7,6**	**52,9**
Nº 4	**388,4**	**5,9**	**47,0**
Nº 10	**635,1**	**9,6**	**37,4**
Nº 40	**988,4**	**15,0**	**22,4**
Nº 200	**845,1**	**12,8**	**9,6**
PASA	**635,1**	**9,6**	

Gravas (%)	53,0
Arenas (%)	37,4
Finos (%)	9,6



RESULTADOS

Humedad Natural:		%
Límite Líquido :	**NL**	%
Límite Plástico :	**NP**	%
Índice Plasticidad :	**NP**	%
USC :		
Índice de Grupo :		
AASHTO :	**A-6**	

Observaciones:

EDISON ARIZA
Laboratorista

CARLOS VALETTA
Ing. Residente Interventoría

PROCTOR

CONSORCIO NACIONAL ET

COMPACTACION PROCTOR MODIFICADO

" C "

NORMA INVIAS E-142

Muestra No. 1

IDENTIFICACION DEL PROYECTO:

Contratista:	CONSORCIO PLANEAR. PVTO.SC.
Proyecto:	MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO EN LA INTERSECCION VIA SAN CARLOS - CERETE
Interventoría :	CONSORCIO NACIONAL ET

IDENTIFICACION DEL MATERIAL:

Procedencia:	LAS BALZAS	**Fecha:**	10-ene-23		
Material:	AFIRMADO			**Fecha del ensayo:**	10-ene-23
Localización:	K4+000 - K3+600	**MTRA Nº:**	1		

CARACTERISTICAS DEL MARTILLO

Dimensiones	⌀ = 5,1cm	Peso	gr
Peso	10 lb	Diámetro	cm
Altura de Caida	18"	Altura	cm

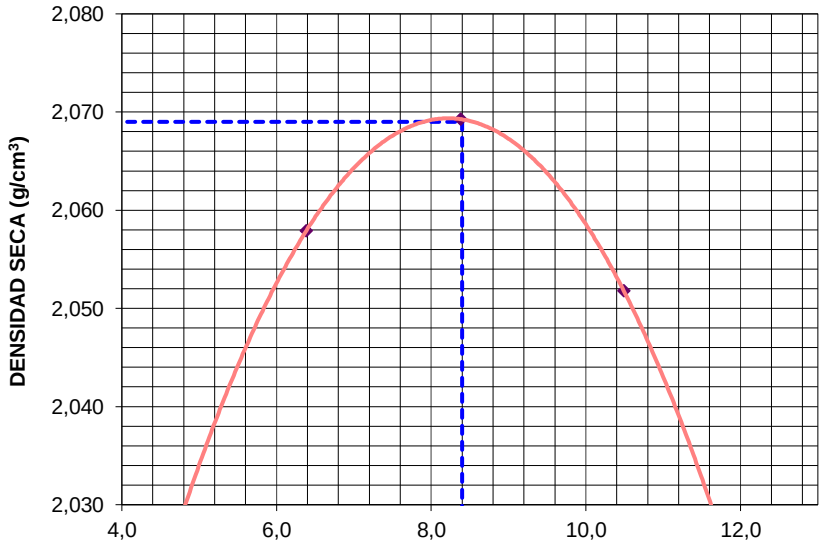
CARACTERISTICAS DEL MOLDE

PRUEBA.	1	2	3	4
Humedad Natural [%].				
Número de Golpes por Capa.	56	56	56	
Número de Capas.	5	5	5	
Peso de la Muestra Humeda + Molde [gr].	7260	7368	7402	
Peso del Molde [gr].	2692	2692	2692	
Peso de la Muestra Humeda [gr].	4568	4676	4710	
Volumen del Molde [cm3].	2106	2106	2106	
Densidad Humeda del Material [gr/cm3].	2,169	2,220	2,236	
Humedad [%].	5,4	7,3	9,0	
Densidad Seca del Material [gr/cm3].	2,058	2,069	2,052	
HUMEDAD				
Peso cápsula + suelo húmedo (g)	730,2	842,3	811,3	
Peso cápsula + suelo seco (g)	690,3	782,3	740,6	
Peso cápsula (g)	65,5	66,6	66,6	
Humedad	6,4	8,4	10,5	

OBSERVACIONES

,	2,069	grs/cm3
CONTENIDO DE HUMEDAD OPT. =	8,4	%

GRAFICO DE COMPACTACION



Elaborado por:
Firma
Nombre: EDISON ARIZA
Cargo: Laboratorista

Aprobado por:
Firma
Nombre: CARLOS VALETTA
Cargo: Ing. Residente de interventoría

CONSORCIO NACIONAL ET

COMPACTACION PROCTOR MODIFICADO

" C "

NORMA INVIAS E-142

Muestra No. 3

IDENTIFICACION DEL PROYECTO:

Contratista:	CONSORCIO PLANEAR. PVTO.SC.
Proyecto:	MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO EN LA INTERSECCION VIA SAN CARLOS - CERETE
Interventoría :	CONSORCIO NACIONAL ET

IDENTIFICACION DEL MATERIAL:

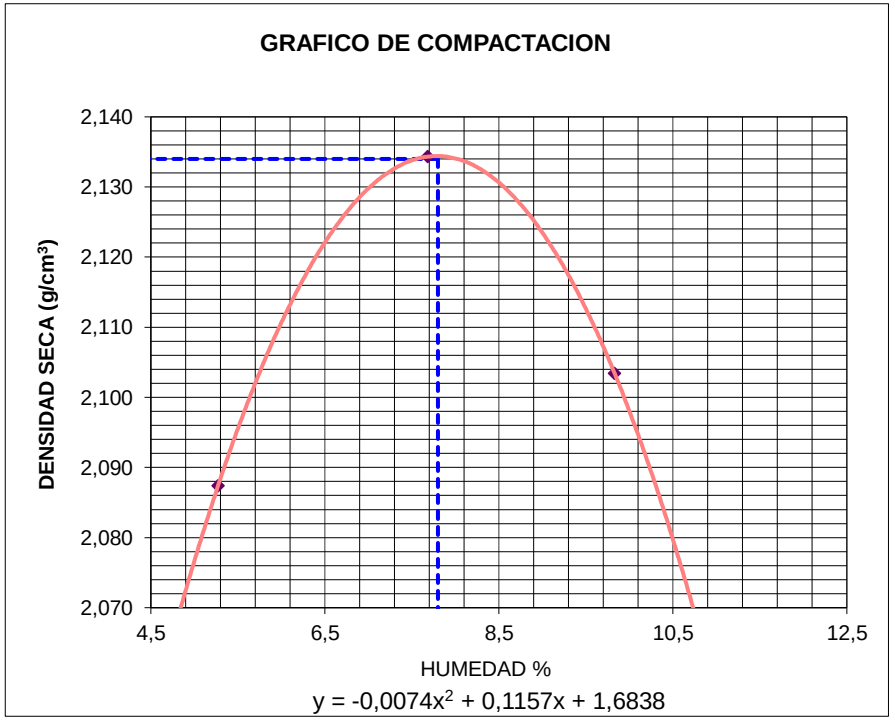
Procedencia:	LAS BALZAS	**Fecha:**	10-ene-23		
Material:	SUB BASE GRANULAR			**Fecha del ensayo:**	10-ene-23
Localización:	K1+600 - K2+000	**MTRA Nº:**	3		

CARACTERISTICAS DEL MARTILLO

Dimensiones	ø = 5,1cm	Peso	gr
Peso	10 lb	Diámetro	cm
Altura de Caida	18"	Altura	cm

CARACTERISTICAS DEL MOLDE

PRUEBA.	1	2	3	4
Humedad Natural [%].				
Número de Golpes por Capa.	56	56	56	
Número de Capas.	5	5	5	
Peso de la Muestra Humeda + Molde [gr].	7321	7533	7556	
Peso del Molde [gr].	2692	2692	2692	
Peso de la Muestra Humeda [gr].	4629	4841	4864	
Volumen del Molde [cm3].	2106	2106	2106	
Densidad Humeda del Material [gr/cm3].	2,198	2,299	2,310	
Humedad [%].	5,3	7,7	9,8	
Densidad Seca del Material [gr/cm3].	2,087	2,134	2,103	
HUMEDAD				
Peso cápsula + suelo húmedo (g)	840,3	938,4	812,5	
Peso cápsula + suelo seco (g)	801,6	876,1	745,6	
Peso cápsula (g)	67,5	65,1	65,0	
Humedad	5,3	7,7	9,8	



OBSERVACIONES

, 2,134 grs/cm3

CONTENIDO DE HUMEDAD OPT. = 7,8 %

Elaborado por:

Firma

Nombre: EDISON ARIZA

Cargo: Laboratorista

Aprobado por:

Firma

Nombre: CARLOS VALETTA

Cargo: Ing. Residente de interventoría

RESISTENCIA

CONSORCIO NACIONAL ET	*INFORME DE ENSAYOS DE CONCRETO* **ENSAYO A LA FLEXION EN VIGAS DE CONCRETO**	NORMA INV 414

PROYECTO: **MEJORAMIENTO PAVIMENTO RIGIDO SAN CARLOS CERETE VIA CIENAGA DE ORO**

TRAMO #1

MUESTRA N.	Localización		CARRIL	Dimensiones (mm)				Fecha de Vaciado	Fecha de Ensayo	Edad	Carga Max. (kN)	R. Nominal	Resistencia			CRITERIO
	INICIAL	FINAL		545	Ancho	Alto	Luz	(dd-mm-aa)	(dd-mm-aa)	(días)	KN	(MPa)	(MPa)	Kgf/cm^2	%	
43,44,45	K0+315	K0+375	IZQ	545	155	150	495	7-dic-22	4-ene-23	28	29,50	4,0	4,2	42,70	107%	CUMPLE
				545	155	150	495		4-ene-23	28	28,50	4,0	4,0	41,25	103%	CUMPLE
				545	160	150	495		4-ene-23	28	29,30	4,0	4,0	41,08	103%	CUMPLE
							0									
46,47,48	K0+375	K0+439	IZQ	545	160	152	495	9-dic-22	6-ene-23	28	29,50	4,0	4,0	40,28	101%	CUMPLE
				545	160	150	495		6-ene-23	28	28,00	4,0	3,9	39,26	98%	NO CUMPLE
				545	160	150	495		6-ene-23	28	29,00	4,0	4,0	40,66	102%	CUMPLE
							0									
49,50,51	K0+439	K0+565	IZQ	545	160	150	495	13-dic-22	10-ene-23	28	33,50	4,0	4,6	46,97	117%	CUMPLE
				545	160	150	495		10-ene-23	28	34,30	4,0	4,7	48,09	120%	CUMPLE
				545	160	150	495		10-ene-23	28	30,50	4,0	4,2	42,76	107%	CUMPLE
							0									
52,53,54	K0+565	K0+632	IZQ	545	155	155	495	16-dic-22	13-ene-23	28	30,30	4,0	4,0	41,07	103%	CUMPLE
				545	150	155	495		13-ene-23	28	30,80	4,0	4,2	43,14	108%	CUMPLE
				545	155	155	495		13-ene-23	28	31,20	4,0	4,1	42,29	106%	CUMPLE
							0									
55,56,57	K1+580	K1+500	DERECHO	545	160	155	495	22-dic-22	19-ene-23	28	30,20	4,0	3,9	39,66	99%	NO CUMPLE
				545	155	155	495		19-ene-23	28	33,40	4,0	4,4	45,27	113%	CUMPLE
				545	160	155	495		19-ene-23	28	30,90	4,0	4,0	40,58	101%	CUMPLE
							0									
58,59.60	K1+500	K1+420	DERECHO	545	150	150	495	27-dic-22	24-ene-23	28	29,40	4,0	4,3	43,97	110%	CUMPLE
				545	155	155	495		24-ene-23	28	30,40	4,0	4,0	41,21	103%	CUMPLE
				545	155	155	495		24-ene-23	28	33,30	4,0	4,4	45,14	113%	CUMPLE
							0									

Edison Ariza C.

ELABORÓ: EDISON ARIZA

ING RESIDENTE: CARLOS VALETTA

4.7. SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS

Se presenta a continuación la relación de pólizas del contrato de obra pública en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-12 SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2274-2021
CONSORCIO NACIONAL ET
MEPI-MN-IN-15-FR-12 SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1 (Día) 2 (Mes) 2023 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

CONTRATO DE OBRA No. L.I.P.T 008-2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO PLANEAR.PVTO.SC

OBJETO DEL CONTRATO:

MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA VÍA INTERSECCIÓN VÍA SAN CARLOS - CERETE (CUATRO CAMINOS) - EL CAÑITO - SOLEDAD - VÍA A CIÉNAGA DE ORO, MUNICIPIO DE SAN CARLOS, CÓRDOBA

FECHA DE INICIO: 1/02/2022

PLAZO INICIAL: 5 MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 8.774.846.443,00

VALOR ACUMULADO: $ 8.774.846.443,00
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 18.954.796,00

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 18.954.796,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2274-2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO NACIONAL ET

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 877.484.645,00	1	2	2022	2/10/2022		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N.A	N.A	Día	Mes	Año			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 1.754.969.289,00	1	2	2022	2	7	2025
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 5.686.438,00	2	7	2022	2	7	2027
Estabilidad y/o Calidad de Obra*	30%	$ 2.632.453.933,00	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 15-44-101256135

Certificado de modificación o anexo No.: 1
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 1/02/2022

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	10,0%	$ 500.000.000,00	7	1	2022	7	6	2022
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 15-40-101076135 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 3
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 1/02/2022

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** 2 **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 877.484.645,00	1	2	2022	30/04/2023		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N.A	N.A	Día	Mes	Año			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 1.754.969.289,00	1	2	2022	31	12	2025
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 5.686.439,00	2	7	2022	2	7	2027
Estabilidad y/o Calidad de Obra*	30%	$ 2.632.453.933,00	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 15-44-101256135

Certificado de modificación o anexo No.: 6
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 10/08/2022

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** 2 **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	10	$ 500.000.000,00	1	2	2022	31	12	2022
Otros	10	$ 50.000.000,00	1	2	2022	31	12	2022

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 15-40-101076135 **OTRAS PÓLIZAS No.** .....

Certificado de modificación o anexo No. 4
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 10/08/2022

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** 3 **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 877.484.645,00	1	2	2022	30/01/2024		
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N.A	N.A	Día	Mes	Año			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 1.754.969.289,00	1	2	2022	30	9	2026
Calidad de Estudios y Diseños	30%	$ 5.686.439,00	2	7	2022	2	7	2027
Estabilidad y/o Calidad de Obra*	30%	$ 2.632.453.933,00	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 15-44-101256135

Certificado de modificación o anexo No.: 7
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: .....

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: ..... **PRÓRROGA No.:** 2 **MODIFICACIÓN No.:** ..... **SUSPENSIÓN No.:** .....

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	10	$ 500.000.000,00	1	2	2022	30	9	2023
Otros	10	$ 50.000.000,00	1	2	2022	30	9	2023

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 15-40-101076135 **OTRAS PÓLIZAS No.** .....

Certificado de modificación o anexo No. 5
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: .....

OBSERVACIONES:

* CON RESPECTO A LA VIGENCIA DE LA ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA, LA POLIZA AMPARA 5 AÑOS 0 MESES Y 0 DÍAS, UNA VEZ FINALICE EL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).



Firma

Nombre: MARIA ESTHELA JULIO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202170671 COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	NORTE	15	15-44-101256135	6

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
09	08	2022	01	02	2022	00:00	02	07	2027	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	CONSORCIO PLANEAR.PVTO.SC	NIT: 901.553.023-0

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CL 30 NRO. 6 - 22 2502	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3205521581

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
	MUNICIPIO DE SAN CARLOS	NIT: 800.075.537-7

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CALLE 10 NRO 2-51 FRENTE AL PARQUE PRINCIPAL	SAN CARLOS, CORDOBA	7780056

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO QUE HACE PARTE INTEGRAL DE LA PRESENTE POLIZA SE AJUSTA LA VIGENCIA DEL AMPARO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO , SEGUN CONDICIONES DEL CONTRATO

DEMAS TERMINOS Y/O CONDICIONES NO MODIFICADAS CONTINUAN VIGENTES

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	01/02/2022	30/04/2023	$877,484,645.00	$877,484,645.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	01/02/2022	31/12/2025	$1,754,969,289.00	$1,754,969,289.00
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS *		$2,632,453,933.00	$2,632,453,933.00
CALIDAD DEL SERVICIO	02/07/2022	02/07/2027	$5,686,439.00	

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO SEGUN PRORROGA No. 002 DE FECHA 29 DE JULIO DE 2022 SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LA GARANTIA.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***2,746,647.00	$ *******8,000.00	$ *****523,382.00	$ *********3,278,030.00	$ ****5,270,594,306.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
AGENCIA COLOCADORA DE SEGUROS Y SER	113284	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 80-28 - TELEFONO: 2121808 - BOGOTA, D.C.

15-44-101256135

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	NORTE	15	15-44-101256135	6

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
09	08	2022	01	02	2022	00:00	02	07	2027	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO PLANEAR.PVTO.SC		NIT: 901.553.023-0
DIRECCIÓN: CL 30 NRO. 6 - 22 2502	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		TELÉFONO: 3205521581

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	MUNICIPIO DE SAN CARLOS		NIT: 800.075.537-7
DIRECCIÓN: CALLE 10 NRO 2-51 FRENTE AL PARQUE PRINCIPAL	CIUDAD: SAN CARLOS, CORDOBA		TELÉFONO 7780056

ADICIONAL:

PAGUESTADO
PORTAL DE PAGOS

PAGINA WEB

pse

VISA MasterCard Diners Club International AMERICAN EXPRESS

CORRESPONSALES BANCARIOS

Carulla Super INTER SURTIMAX Movil Red Bancolombia éxito Gran Granos CA Coopidrogas

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá — Seguros de Vida del Estado Cuenta Corriente 008465452

Grupo Bancolombia — Seguros de Vida del Estado Cuenta Convenio 47190

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***2,746,647.00	$ *******8,000.00	$ *****523,382.00	$ *********3,278,030.00	$ ****5,270,594,306.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
AGENCIA COLOCADORA DE SEGUROS Y SER	113284	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 80-28 - TELEFONO: 2121808 - BOGOTA, D.C.

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415) 7709998021167 (8020) 11002612025953 (3900) 000003278030 (96) 20230201

REFERENCIA PAGO:
1100261202595-3

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	NORTE	15	15-44-101256135	6

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
09	08	2022	01	02	2022	00:00	02	07	2027	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO PLANEAR.PVTO.SC		NIT: 901.553.023-0
DIRECCIÓN: CL 30 NRO. 6 - 22 2502	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	3205521581

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	MUNICIPIO DE SAN CARLOS		NIT: 800.075.537-7
DIRECCIÓN: CALLE 10 NRO 2-51 FRENTE AL PARQUE PRINCIPAL	**CIUDAD:** SAN CARLOS, CORDOBA	**TELÉFONO:**	7780056

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
NOGUERA CASTRO JORGE ANGEL	1102820115	5.00
GRUPO EMPRESARIAL PROYECTAR INGENIERIA S.A.S.	900775192-6	20.00
CONSICIVIL SAS	901231444-6	70.00
CONTARS SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS	830506592-2	5.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 80-28 - TELEFONO: 2121808 - BOGOTA, D.C.

15-44-101256135

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101256135, anexo 6, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 09 días del mes de AGOSTO de 2022

15-44-101256135

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	NORTE	15	15-40-101076135	4

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
08	08	2022	01	02	2022	00:00	31	12	2022	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO PLANEAR.PVTO.SC	NIT: 901.553.023-0

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 30 NRO. 6 - 22 2502	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3205521581

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE SAN CARLOS	NIT: 800.075.537-7

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CALLE 10 NRO 2-51 FRENTE AL PARQUE PRINCIPAL	SAN CARLOS, CORDOBA	7780056

BENEFICIARIO: 800075537 - MUNICIPIO DE SAN CARLOS ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-RCE-002A REDIS 04-09 / E-RCE-001A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DEL CONTRATO DE OBRA NO. L.P.I.T. 008 DE 2022 CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO EN LA VIA INTERSECCION VIA SAN CARLOS - CERETE (CUATRO CAMINOS) - EL CAÑITO - SOLEDAD - VIA A CIENAGA DE ORO, MUNICIPIO DE SAN CARLOS, CORDOBA.

-

ASEGURADOS: SAN CARLOS - CORDOBA NIT 800 075 537 7 Y INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS NIT No. 800.215.807 -2 Y CONSORCIO PLANEAR.PVTO.SC NIT. 901553023-0

-

BENEFICIARIOS: TERCEROS AFECTADOS Y SAN CARLOS - CORDOBA NIT 800 075 537 - 7 Y INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS NIT No. 800.215.807 -2

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**01/02/2022**	**31/12/2022**	**$500,000,000.00**	**$500,000,000.00**
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**01/02/2022**	**31/12/2022**	**$50,000,000.00**	**$50,000,000.00**
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**01/02/2022**	**31/12/2022**	**$50,000,000.00**	**$50,000,000.00**

ACLARACIONES

SEGUN PRORROGA No. 002 DE FECHA 29 DE JULIO DE 2022 SE PRORROGA LA VIGENCIA DE LA GARANTIA.

-

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****565,890.00	$ *******3,000.00	$ *****108,089.00	$ **********676,979.00	$ ******500,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
AGENCIA COLOCADORA DE SEGUROS Y SER	113284	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 80-28 - TELEFONO: 2121808 - BOGOTA, D.C.

15-40-101076135

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	NORTE	15	15-40-101076135	4

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
08	08	2022	01	02	2022	00:00	31	12	2022	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO PLANEAR.PVTO.SC		NIT: 901.553.023-0
DIRECCIÓN: CL 30 NRO. 6 - 22 2502	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	3205521581

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	MUNICIPIO DE SAN CARLOS		NIT: 800.075.537-7
DIRECCIÓN: CALLE 10 NRO 2-51 FRENTE AL PARQUE PRINCIPAL	**CIUDAD:** SAN CARLOS, CORDOBA	**TELÉFONO:**	7780056

BENEFICIARIO: 800075537 - MUNICIPIO DE SAN CARLOS

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	15.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	01/02/2022	31/12/2022	$50,000,000.00	$50,000,000.00
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	01/02/2022	31/12/2022	$50,000,000.00	$50,000,000.00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	01/02/2022	31/12/2022	$50,000,000.00	$50,000,000.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 80-28 - TELEFONO: 2121808 - BOGOTA, D.C.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

15-40-101076135

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

MARIAORTIZ

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	NORTE	15	15-40-101076135	4

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
08	08	2022	01	02	2022	00:00	31	12	2022	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	CONSORCIO PLANEAR.PVTO.SC	NIT: 901.553.023-0

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:
CL 30 NRO. 6 - 22 2502		BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		3205521581

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN
	MUNICIPIO DE SAN CARLOS	NIT: 800.075.537-7

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO
CALLE 10 NRO 2-51 FRENTE AL PARQUE PRINCIPAL		SAN CARLOS, CORDOBA		7780056

BENEFICIARIO: 800075537 - MUNICIPIO DE SAN CARLOS ADICIONAL:

PAGUESTADO
PORTAL DE PAGOS

PAGINA WEB

pse

VISA MasterCard Diners Club INTERNACIONAL AMERICAN EXPRESS

CORRESPONSALES BANCARIOS

Carulla Super INTER SURTIMAX Movil Red Bancolombia éxito GANGANGA CD COPIDROGAS

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá Seguros de Vida del Estado Cuenta Corriente 008465452

Grupo Bancolombia Seguros de Vida del Estado Cuenta Convenio 47190

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****565,890.00	$ *******3,000.00	$ *****108,089.00	$ **********676,979.00	$ ******500,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
AGENCIA COLOCADORA DE SEGUROS Y SER	113284	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 80-28 - TELEFONO: 2121808 - BOGOTA, D.C.

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415) 7709998021167 (8020) 11002612020218 (3900) 000000676979 (96) 20230201

REFERENCIA PAGO: 1100261202021-8

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	NORTE	15	15-40-101076135	4

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
08	08	2022	01	02	2022	00:00	31	12	2022	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	CONSORCIO PLANEAR.PVTO.SC	NIT: 901.553.023-0

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CL 30 NRO. 6 - 22 2502	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3205521581

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN
	MUNICIPIO DE SAN CARLOS	NIT: 800.075.537-7

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CALLE 10 NRO 2-51 FRENTE AL PARQUE PRINCIPAL	SAN CARLOS, CORDOBA	7780056

BENEFICIARIO: 800075537 - MUNICIPIO DE SAN CARLOS

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
NOGUERA CASTRO JORGE ANGEL	1102820115	5.00
GRUPO EMPRESARIAL PROYECTAR INGENIERIA S.A.S.	900775192-6	20.00
CONSICIVIL SAS	901231444-6	70.00
CONTARS SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS	830506592-2	5.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 80-28 - TELEFONO: 2121808 - BOGOTA, D.C.

15-40-101076135

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

MARIAORTIZ

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	**NORTE**	**15**	**15-40-101076135**	**5**

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
23	**01**	**2023**	**01**	**02**	**2022**	**00:00**	**30**	**09**	**2023**	**23:59**	**ANEXO DE PRORROGA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CONSORCIO PLANEAR.PVTO.SC	**NIT: 901.553.023-0**	CL 30 NRO. 6 - 22 2502	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3205521581

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
MUNICIPIO DE SAN CARLOS	**NIT: 800.075.537-7**	CALLE 10 NRO 2-51 FRENTE AL PARQUE PRINCIPAL	SAN CARLOS, CORDOBA	7780056

BENEFICIARIO: 800075537 - MUNICIPIO DE SAN CARLOS ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-RCE-002A REDIS 04-09 / E-RCE-001A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DEL CONTRATO DE OBRA NO. L.P.I.T. 008 DE 2022 CUYO OBJETO ES MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO EN LA VIA INTERSECCION VIA SAN CARLOS - CERETE (CUATRO CAMINOS) - EL CAÑITO - SOLEDAD - VIA A CIENAGA DE ORO, MUNICIPIO DE SAN CARLOS, CORDOBA.

-

ASEGURADOS: SAN CARLOS - CORDOBA NIT 800 075 537 7 Y INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS NIT No. 800.215.807 -2 Y CONSORCIO PLANEAR.PVTO.SC NIT. 901553023-0

-

BENEFICIARIOS: TERCEROS AFECTADOS Y SAN CARLOS - CORDOBA NIT 800 075 537 - 7 Y INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS NIT No. 800.215.807 -2

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**01/02/2022**	**30/09/2023**	**$500,000,000.00**	**$500,000,000.00**
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**01/02/2022**	**30/09/2023**	**$50,000,000.00**	**$50,000,000.00**
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**01/02/2022**	**30/09/2023**	**$50,000,000.00**	**$50,000,000.00**

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO QUE HACE PARTE INTEGRAL DE LA PRESENTE POLIZA SE AJUSTAN LAS VIGENCIAS DE LAS GARANTIAS AMPARADAS SEGUN PRORROGA No. 003 DE FECHA 30 DE DICIEMBRE DE 2022. NUEVA FECHA FINAL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2023

-LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***1,009,726.00	$ *******3,000.00	$ *****192,417.00	$ *********1,205,143.00	$ ******500,000,000.00	CONTADO

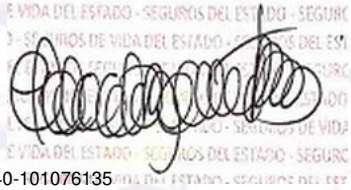
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
AGENCIA COLOCADORA DE SEGUROS Y SER	113284	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 80-28 - TELEFONO: 2121808 - BOGOTA, D.C.



15-40-101076135

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	NORTE	15	15-40-101076135	5

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
23	01	2023	01	02	2022	00:00	30	09	2023	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO PLANEAR.PVTO.SC		**NIT: 901.553.023-0**
DIRECCIÓN: CL 30 NRO. 6 - 22 2502	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	3205521581

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	MUNICIPIO DE SAN CARLOS		**NIT: 800.075.537-7**
DIRECCIÓN: CALLE 10 NRO 2-51 FRENTE AL PARQUE PRINCIPAL	**CIUDAD:** SAN CARLOS, CORDOBA	**TELÉFONO:**	7780056

BENEFICIARIO: 800075537 - MUNICIPIO DE SAN CARLOS

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	**15.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA – Mínimo: 1.00 SMMLV**	**01/02/2022**	**30/09/2023**	**$50,000,000.00**	**$50,000,000.00**
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA – Mínimo: 1.00 SMMLV**	**01/02/2022**	**30/09/2023**	**$50,000,000.00**	**$50,000,000.00**
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA – Mínimo: 1.00 SMMLV**	**01/02/2022**	**30/09/2023**	**$50,000,000.00**	**$50,000,000.00**

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 80-28 - TELEFONO: 2121808 - BOGOTA, D.C.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

15-40-101076135

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	**NORTE**	**15**	**15-40-101076135**	**5**

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
23	**01**	**2023**	**01**	**02**	**2022**	**00:00**	**30**	**09**	**2023**	**23:59**	**ANEXO DE PRORROGA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	CONSORCIO PLANEAR.PVTO.SC	**NIT: 901.553.023-0**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CL 30 NRO. 6 - 22 2502	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3205521581

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN
	MUNICIPIO DE SAN CARLOS	**NIT: 800.075.537-7**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CALLE 10 NRO 2-51 FRENTE AL PARQUE PRINCIPAL	SAN CARLOS, CORDOBA	7780056

BENEFICIARIO: ADICIONAL:

PAGUESTADO PORTAL DE PAGOS

PAGINA WEB

CORRESPONSALES BANCARIOS

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá — Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia — Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***1,009,726.00	$ *******3,000.00	$ *****192,417.00	$ *********1,205,143.00	$ ******500,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
AGENCIA COLOCADORA DE SEGUROS Y SER	113284	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 80-28 - TELEFONO: 2121808 - BOGOTA, D.C.

FORMA DE PAGO		
BANCO	**CHEQUE No.**	**VALOR**

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415) 7709998021167 (8020) 11002612533170 (3900) 000001205143 (96) 20230201

REFERENCIA PAGO:

1100261253317-0

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	NORTE	15	15-40-101076135	5

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
23	01	2023	01	02	2022	00:00	30	09	2023	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO PLANEAR.PVTO.SC		**NIT: 901.553.023-0**
DIRECCIÓN: CL 30 NRO. 6 - 22 2502	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	3205521581

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	MUNICIPIO DE SAN CARLOS		**NIT: 800.075.537-7**
DIRECCIÓN: CALLE 10 NRO 2-51 FRENTE AL PARQUE PRINCIPAL	**CIUDAD:** SAN CARLOS, CORDOBA	**TELÉFONO:**	7780056

BENEFICIARIO: 800075537 - MUNICIPIO DE SAN CARLOS

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
NOGUERA CASTRO JORGE ANGEL	1102820115	5.00
GRUPO EMPRESARIAL PROYECTAR INGENIERIA S.A.S.	900775192-6	20.00
CONSICIVIL SAS	901231444-6	70.00
CONTARS SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS	830506592-2	5.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 80-28 - TELEFONO: 2121808 - BOGOTA, D.C.

15-40-101076135

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	**NORTE**	**15**	**15-44-101256135**	**7**

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
23	**01**	**2023**	**01**	**02**	**2022**	**00:00**	**02**	**07**	**2027**	**23:59**	**ANEXO DE PRORROGA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO PLANEAR.PVTO.SC	**NIT: 901.553.023-0**

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 30 NRO. 6 - 22 2502	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3205521581

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE SAN CARLOS	**NIT: 800.075.537-7**

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CALLE 10 NRO 2-51 FRENTE AL PARQUE PRINCIPAL	SAN CARLOS, CORDOBA	7780056

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO QUE HACE PARTE INTEGRAL DE LA PRESENTE POLIZA SE AJUSTA LA VIGENCIA DEL AMPARO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO SEGUN CONDICIONES DEL CONTRATO

DEMAS TERMINOS Y/O CONDICIONES NO MODIFICADAS CONTINUAN VIGENTES

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	**01/02/2022**	**31/01/2024**	**$877,484,645.00**	**$877,484,645.00**
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	**01/02/2022**	**30/09/2026**	**$1,754,969,289.00**	**$1,754,969,289.00**
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	**SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS ***		**$2,632,453,933.00**	**$2,632,453,933.00**
CALIDAD DEL SERVICIO	**02/07/2022**	**02/07/2027**	**$5,686,439.00**	

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO QUE HACE PARTE INTEGRAL DE LA PRESENTE POLIZA SE AJUSTAN LAS VIGENCIAS DE LAS GARANTIAS AMPARADAS SEGUN PRORROGA N.003 DEL 30 DE DICIEMBRE DEL 2022, NUEVA FECHA FINAL 30 SEPTIEMBRE DEL 2023

DEMAS TERMINOS Y/O CONDICIONES NO MODIFICADAS CONTINUAN VIGENTES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***4,940,358.00	$ *******8,000.00	$ *****940,188.00	$ *********5,888,546.00	$ ****5,270,594,306.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
AGENCIA COLOCADORA DE SEGUROS Y SER	113284	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 80-28 - TELEFONO: 2121808 - BOGOTA, D.C.

15-44-101256135

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	**NORTE**	**15**	**15-44-101256135**	**7**

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
23	**01**	**2023**	**01**	**02**	**2022**	**00:00**	**02**	**07**	**2027**	**23:59**	**ANEXO DE PRORROGA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO PLANEAR.PVTO.SC	**NIT: 901.553.023-0**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CL 30 NRO. 6 - 22 2502	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	3205521581

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
MUNICIPIO DE SAN CARLOS	**NIT: 800.075.537-7**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CALLE 10 NRO 2-51 FRENTE AL PARQUE PRINCIPAL	SAN CARLOS, CORDOBA	7780056

ADICIONAL:

PAGUESTADO PORTAL DE PAGOS

PAGINA WEB

CORRESPONSALES BANCARIOS

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá — Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia — Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***4,940,358.00	$ *******8,000.00	$ *****940,188.00	$ *********5,888,546.00	$ ****5,270,594,306.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
AGENCIA COLOCADORA DE SEGUROS Y SER	113284	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 80-28 - TELEFONO: 2121808 - BOGOTA, D.C.

FORMA DE PAGO		
BANCO	**CHEQUE No.**	**VALOR**

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415) 7709998021167 (8020) 11002612533163 (3900) 000005888546 (96) 20230201

REFERENCIA PAGO:

1100261253316-3

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	NORTE	15	15-44-101256135	7

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
23	01	2023	01	02	2022	00:00	02	07	2027	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO PLANEAR.PVTO.SC		**NIT: 901.553.023-0**
DIRECCIÓN: CL 30 NRO. 6 - 22 2502	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	3205521581

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	MUNICIPIO DE SAN CARLOS		**NIT: 800.075.537-7**
DIRECCIÓN: CALLE 10 NRO 2-51 FRENTE AL PARQUE PRINCIPAL	**CIUDAD:** SAN CARLOS, CORDOBA	**TELÉFONO:**	7780056

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
NOGUERA CASTRO JORGE ANGEL	1102820115	5.00
GRUPO EMPRESARIAL PROYECTAR INGENIERIA S.A.S.	900775192-6	20.00
CONSICIVIL SAS	901231444-6	70.00
CONTARS SUMINISTROS Y SERVICIOS SAS	830506592-2	5.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 7 80-28 - TELEFONO: 2121808 - BOGOTA, D.C.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

15-44-101256135

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

4.8. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD DEL CONTRATO DE OBRA

A la fecha la contratista continua con las actividades de obra acorde con lo estipulado en el plan de calidad; por otro lado, por el momento no se han presentado productos no conformes; por tal motivo se presentará dentro de los anexos el Formato MEPI-MN-1IN-15-FR-14 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD DEL CONTRATO DE OBRA.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2274-2021
CONSORCIO NACIONAL ET
MEPI-MN-IN-15-FR-14 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD DEL CONTRATO DE OBRA.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 1/02/2023 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRRECCION DE VIAS RURALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

CONTRATO DE OBRA No. L.I.P.T 008-2022 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA VÍA INTERSECCIÓN VÍA SAN CARLOS - CERETE (CUATRO CAMINOS) - EL CAÑITO - SOLEDAD - VÍA A CIÉNAGA DE ORO, MUNICIPIO DE SAN CARLOS, CÓRDOBA"

CONTRATISTA: CONSORCIO PLANEAR PVTO SC

FECHA DE INICIO: 1/02/2022 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 5 MESES **FECHA DE VENCIMIENTO:** 30/09/2023 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 2274-2021 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO NACIONAL ET

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI X NO ____ APROBADO: SI X NO ____ VERSIÓN No. 2 FECHA DE VERSIÓN: 15/02/2022

OBSERVACIONES:

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ____ NO X No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: 0 FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA:

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ____ NO X No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: 0 FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA:

OBSERVACIONES:
EL CONTRATISTA AUN NO HA REALIZADO A LA FECHA DE CIERRE LOS INFORMES CORRESPONDIENTES AL PLAN DE CALIDAD

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI X NO ____ APROBADO: SI X NO ____ FECHA DE APROBACIÓN: **15/02/2022**

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: 3 No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: 3

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI X NO ____

OBSERVACIONES:
EL CONTRATISTA HA REALIZADO LA ENTREGA DEL PLAN DE INSPECCION DE ENSAYOS PARA SER REVISADA Y APROBADA POR LA INTERVENTORÍA

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:**

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:**

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato:

OBSERVACIONES:

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0 **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:** 0

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:** 0

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0 **No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:** 0

OBSERVACIONES:

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
1	Estacion Total	Cygnus	HV4606	16/12/2021	E-73-21 de 16/12/2021	14/06/2022	Sertet SAS, certifica que el equipo fue ajustado y sometido según los parametros establecidos por el fabricante
2	Nivel Automatico	Topcon	JZ9387	16/12/2021	N-84-21 de 16/12/2021	14/06/2022	Sertet SAS, certifica que el equipo fue ajustado y sometido según los parametros establecidos por el fabricante

OBSERVACIONES:

NOTA:
Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: DAVID LOPEZ SOTO
Director de la Obra
Matrícula Profesional No.: 22202-142989COR

Firma
Nombre: DIANA PATRICIA PALACIOS MOSQUERA
Profesional en Calidad Contrato de Obra
Matrícula Profesional No.: 22236300159COR

Firma
Nombre:MARIA ESTHELA JULIO
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202170671 COR

Firma
Nombre: NO APLICA
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

SEGUIMIENTO AL CRONOGRAMA

A corte de 31 de enero de 2023, el porcentaje programado acumulado corresponde a 100% las actividades programadas en el periodo, son instalación de afirmado, instalación de subbase granular, concreto para pavimento, concreto para pavimento y acero de refuerzo. El porcentaje ejecutado corresponde a 50,05% que surge de la ejecución de las actividades del capítulo pavimento en concreto rígido. Es importante destacar que a partir del 1 de enero de 2023 se aprueba y se implementa una nueva reprogramación de obra basada en la prorroga no 3 al contrato de obra.

PROGRAMACION DE OBRAS, PROGRAMA DE INVERSIONES Y FLUJO DE CAJA

CONTRATISTA:	CONSORCIO PLANEAR PUTO DC
INTERVENTOR:	CONSORCIO INTERVENTORIA ET
NOMBRE DEL PROYECTO:	MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA VÍA CARRERA 6 ENTRE CALLE 6 Y CALLE 7 Y CALLE 7 ENTRE CARRERA 6 Y CARRERA 7 DEL CASCO URBANO - VÍA A CERRAJA DE ORO, MUNICIPIO DE SAN GIL, SANTANDER
VALOR TOTAL DEL PROYECTO (MMx2):	$ 8,774,844.43
FECHA INICIO:	martes, 1 de febrero de 2022
FECHA TERMINACION:	sabado, 1 de julio de 2023
PLAZO EJECUCION:	5 meses, 1 de junio de 2023

ITEM	ACTIVIDAD	DURACION (días)	CANTIDAD	UNID.	% PONDERACION	% PONDERACION ACUMULADA	% MES (100%) UNID.

| | | CANT | UNI | V. UNIT | SUBTOTAL | % SOBRE COSTO | DIA | SEMANA 1 | | | | | | | SEMANA 2 | | | | | | | SEMANA 3 | | | | | | | SEMANA 4 | | | | | | | SEMANA 5 | | | | | | | SEMANA 6 | | | | | | | SEMANA 7 | | | | | | | SEMANA 8 | | | | | | | SEMANA 9 | | | | | | | SEMANA 10 | | | | | | | SEMANA 11 | | | | | | | SEMANA 12 | | | | | | | SEMANA 13 | | | | | | | SEMANA 14 | | | | | | | SEMANA 15 | | | | | | | SEMANA 16 | | | | | | | SEMANA 17 | | | | | | | SEMANA 18 | | | | | | | SEMANA 19 | | | | | | | SEMANA 20 | | | | | | | SEMANA 21 | | | | | | | SEMANA 22 | | | | | | | SEMANA 23 | | | | | | | SEMANA 24 | | | | | | | SEMANA 25 | | | | | | | SEMANA 26 | | | | | | | SEMANA 27 | | | | | | | SEMANA 28 | | | | | | | SEMANA 29 | | | | | | | SEMANA 30 | | | | | | | SEMANA 31 | | | | | | | SEMANA 32 | | | | | | | SEMANA 33 | | | | | | | SEMANA 34 | | | | | | | SEMANA 35 | | | | | | | SEMANA 36 | | | | | | | SEMANA 37 | | | | | | | SEMANA 38 | | | | | | | SEMANA 39 | | | | | | | SEMANA 40 | | | | | | | SEMANA 41 | | | | | | | SEMANA 42 | | | | | | | SEMANA 43 | | | | | | | SEMANA 44 | | | | | | | SEMANA 45 | | | | | | | SEMANA 46 | | | | | | | SEMANA 47 | | | | | | | SEMANA 48 | | | | | | | SUBTOTALES |
|---|---|---|---|---|---|---|---

4.9. OTROS DOCUMENTOS DE SEGUIMIENTO MENSUAL

Seguimiento a la inversión del Anticipo
Este contrato no tiene anticipo

Seguimiento Programa de Inversión de Anticipo
El contrato no tiene anticipo, por la cual no se anexa el formato MEPI-MN-IN-2-FR-2 INFORME INVERSION Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA

Seguimiento Programa de Inversiones
A corte de 31 de enero, el porcentaje programado acumulado corresponde a 52,79% que es equivalente a una inversión de $4.632.472.333 teniendo en cuenta que se implementa reprogramación de obra no 3 acorde con prorroga de obra no 3 al contrato en cuestión. Las actividades programadas en el periodo, son instalación de afirmado, instalación de subbase granular, concreto para pavimento y acero de refuerzo. Para el mismo corte, el porcentaje ejecutado corresponde a 50,05% que es equivalente a una inversión de $4.391.767.339,95 que surge de la ejecución de las actividades del capítulo pavimento en concreto rígido. Lo anterior se resume en MEPI-MN-IN-6-FR-1 PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACION PROGRAMA DE INVERSIONES, MEPIMN-IN-6-FR-2 SEGUIMIENTO PROGRAMA DE INVERSIONES.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2274-2021
CONSORCIO NACIONAL ET
MEPI-MN-IN-6-FR-1 PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACION PROGRAMA DE INVERSIONES

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES	CÓDIGO		MEPI-MN1-IN-6-FR-1
	VERSIÓN		1
	PÁGINA	1 de 1	
	FECHA		01/01/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

PROGRAMA DE INVERSIONES ☑

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 3
(Se debe llevar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: L.I.P.T 008-2022

OBJETO:
MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA VÍA INTERSECCIÓN VÍA SAN CARLOS - CERETE (CUATRO CAMINOS) - EL CANITO - SOLEDAD - VÍA A CIÉNAGA DE ORO, MUNICIPIO DE SAN CARLOS, CÓRDOBA

CONTRATISTA: CONSORCIO PLANEAR PVTO SC

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2274-2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO NACIONAL ET

PLAZO INICIAL: 5 MESES (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 1/02/2022 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N.A. (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 8.774.846.443,00 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 8.774.846.443,00

PLAZO ACUMULADO: 11 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/12/2022 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: N.A. (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B)**: $ -

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos		1 feb-22	2 mar-22	3 abr-22	4 may-22	5 jun-22	6 jul-22	7 ago-22	8 sep-22	9 oct-22	10 nov-22	11 dic-22	
EXPLANACIONES	$111.097.140	1,3%		% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,16%	0,16%	0,16%	0,16%	0,16%	0,16%	0,16%	0,16%	50%
				$ P	$0	$0	$0	$13.887.143	$13.887.143	$13.887.143	$13.887.143	$13.887.143	$13.887.143	$13.887.143	$13.887.143	
	$111.097.140	1,3%		$ E												
				% E												
ESTRUCTURAS DE DRENAJE	$62.247.972	0,71%		% P												
				$ P												
	$62.247.972	0,71%		$ E												
				% E												
PAVIMENTO EN CONCRETO RIGIDO	$8.306.013.420	94,66%		% P	0,94%	0,94%	1,90%	1,90%	1,90%	1,90%	6,95%	6,95%	6,95%	6,95%	6,95%	
				$ P	$82.180.853	$82.180.853	$166.601.924	$166.601.924	$166.601.924	$166.601.924	$610.278.879	$610.278.879	$610.278.879	$610.278.879	$610.278.879	
	$8.306.013.420	94,66%		$ E												
				% E												
TRANSPORTE	$151.398.522	1,73%		% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,34%	0,34%	0,34%	0,34%	0,34%	0,34%	0,34%	0,34%	
				$ P	$0	$0	$0	$29.544.496	$29.544.496	$29.544.496	$29.544.496	$29.544.496	$29.544.496	$29.544.496	$29.544.496	
	$151.398.522	1,73%		$ E												
				% E												
SEÑALIZACION Y SEGURIDAD VIAL	$37.068.820	0,42%		% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
				$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
	$37.068.820	0,42%		$ E												
				% E												25%
CARACTERIZACION VIAL	$3.892.000	0,04%		% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
				$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
	$3.892.000	0,04%		$ E												
				% E												
ITEMS NO PREVISTOS	$104.194.895	1,19%		% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
				$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
	$104.194.895	1,19%		$ E												
				% E												
OBRAS DE COMPENSACION AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS	$84.173.773	0,96%		% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
				$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
	$84.173.773	0,96%		$ E												
				% E												
REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS (Placa Huella, Pavimento y Estructuras de Drenaje)	$18.954.796	0,22%		% P	0,07%	0,07%	0,07%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
				$ P	$6.318.265	$6.318.265	$6.318.265	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
	$18.954.796	0,22%		$ E												
				% E												
TOTAL OTROS ITEMS				% P												
				$ P												
				$ E												
				% E												0%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$ 8.774.846.443**															
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 8.774.846.443**															

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	1,01%	1,01%	1,97%	2,39%	2,39%	2,39%	7,45%	7,45%	7,45%	7,45%	7,45%
	VALOR (Miles de Pesos)	$88.499.118	$88.499.118	$172.920.189	$210.033.562	$210.033.562	$210.033.562	$653.710.517	$653.710.517	$653.710.517	$653.710.517	$653.710.517
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	1,01%	2,02%	3,99%	6,38%	8,77%	11,17%	18,62%	26,07%	33,52%	40,97%	48,42%
	VALOR (Miles de Pesos)	$88.499.118	$176.998.236	$349.918.425	$559.951.987	$769.985.549	$980.019.112	$1.633.729.629	$2.287.440.146	$2.941.150.663	$3.594.861.181	$4.248.571.698
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%											
	VALOR (Miles de Pesos)											
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%											
	VALOR (Miles de Pesos)											

	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	12	13	14	15	16	17	18	19	20
		ene-23	feb-23	mar-23	abr-23	may-23	jun-23	jul-23	ago-23	sep-23
EXPLANACIONES	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
	$ E									
	% E									
ESTRUCTURAS DE DRENAJE	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
	$ E									
	% E									
PAVIMENTO EN CONCRETO RIGIDO	% P	4,38%	1,49%	2,80%	2,24%	6,72%	2,80%	6,72%	12,12%	9,69%
	$ P	$383.900.635	$130.637.421	$245.831.646	$196.665.317	$589.995.951	$245.831.646	$589.995.951	$1.063.381.646	$850.705.317
	$ E									
	% E									
TRANSPORTE	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
	$ E									
	% E									
SEÑALIZACION Y SEGURIDAD VIAL	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,42%
	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$37.068.820
	$ E									
	% E									
CARACTERIZACION VIAL	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,04%
	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$3.892.000
	$ E									
	% E									
ITEMS NO PREVISTOS	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,19%
	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$104.194.895
	$ E									
	% E									
OBRAS DE COMPENSACION AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,96%
	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$84.173.773
	$ E									
	% E									
REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS (Placa Huella, Pavimento y Estructuras de Drenaje)	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
	$ E									
	% E									
TOTAL OTROS ITEMS	% P									
	$ P									
	$ E									
	% E									



INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	4,38%	1,49%	2,80%	2,24%	6,72%	2,80%	6,72%	12,12%	12,31%
	VALOR (Miles de Pesos)	$383.900.635	$130.637.421	$245.831.646	$196.665.317	$589.995.951	$245.831.646	$589.995.951	$1.063.381.646	$1.080.034.805
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	52,79%	54,28%	57,08%	59,32%	66,05%	68,85%	75,57%	87,69%	100,00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$4.632.472.333	$4.763.109.754	$5.008.941.400	$5.205.606.717	$5.795.602.668	$6.041.434.314	$6.631.430.265	$7.694.811.911	$8.774.846.716
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%									
	VALOR (Miles de Pesos)									
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%									
	VALOR (Miles de Pesos)									

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
-	$ - / $ -	$ -	%
-	$ - / $ -	$ -	%
-	$ - / $ -	$ -	%
-	$ - / $ -	$ -	%
-	$ - / $ -	$ -	%
-	$ - / $ -	$ -	%
-	$ - / $ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B) / VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ - / $ -	$ -	%
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ -**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ -**		

NOTAS:

1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES				
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO			EJECUTADO
BARRAS	$ Valor			$ Valor
CURVAS				

OBSERVACIONES:

A CORTE DE 31 DE ENERO, EL PORCENTAJE PROGRAMADO ACUMULADO CORRESPONDE A 52,79% QUE ES EQUIVALENTE A UNA INVERSION DE $4.632.472.333 TENIENDO EN CUENTA QUE SE IMPLEMENTA REPROGRAMACION DE OBRA No 3 ACORDE CON PRORROGA DE OBRA No 3 AL CONTRATO EN CUESTION. LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN EL PERIODO, SON INSTALACION DE AFIRMADO, INSTALACION DE SUBBASE GRANULAR, CONCRETO PARA PAVIMENTO Y ACERO DE REFUERZO.

Firma:
Nombre: MARIA ESTHELA JULIO GONZALEZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202170671 COR

Firma:
Nombre: DAVID LOPEZ SOTO
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 22202142989COR

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2274-2021
CONSORCIO NACIONAL ET
MEPIMN-IN-6-FR-2 SEGUIMIENTO PROGRAMA DE INVERSIONES.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES

CÓDIGO			MEPI-MN1-IN-6-FR-1
VERSIÓN			1
PÁGINA			

FECHA: 01/02/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.** 13 **DE** ene-23 (Indicar mes y año) **VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA:** $ 842.385.258,53

SEGUIMIENTO No. 13
(La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No: L I P T 008-2022

OBJETO:
MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA VÍA INTERSECCIÓN VÍA SAN CARLOS - CERETE (CUATRO CAMINOS) - EL CANÍTO - SOLEDAD - VÍA A CIÉNAGA DE ORÓ, MUNICIPIO DE SAN CARLOS, CÓRDOBA

CONTRATISTA: CONSORCIO PLANEAR. PVTO.SC

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2274-2021 **INTERVENTOR:** CONSORCIO NACIONAL ET

PLAZO INICIAL: 5 MESES (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 1/02/2022 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N A (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 8.774.846.443,00 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 8.774.846.443,00

PLAZO ACUMULADO: 20 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30/09/2023 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: N A (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B)**: $ -

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos		feb-22	mar-22	abr-22	may-22	jun-22	jul-22	ago-22	sep-22	oct-22	nov-22	dic-22	
EXPLANACIONES	$111.097.140	1,3%		% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,16%	0,16%	0,16%	0,16%	0,16%	0,16%	0,16%	0,16%	50%
	$111.097.140	1,3%		$ P	$0	$0	$0	$13.887.143	$13.887.143	$13.887.143	$13.887.143	$13.887.143	$13.887.143	$13.887.143	$13.887.143	
				$ E			$14.183.232	$31.161.404	$18.504.322	$63.848.958	$4.629.653	$20.587.000	$6.059.360	-$49.544.384		
				% E			0,16%	0,36%	0,21%	0,73%	0,05%	0,23%	0,07%	-0,56%		
ESTRUCTURAS DE DRENAJE	$62.247.972	0,71%		% P												
	$62.247.972	0,71%		$ P												
				$ E												
				% E												
PAVIMENTO EN CONCRETO RIGIDO	$8.306.013.420	94,66%		% P	0,94%	0,94%	1,90%	1,90%	1,90%	1,90%	6,95%	6,95%	6,95%	6,95%	6,95%	
	$8.306.013.420	94,66%		$ P	$82.180.853	$82.180.853	$166.601.924	$166.601.924	$166.601.924	$166.601.924	$610.278.879	$610.278.879	$610.278.879	$610.278.879	$610.278.879	
				$ E			$125.752.720	$160.519.277	$335.450.999	$621.722.995	$218.258.951	$590.458.100	$617.593.836	$548.995.414	$290.767.477	
				% E			1,43%	1,83%	3,82%	7,09%	2,49%	6,73%	7,04%	7,40%	3,31%	
TRANSPORTE	$151.398.522	1,73%		% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,34%	0,34%	0,34%	0,34%	0,34%	0,34%	0,34%	0,34%	
	$151.398.522	1,73%		$ P	$0	$0	$0	$29.544.496	$29.544.496	$29.544.496	$29.544.496	$29.544.496	$29.544.496	$29.544.496	$29.544.496	
				$ E					$193.085	$122.436.170		$11.307.856		$16.782.726		
				% E					0,002%	1,395%		0,129%		0,191%		
SEÑALIZACION Y SEGURIDAD VIAL	$37.068.820	0,42%		% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
	$37.068.820	0,42%		$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
				$ E												
				% E												25%
CARACTERIZACION VIAL	$3.892.000	0,04%		% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
	$3.892.000	0,04%		$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
				$ E												
				% E												
ITEMS NO PREVISTOS	$104.194.895	1,19%		% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
	$104.194.895	1,19%		$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
				$ E												
				% E												
OBRAS DE COMPENSACION AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS	$84.173.773	0,96%		% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
	$84.173.773	0,96%		$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
				$ E												
				% E												
REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS (Placa Huella, Pavimento y Estructuras de Drenaje)	$18.954.796	0,22%		% P	0,07%	0,07%	0,07%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
	$18.954.796	0,22%		$ P	$6.318.265	$6.318.265	$6.318.265	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
				$ E	$14.689.967			$4.264.829								
				% E	0,167%			0,049%								
TOTAL OTROS ITEMS				% P												
				$ P												
				$ E												
				% E												0%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$ 8.774.846.443**															
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	**$ 8.774.846.443**															

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	1,01%	1,01%	1,97%	2,39%	2,39%	2,39%	7,45%	7,45%	7,45%	7,45%	7,45%
	VALOR (Miles de Pesos)	$88.499.118	$88.499.118	$172.920.189	$210.033.562	$210.033.562	$210.033.562	$653.710.517	$653.710.517	$653.710.517	$653.710.517	$653.710.517
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	1,01%	2,02%	3,99%	6,38%	8,77%	11,17%	18,62%	26,07%	33,52%	40,97%	48,42%
	VALOR (Miles de Pesos)	$88.499.118	$176.998.236	$349.918.425	$559.951.987	$769.985.549	$980.019.112	$1.633.729.629	$2.287.440.146	$2.941.150.663	$3.594.861.181	$4.248.571.698
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	0,17%	0,00%	1,59%	2,23%	4,04%	9,21%	2,54%	7,09%	7,11%	7,02%	3,31%
	VALOR (Miles de Pesos)	**$14.689.967**	**$0**	**$139.935.952**	**$195.945.509**	**$354.148.406**	**$808.008.122**	**$222.888.604**	**$622.352.956**	**$623.653.196**	**$616.233.756**	**$290.767.477**
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	0,17%	0,17%	1,76%	4,00%	8,03%	17,24%	19,78%	26,87%	33,98%	41,00%	44,32%
	VALOR (Miles de Pesos)	**$14.689.967**	**$14.689.967**	**$154.625.919**	**$350.571.428**	**$704.719.834**	**$1.512.727.956**	**$1.735.616.560**	**$2.357.969.516**	**$2.981.622.712**	**$3.597.856.468**	**$3.888.623.945**

	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	12 ene-23	13 feb-23	14 mar-23	15 abr-23	16 may-23	17 jun-23	18 jul-23	19 ago-23	20 sep-23
EXPLANACIONES	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
	$ E									
	% E									
ESTRUCTURAS DE DRENAJE	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
	$ E									
	% E									
PAVIMENTO EN CONCRETO RIGIDO	% P	4,38%	1,49%	2,80%	2,24%	6,72%	2,80%	6,72%	12,12%	9,69%
	$ P	$383.900.635	$130.637.421	$245.831.646	$196.665.317	$589.995.951	$245.831.646	$589.995.951	$1.063.381.646	$850.705.317
	$ E	$503.143.395								
	% E	5,73%								
TRANSPORTE	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
	$ E									
	% E									
SEÑALIZACION Y SEGURIDAD VIAL	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,42%
	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$37.068.820
	$ E									
	% E									
CARACTERIZACION VIAL	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,04%
	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$3.892.000
	$ E									
	% E									
ITEMS NO PREVISTOS	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,19%
	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$104.194.895
	$ E									
	% E									
OBRAS DE COMPENSACION AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,96%
	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$84.173.773
	$ E									
	% E									
REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS (Placa Huella, Pavimento y Estructuras de Drenaje)	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
	$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0
	$ E									
	% E									
TOTAL OTROS ITEMS	% P									
	$ P									
	$ E									
	% E									

100% / 75% / 50%

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	4,38%	1,49%	2,80%	2,24%	6,72%	2,80%	6,72%	12,12%	12,31%
	VALOR (Miles de Pesos)	$383.900.635	$130.637.421	$245.831.646	$196.665.317	$589.995.951	$245.831.646	$589.995.951	$1.063.381.646	$1.080.034.805
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	52,79%	54,28%	57,08%	59,32%	66,05%	68,85%	75,57%	87,69%	100,00%
	VALOR (Miles de Pesos)	$4.632.472.333	$4.763.109.754	$5.008.941.400	$5.205.606.717	$5.795.602.668	$6.041.434.314	$6.631.430.265	$7.694.811.911	$8.774.846.716
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%	5,73%								
	VALOR (Miles de Pesos)	$503.143.395								
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%	50,05%								
	VALOR (Miles de Pesos)	**$4.391.767.340**								

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ -**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ -**		

NOTAS SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE INVERSIONES:

1. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
2. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
3. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
4. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA.).
5. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES				
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO			EJECUTADO
BARRAS	$ Valor			$ Valor
CURVAS				

OBSERVACIONES:

A CORTE DE 31 DE ENERO, EL PORCENTAJE PROGRAMADO ACUMULADO CORRESPONDE A 52,79% QUE ES EQUIVALENTE A UNA INVERSION DE $4.632.472.333 TENIENDO EN CUENTA QUE SE IMPLEMENTA REPROGRAMACION DE OBRA No 3 ACORDE CON PRORROGA DE OBRA No 3 AL CONTRATO EN CUESTION. LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN EL PERIODO, SON INSTALACION DE AFIRMADO, INSTALACION DE SUBBASE GRANULAR, CONCRETO PARA PAVIMENTO Y ACERO DE REFUERZO. PARA EL MISMO CORTE, EL PORCENTAJE EJECUTADO CORRESPONDE A 50,05% QUE ES EQUIVALENTE A UNA INVERSION DE $4.391.767.339,95 QUE SURGE DE LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES DEL CAPITULO PAVIMENTO EN CONCRETO RIGIDO

Firma:
Nombre: MARIA ESTHELA JULIO GONZALEZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202170671 COR

Firma:
Nombre: DAVID LOPEZ SOTO
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 22202142989COR

Es importante destacar que a partir del proximo informe semanal y periodo mensual (enero de 2023) se inplementaría una nueva reprogramación de obra basada en la prorroga No 3 al contrato de obra.

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

Actas de Comité de Obra

Se relacionan las actas de los comités técnicos de obra realizados en este periodo; MEPI-MN-IN-14-FR-1 ACTAS DE COMITÉ DE OBRA.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2274-2021
CONSORCIO NACIONAL ET
MEPI-MN-IN-14-FR-1 ACTAS DE COMITÉ DE OBRA.

ACTAS DE COMITÉ TECNICO

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 2

FECHA: 13/12/2022
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA: 18
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

CONTRATO DE OBRA No. L.I.P.T-008-2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO PLANEAR PVTO. SC.

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO EN LA INTERSECCION VIA SAN CARLOS - CERETE (CUATRO CAMINOS) - EL CAÑITO - SOLEDAD - VIA CIENAGA DE ORO, MUNICIPIO DE SAN CARLOS, CORDOBA.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2274-2021
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO NACIONAL ET

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

ENTREGA DE SUBBASE GRANULAR SECTOR K1+120 - K1+620 - Se cumplió

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

1. Revisión de reprogramación de obra.
2. Actividades de obra.

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

1. Revisión de reprogramación de obra.

El contratista de obra hace entrega de reprogramación de obra No 3 ajustada a prorroga de obra hasta el 30 de septiembre de 2023; la cual es revisada de manera conjunta y se concilia despues de hacer unos ajustes solicitados por el ingeniero residente de interventoría. Teniendo en cuenta lo anterior el documento es aprobado y en el presente día interventoria emitirá el respectivo comunicado notificando este aspecto.

2. Actividades de obra

El residente de obra informa que para el dia viernes 20 de enero de 2023 entregará la subbase granular del sector pr2+500-pr2+800 carril derecho (300 metros), para chequeo por parte de interventoría. Una vez sea recibida a satisfacción, esta actividad por parte de interventoría, el contratista de obra iniciará la instalación de rieles para pavimento en este sector, en este orden de ideas se estaría iniciando fundidas en este sector el día lunes 23 de enero de 2023.

COMPROMISOS PACTADOS	**FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)**	**RESPONSABLES**
ENTREGA DE SUBBASE GRANULAR SECTOR K2+500 - K2+800	viernes, 20 de enero de 2023	CONTRATISTA

FECHA: 13/12/2022
(Día / Mes / Año)

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA .....
(Día / Mes / Año)

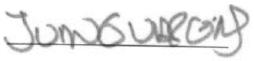
NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
CARLOS ANDRES VALETA REVOLLO	RESIDENTE	INTERVENTORIA	
JUAN GUILLERMO VARGAS LOPEZ	RESIDENTE	CONTRATISTA	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE COMITÉ DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 2

FECHA: 27/01/2023 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA: 19
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CORDOBA

CONTRATO DE OBRA No. L.I.P.T-008-2022
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO PLANEAR PVTO. SC.

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO EN LA INTERSECCION VIA SAN CARLOS - CERETE (CUATRO CAMINOS) - EL CAÑITO - SOLEDAD - VIA CIENAGA DE ORO, MUNICIPIO DE SAN CARLOS, CORDOBA.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2274-2021
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO NACIONAL ET

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

ENTREGA DE SUBBASE GRANULAR SECTOR K12+500 - K2+800 - Se cumplió

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA

1. Control avance de obra.
2. Actividades de obra.

DESARROLLO DEL COMITÉ DE OBRA

1. Control avance de obra.

A fecha de corte del presente comité porcentaje programado corresponde a 52,79% y su equivalente a ejecutado corresponde a 50,05% para un retraso del 2,74%; si bien es cierto no es una cifra alta de retraso el residente de interventoría se refiere al rendimiento de las fundicones de concreto MR 40, las cuales aunque han tenido continuidad, en la ultima semana se refleja una reducción del rendimiento puesto que se denotaron 190ml fundidos por un carril lo cual e mas bajo que las semanas anteriores (380ml). En este sentido el residente de interventoría muy respetuosamente le recomienda al contrista y a la vez lo conmina a aumentar el rendimiento de obra, a lo cual el residente manifiesta estar de acuerdo y asi mismo su voluntad en acatar la recmendaciónd el ingeniero de interventoría y afirma que en la proxima semana se gestionará por que aí se cumpla.

2. Actividades de obra

El residente de obra informa que se semana entrante estará entregando 200ml de subbase granular en el tramo 2 para revisión por parte de interventoría.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
AUMENTO DE RENDIMIENTO DE OBRA CONCRETO MR 40	viernes, 3 de febrero de 2023	CONTRATISTA
ENTREGA 200 ML SUBBASE TRAMO 2	martes, 31 de enero de 2023	CONTRATISTA

FECHA: 27/01/2023
(Día / Mes / Año)

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA .....
(Día / Mes / Año)

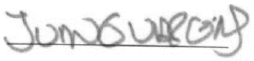
NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
CARLOS ANDRES VALETA REVOLLO	RESIDENTE	INTERVENTORIA	
JUAN GUILLERMO VARGAS LOPEZ	RESIDENTE	CONTRATISTA	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

Actas de Reunión

A la fecha de cierre de este informe se realiza la reunión de comité de veeduría, razón por la cual se anexa el formato MEPI-MN-IN-14-FR-2 ACTA DE REUNION.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2274-2021
CONSORCIO NACIONAL ET
MEPI-MN-IN-14-FR-2 ACTAS DE REUNION.

5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Número de proceso de Selección	CMA-DO-SRT-167-2021
Número ID del SECOP	CO1.SLCNTR.7829516
Número del Contrato	2274 de 2021
Fecha de Suscripción	30 de diciembre de 2021
Objeto del contrato	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CÓRDOBA – GRUPO 3
Contratista	CONSORCIO NACIONAL ET NIT: 901.551.949-6 Integrado por ELSA TORRES ARENALES con una participación del 50% y RT TERRA SAS con una participación del 50%
Valor Inicial	$ 2.504.561.357,00
Adiciones	NA
Valor acumulado	$ 2.504.561.357,00
Modificaciones	NA
Suspensiones	NA
Cesiones de participación contractual	NA
Plazo	Hasta del 31 de diciembre de 2022
Fecha de Inicio	27 de enero de 2022
Prorroga No 1	Cinco (5) Meses
Prorroga No 2	Doce (12) meses
Fecha de Terminación Actual	31 de diciembre de 2023
Dirección	Diagonal 50a- #4-134 Villa del Rio, Montería
Número de Teléfono	312 6608540 - 3143149681

5.2. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR

A continuación, se relacionan las actividades realizadas por la interventoría:

- Se realizan actas de comité técnico semanales entre el personal técnico de la interventoría y el contratista
- Se asisten a las reuniones de seguimiento contractuales organizadas por el Instituto Nacional de Vías con el fin de verificar los avances del proyecto
- Se realiza seguimientos a través de los informes semanales a los avances de ejecución de obra y se realiza el respectivo seguimiento a los compromisos pactados entre contratista, interventoría e invias en las reuniones de comité realizadas.
- Se envió oficio a la alcaldía de San Carlos, solicitando información de las acciones tomadas en relación a la solicitud de inicio de proceso sancionatorio, realizada en periodo pasado. Por otro Lado se envían comunicados al contratista solicitando plan de contingencia
- Se realiza el control de calidad al material instalado en la obra (material pétreo y concretos).

5.3. INFORMES ESPECIALISTAS Y PROFESIONALES

Este periodo se contó con el siguiente personal técnico:

NOMBRE	CARGO
María Esthela Julio González	Directora de Interventoría
Yudi Rosales	Profesional SST
Luz Angela Perdomo	Profesional Social
Erika Ruiz Beltrán	Profesional Ambiental
Carlos Andres Valeta Revollo	Residente de Interventoría
Juan Camilo Martinez Perez	Auxiliar de Interventoria
Edson Espitia Montes	Comisión Topográfica
Edison Alexander Ariza Cardozo	Inspector de obra

A continuación, se relacionan los informes de las actividades realizadas en el periodo comprendido desde el 1 al 31 de Enero de 2023.

INFORME DIRECTORA DE INTERVENTORIA

ING. MARIA ESTHELA JULIO GONZALEZ

CONSORCIO NACIONAL ET
NIT. 901.551.949-6

MINISTERIO DE TRANSPORTE
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
DIRECCION TERRITORIAL CORDOBA

INTERVENTORIA: N° 2274-2021

OBJETO: técnica, administrativa, financiera y ambiental para el mantenimiento de vias terciarias del programa Colombia rural en los municipios del departamento de córdoba- grupo 3

Montería – Córdoba - Colombia

INFORME DE ACTIVIDADES MES DE ENERO -2023.

Elaborado:

Diagonal. 50ª # 4 – 134.
Villa del Rio.
TEL; 7931026

EMAIL: **consorcionacionalet@gmail.com**

MARIA ESTHELA JULIO G.
Directora de Interventoría.

Tabla de contenido

INTRODUCCION……..3

1. DESCRIPCION DEL PROYECTO…….5

1.1 Localizacion…….5

1.2 informacion general del contrato de interventoria……...5

2. INFORME EJECUTIVO DE DIRECTOR DE OBRA……...…6

2.1. Funciones del director de obra…….6

3. DESCRIPCIONES DE ACTIVIDADES REALIZADAS ……7

4. RECOMENDACIÓN POR LA INTERVENTORIA ……..9

INTRODUCCION

El presente informe está orientado a la labor de Dirección de Interventoría realizada al Contrato de Obra No N° 2274-2021, que tiene por objeto técnica, administrativa, financiera y ambiental para el mantenimiento de vías terciarias del programa Colombia rural en los municipios del departamento de córdoba- grupo 3, la cual se encuentra a cargo de la Territorial Córdoba del INVIAS, suscribió convenios interadministrativos con municipios del Departamento de Córdoba cuyo objeto es AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL", en los Municipios de Sahagún, San Carlos y San Pelayo, donde adelantaron los procesos contractuales bajo la modalidad de licitación pública, para los cuales se contrataron las siguientes obras cuyo objeto son:

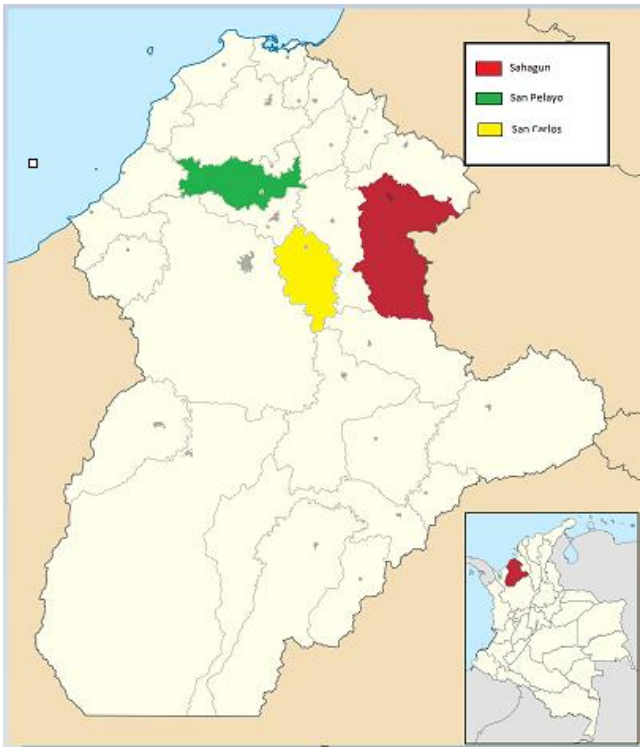
1. AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS DE VÍAS RURALES EN LOS MUNICIPIOS DE SAHAGUN donde se suscribió el convenio No. 917 de 2021.
2. MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA – COLOMBIA RURAL, donde se suscribió el convenio No. 919 de 2021
3. MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA – COLOMBIA RURAL, donde se suscribió los convenios 937
4. MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDOR RURAL QUE COMUNICA DESDE LA VARIANTE SANTA LUCIA- CUERO CURTIDO EN EL MUNICIPIO DE SAN PELAYO DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA. Mediante convenio suscrito 1180 de 2021 EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA, EN EL MARCO DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"

Las tareas realizadas corresponden al seguimiento control y dirección de los procesos que ejecutan los contratistas de obra y en el periodo en curso de la garantizar la correcta ejecución de las obras contratadas en cada frente de trabajo. De igual manera se realiza seguimiento administrativo y financiero a los contratos de obra y convenio.

1. DESCRIPCION DEL PROYECTO

1.1 **Localización**.

Las obras a construir se encuentran ubicadas en los municipios San Carlos, San Pelayo y Sahagún del departamento de Córdoba.



1.2 **información general del contrato de interventoría**

CONTRATO INVIAS DE INTERVENTORIA No.: 2274 DE 2021	
OBJETO:	técnica, administrativa, financiera y ambiental para el mantenimiento de vías terciarias del programa Colombia rural en los municipios del departamento de córdoba- grupo 3
VALOR INICIAL:	$ 2.504.561,357
PLAZO INICIAL:	Hasta el 31 de julio de 2022
PRORROGA 1:	Hasta el 31 de Diciembre 2022
PRORROGA 2:	Hasta el 31 de Diciembre 2023
FECHA DE INICIO:	Enero 27 de 2022
INTERVENTOR:	Consorcio Nacional ET

2. INFORME EJECUTIVO DE DIRECTOR DE OBRA

2.1 **funciones de director de interventoría**

- Dirigir, coordinar y verificar la ejecución de las obras contenidos en el objeto contractual, desde su iniciación hasta el recibo a satisfacción de las mismas

- Vigilar por el cumplimiento de los procedimientos y normas aplicables al proyecto en ejecución

- Verificar que el contrato se desarrolle dentro de los parámetros establecidos.

- Estudiar las sugerencias, reclamaciones y consultas de los contratistas sobre aspectos técnicos y resolverlas oportunamente.

- Controlar el avance de las obras de acuerdo con los programas y recomendaciones de las especificaciones de diseño, efectuar evaluaciones periódicas correspondientes.

- Semanalmente presentar informe de interventoría de acuerdo con lo solicitado por la entidad contratante.

- Mensualmente presentar informe de interventoría de acuerdo con lo solicitado por la entidad contratante.

- Tramitar oportunamente las actas de suspensión y reanudación del contrato, si ello fuere necesario.

- Estudiar y conocer las características del proyecto y los requisitos contractuales.

- Asistir y asesorar a la entidad contratante en los aspectos contractuales especificados en el proyecto.

- Coordinar con el personal del contratista los compromisos adquiridos.

- Las demás que sean asignadas por el jefe inmediato y correspondan a la naturaleza del cargo.

3. DESCRIPCION DE ACTIVIDADES REALIZADAS.

Las actividades realizadas durante el periodo del 01 al 31 de enero del 2023, Son las siguientes:

- Verificación y revisión de la documentación recibida por los contratistas e INVIAS.
- Revisar los informes semanales y mensuales de cada frente de obra.
- Coordinar el seguimiento por parte de los Ingenieros residentes, auxiliares e inspectores en cada una de las obras.
- Coordinar la topografía en las obras para verificación de sitios y cantidades.
- Revisar las cantidades ejecutadas en cada obra.
- Coordinar el seguimiento a la toma de densidades de cilindros y viguetas en cada obra.
- Se realiza actas de seguimiento con la veeduría de cada frente de obra.
- Se coordina la revisión y/o aprobación de los informes mensuales ambientales.
- Se coordina la revisión y/o aprobación de los informes mensuales sociales.
- Se hace seguimiento a los rendimientos generados por la cuenta conjunta en los Municipios.
- Se coordina el seguimiento en el proceso de seguridad en el trabajo (SST) y la verificación del cumplimiento del PAPSO en las obras.
- Se hace seguimiento de obras físicas en los siguientes frentes:

1 **vía san Carlos** – cerete (cuatro caminos) el cañito - soledad vía Ciénega de oro, Concepto Favorable para el inicio en las actividades del mejoramiento hasta que subsanen las observaciones realizadas al pavimento.

2 **Vía San Pelayo** – santa lucia con el corregimiento cuero curtido. Se continúa fundiendo el pavimento e inicio de obras de drenaje.

3 **Vía san Pelayo** – la madera, se continúa fundiendo el pavimento y las obras de drenajes

4 **Vías que pertenecen al municipio de Sahagún**. Se continua con las estructuras de placa huella de todos los tramos, y las obras de drenaje de aguas vivas.

- ✓ Vía la montañita – pica Flores – pica- pical.
- ✓ Vía apartada el olvido- san francisco – la padilla.
- ✓ Vía salitral – la ye
- ✓ Vías las manuelitas – la perla- Holanda – ranchería.
- ✓ Vía las llanadas – salcipuedes
- ✓ Vía Sahagún Maturín.

- Se verifica el plan de inspección de ensayos mensual.
- Se hace seguimiento al control de calidad en las obras.
- Se coordina el seguimiento social en cada frente de obra.

4. RECOMENDACIONES DE LA INTERVENTORIA

Una vez terminada el periodo transcurrido de este informe se le recomiendo a los contratistas realizar un plan de contingencia para evitar retrasos en las obras.

- Se recomienda a los contratistas reactivar las actividades para evitar retrasos en las obras.

- Se solicita a los contratistas y a los municipios la entrega de la minuta de la prorroga y aprobación de pólizas.

- Los contratistas deberán entregar mes a mes el plan de inspección de ensayos de los materiales a utilizar.

- Los municipios deberán realizar la devolución de los rendimientos de la cuenta conjunta a la cuenta del tesoro nacional.

- Se recomienda a los contratistas entregar los informes mensuales ambientales y sociales.

- Se solicita a los municipios hacer acompañamiento en los inconvenientes presentados con la comunidad en tema de los predios.

Esta interventoría en cumplimiento a sus funciones técnica, administrativa, financiera y ambiental, ha realizado el debido seguimiento a cada una de las obras contratadas.



MARIA ESTHELA JULIO
Directora de interventoría
MP: 22202170671COR

INFORME PROFESIONAL SST

INSP.YUDIS ROSALES

CONSORCIO NACIONAL ET **NIT. 901.551.949-6**	
INTERVENTORIA: N° 2274-2021 **OBJETO: técnica, administrativa, financiera y ambiental para el mantenimiento de vías terciarias del programa Colombia rural en los municipios del departamento de córdoba- grupo 3** **Montería – Córdoba - Colombia** **Diagonal. 50ª # 4 – 134.** **Villa del Rio.** **TEL; 7931026** **EMAIL:** **consorcionacionalet@gmail.com**	MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL CORDOBA **INFORME** DE ACTIVIDADES DE INTERVENTORIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - PROYECTO SAN CARLOS - MES DE ENERO-2023. **Elaborado:** YUDY DIREY ROSALES MUÑOZ. Inspectora SST Interventoría.

ACTIVIDADES DE INTERVENTORÍA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

PROYECTO SAN CARLOS

En el área de INSPECCIÓN SST de Interventoría se desarrollaron las siguientes actividades:

SEMANA DEL 2 AL 7 DE ENERO.

Se realiza visita a obra para verificar actividades SST en obra, uso de EPP, kit de emergencia, aplicación del PAPSO en obra, lavado y desinfección de manos, señalización de obra, entre otras.

Se redacta párrafo para incluir a informe semanal: En el área SST se verificó permanencia de señalización de acuerdo al plan de manejo vial y la aplicación de actividades del papso y la entrega de documentación de afiliaciones de personal, entrega y reposición y uso de EPP en los frentes de obra. Se reitera continuar con la divulgación del plan de manejo vial, y de ser necesario contemplar el cierre total de la vía cuando se programen los vaciados de concreto para evitar riesgos de accidentes. Se reiteró nuevamente que las actividades realizadas por parte de las auxiliares viales, requieren mejorar su propia seguridad al realizar tal actividad. En el área social se realizó seguimiento a punto de atención al ciudadano y se recibió evidencias de actividades sociales mensuales.

SEMANA DEL 9 AL 14 DE ENERO.

Se realiza visita a obra para verificar actividades SST en obra, uso de EPP, kit de emergencia, aplicación del PAPSO en obra, lavado y desinfección de manos, señalización de obra, entre otras.

Se redacta párrafo para incluir a informe semanal: En el área SST se verificó permanencia de señalización de acuerdo al plan de manejo vial y la aplicación de actividades del papso y la entrega de documentación de afiliaciones de personal, entrega y reposición y uso de EPP en los frentes de obra. Se reitera continuar con la divulgación del plan de manejo vial, y de ser necesario contemplar el cierre total de la vía cuando se programen los vaciados de concreto para evitar riesgos de accidentes. Se solicita al contratista el soporte de seguridad social del mes de diciembre 2022. En el área social se realizó seguimiento a punto de atención al ciudadano y buzón de sugerencias.

SEMANA DEL 16 AL 21 DE ENERO.

Se realiza visita a obra para verificar actividades SST en obra, uso de EPP, kit de emergencia, aplicación del PAPSO en obra, lavado y desinfección de manos, señalización de obra, entre otras.

El 18 de enero se envió al contratista comunicación ET-2274-663 ASUNTO: SOLICITUD PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL MES DE DICIEMBRE 2022- EXAMENES DE EGRESO DE PERSONAL.

Se redacta párrafo para incluir a informe semanal: En el área SST se verificó permanencia de señalización de acuerdo al plan de manejo vial y la aplicación de actividades del papso y la entrega de documentación de afiliaciones de personal, entrega y reposición y uso de EPP en los frentes de obra. Se reitera continuar con la divulgación del plan de manejo vial, y de ser necesario contemplar el cierre total de la vía cuando se programen los vaciados de concreto para evitar riesgos de accidentes. Se notifica, mediante oficio ET-2274-663. ASUNTO: SOLICITUD PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL MES DE DICIEMBRE 2022- EXÁMENES DE EGRESO DE PERSONAL. En el área social se realizó acompañamiento en socialización de plan de manejo vial y apertura de buzón de sugerencias.

SEMANA DEL 23 AL 28 DE ENERO.

Se realiza visita a obra para verificar actividades SST en obra, uso de EPP, kit de emergencia, aplicación del PAPSO en obra, lavado y desinfección de manos, señalización de obra, entre otras.

El 23 de enero se envió al contratista comunicación ET-2274-680 ASUNTO: SOLICITUD INFORME ACTIVIDADES AREA SST MES DE ENERO 2023- SOLICITUD SOPORTE DE PAGO SEGURIDAD SOCIAL DICIEMBRE/2022, PLANILLA PRELISTA ENERO/2023.

Se redacta párrafo para incluir a informe semanal: En el área SST se verificó permanencia de señalización de acuerdo al plan de manejo vial y la aplicación de actividades del papso y la entrega de documentación de afiliaciones de personal, entrega y reposición y uso de EPP en los frentes de obra. Se reitera continuar con la divulgación del plan de manejo vial, y de ser necesario contemplar el cierre total de la vía cuando se programen los vaciados de concreto para evitar riesgos de accidentes. Se notifica, mediante oficio ET-2274-680.ASUNTO: SOLICITUD INFORME ACTIVIDADES ÁREA SST MES DE ENERO 2023- SOLICITUD SOPORTE DE PAGO SEGURIDAD SOCIAL DICIEMBRE/2022, PLANILLA PRELISTA ENERO/2023. EXÁMENES DE EGRESO DE PERSONAL. El contratista entregó el soporte de pago de seguridad social correspondiente al mes de diciembre de 2022. En el área social se hizo seguimiento al punto de atención a la comunidad.

SEMANA DEL 30 AL 31 DE ENERO.

Se realiza visita a obra para verificar actividades SST en obra, uso de EPP, kit de emergencia, aplicación del PAPSO en obra, lavado y desinfección de manos, señalización de obra, entre otras.

El contratista entregó informe mensual de actividades SST correspondiente al mes de enero.

ANEXOS

- ✓ INFORME No 9 SST CONTRATISTA MES DE ENERO
- ✓ PLANILLA SEGURIDAD SOCIAL DICIEMBRE 2022 PAGADA EN ENERO 2023.
- ✓ MEPI-MN1-IN-15-FR-6 PERSONAL CONTROL APORTES LEG Y SEG SOCIAL OBRA ENERO.

APOYO EN EL AREA AMBIENTAL

Se hizo seguimiento a manejo de lavado de mixer y recolección de residuos, el contratista debe mejorar estos procesos en obra, se remite información a especialista ambiental de interventoría.

Yudy D. Rosales M.

YUDY DIREY ROSALES MUÑOZ

Inspectora SST Interventoría.

REGISTRO FOTOGRÁFICO	
	
Foto No. 1: kit de emergencia.	Foto No. 2: información COVID.
	
Foto No. 3: señalización de obra.	Foto No. 4: uso obligatorio EPP.
	
Foto No. 5: Señalización de obra.	Foto No. 6: Señalización de obra.

	
Foto No. 7: Señalización de obra.	Foto No. 8: auxiliar vial
	
Foto No. 9: auxiliar vial.	Foto No. 10: verificación uso de EPP.
	
Foto No. 11: verificación uso de EPP.	Foto No. 12: verificación uso de EPP.

	
Foto No. 13: verificación uso de EPP.	Foto No. 14: residuos de obra.
	
Foto No. 15: señalización de obra.	Foto No. 16: señalización de obra.
	
Foto No. 17: verificación uso de EPP.	Foto No. 18: verificación uso de EPP.

CONSORCIO PLANEAR.PVTO.SC
planear.pvto.sc@gmail.com

INFORME PAPSO Y SISTEMA DE GESTIÓN SST Y AMBIENTE

ENERO 2023

PLAN DE APLICACIÓN DEL PROTOCOLO SANITARIO PARA LA OBRA PAPSO Y SEGUIMIENTO A SISTEMA DE GESTIÓN Y SEGURDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y AMBIENTE.

OBJETO DEL CONTRATO: "MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA VÍA INTERSECCIÓN VÍA SAN CARLOS-CERETE (CUATRO CAMINOS)-EL CAÑITO-SOLEDAD-VÍA A CINEAGA DE ORO, MUNICIPIO DE SAN CARLOS, CORDOBA."

REGISTRO FOTOGRÁFICO - AVANCE DE OBRA









CONSORCIO PLANEAR.PVTO.SC
planear.pvto.sc@gmail.com

FECHA 30 DE ENERO DE 2023

DEPARTAMENTO CÓRDOBA
MUNICIPIO DE SAN CARLOS

1. INTRODUCIÓN

En el presente documento se relacionan las actividades realizadas del PAPSO y del seguimiento al sistema de gestión de seguridad y salud en trabajo y ambiente, del PROYECTO: "MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA VÍA INTERSECCIÓN VÍA SAN CARLOS-CERETE (CUATRO CAMINOS)-EL CAÑITO-SOLEDAD-VÍA A CINEAGA DE ORO, MUNICIPIO DE SAN CARLOS, CORDOBA.", durante la ejecución del mismo. Así en el contenido de este informe, se puede evidenciar las diferentes actividades ejecutadas por el residente de Seguridad y salud en el trabajo, con el acompañamiento contratista e interventoría.

En este orden se señalan las siguientes actividades y estrategias realizadas para mitigar la transmisión del COVID 19, teniendo en cuenta el cumplimiento de protocolo de bioseguridad: desinfección y lavado de manos, distanciamiento social, uso de tapabocas por parte del personal los mecanismos informativos, seguimiento a estado de salud, capacitaciones PAPSO, manejo de residuos peligrosos, pagos de planillas de seguridad social, entre otras.

Es importante señalar que las actividades citadas en este documento cuentan con su respectivo registro fotográfico y sus anexos.

2. OBJETIVO GENERAL

Definir las estrategias, alternativas y actividades necesarias para minimizar o mitigar la transmisión del virus COVID-19, de manera que asegure la protección de los trabajadores de la construcción.

3. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Implementar las actividades PAPSO encaminadas a mitigar el contagio COVID.
- Realizar actividades que contribuyan a disminuir los riesgos laborales y el impacto ambiental

INFORMACIÓN GENERAL DE LA OBRA

NOMBRE O RAZON SOCIAL: CONSORCIO PLANTEAR.PVTO.SC
NIT. 901553023-0
DIRECCION Calle 58 entre 5-6 MONTERIA -CORDOBA
CIUDAD SAN CARLOS
TELEFONO N.A
CELULAR 3012136970
NUMERO DE CONTRATO L.P.I.T. 008 de 2022
OBJETO DEL CONTRATO "MEJORAMIENTO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA VÍA INTERSECCIÓN VÍA SAN CARLOS-CERETE (CUATRO CAMINOS)-EL CAÑITO-SOLEDAD-VÍA A CINEAGA DE ORO, MUNICIPIO DE SAN CARLOS, CORDOBA.",
REPRESENTANTE LEGAL ISAAC ELIAS SOTO BARBOSA
DIRECCION OFICINA PRINCIPAL Calle 58 entre 5-6 MONTERIA -CORDOBA
CENTROS DE TRABAJO SAN CARLOS-CORDOBA
DIRECTOR DE OBRA DAVID LOPEZ SOTO
NOMBRE RESPONSABLE SGSST DIANA PATRICIA PALACIOS MOSQUERA
ACTIVIDAD PRINCIPAL SEGÚN RUT: CONSTRUCCIÓN

ACTIVIDADES EJECUTADAS PAPSO.

1. Medidas generales en obra.

- Se garantiza el suministro de toallas de papel desechables y jabón en los baños y se mantienen abastecidos dispensadores, estratégicamente localizados en áreas comunes, de alcohol glicerinado con concentración superior al 60%.
- No se requiere guardar aislamiento para acceder a las instalaciones de la obra, a menos que se presenten síntomas. En todo caso siempre será requerido el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad para el ingreso y permanencia en las instalaciones de la empresa.
- Se dispondrá de recipientes adecuados (con tapa) para la disposición final de los elementos de bioseguridad utilizados, cumpliendo con el manejo de residuos peligrosos
- En la bodega administrativa, se cuenta con tapabocas quirúrgicos de respaldo en caso de que, durante la jornada laboral, cualquier persona requiera de estos elementos.
- Todo el personal administrativo y operativo cuentan con tapabocas, gafas de seguridad, mascarillas N95 y otros elementos de limpieza como alcohol con concentración del 70%, amonios cuaternarios y clorados orgánicos en proporción de 5000 ppm.

2. Medidas de control al ingreso de obra.

Una vez se dé el reinicio de obra, se debe hacer la respectiva entrega de los elementos de protección personal, necesarios como son gafas, cascos, pantalón, camisas, botas de seguridad, botas para trabajos en humedad, guantes (nitrilo, carnaza), tapabocas. La entrega deberá ser evidenciable y verificado por la firma contratista. Para los profesionales en obra, se debe hacer entrega de uniformes demarcados que distingan su rol dentro de la obra. De igual manera se deberá diligenciar el formato de caracterización sociodemográfico (ver anexo I), junto con el formato de: Autorreporte de síntomas de infección respiratoria aguda (ira) para ingreso a las instalaciones de la empresa (ver anexo II), con el fin de conocer el núcleo familiar de los trabajadores, lugar de residencia, edad, estrato y otros aspectos, para

informar a la secretaria de salud, en caso de un posible caso de Covid -19. Se debe retomar el plan de capacitaciones anual establecido en el PGIO, iniciando con una capacitación sobre el autocuidado, lavado correcto de manos, manejo y uso correcto de los EPP´s protocolo de prevención y protección contra el Covid -19 (ver anexo III) y la socialización del presente plan. Las capacitaciones en obra estarán a cargo del siso residente y del ingeniero civil residente. Ver documentación anexa Plan de capacitaciones. Antes de iniciar labores en obra se debe hacer una formación de manera vertical en varias columnas, guardando una distancia mínima de 1 metros por persona, para determinar cuánto personal ingresa a la jornada y pasar el listado respectivo de obra. Verificar el porte del carnet, de cada trabajador de manera visual, el carnet deberá ser portado en un lugar visible. En dicha formación también serán tratados las actividades a realizar durante el día, los frentes de obra, el personal encargado, los turnos de descanso, intercambio y funciones a realizar durante el día. Esta actividad estará a cargo del ingeniero civil residente y el siso residente. En lo preferible se deben realizar las formaciones en diferentes lugares cada día, siempre y cuando se realice dentro de los límites establecidos del perímetro de obra, de preferencia lugares de poca circulación. El siso residente realizará, con la debida precaución, una evaluación del estado físico de los trabajadores (profesionales y mano de obra No calificada), indagando sobre su estado de salud del día, o si presenta síntomas como tos, secreción nasal, dificultad respiratoria, debilidad, fiebre alta (mayor a 38°), dolor de garganta y síntomas relacionados con gripa o posibles contagios.

Para esta evaluación, en el caso de la lectura de la temperatura corporal, con termómetro infrarrojo, según lo estipulado en la circular conjunta 0001, el siso residente podrá ubicarse a un metro de distancia y acercando el termómetro a 20 cm aproximadamente de la frente del trabajador, podrá realizar la lectura de la temperatura. En caso de que el trabajador registre temperaturas mayores a 38 grados centígrados y síntomas sugestivos de COVID-2019, independiente de su estado de vacunación, será retirado, y aislamiento continuo de 7 días, desde el inicio de síntomas. Si el trabajador es asintomático

identificado como contacto estrecho de casos sospechosos o confirmados, sin esquema primario de vacunación completo, será retirado, y aislamiento continuo de 7 días, desde el inicio de síntomas. Si el trabajador es asintomático identificado como contacto estrecho de casos sospechosos o confirmados, con esquema primario de vacunación completo, no estará obligado a realizar aislamiento preventivo, pero deberá extremar medidas básicas de bioseguridad y evitar contacto con personas vulnerables. Verificar el estado de los EPP´s (Pantalones, camisas, cascos, gafas, tapabocas), los cuales deben estar limpios, y almacenado en lugares diferentes, para lo cual el contratista deberá disponer un lugar en la obra (Bodega), para su correcto almacenamiento, en caso de presentar deterioro, estos deberán ser reemplazados desechados según lo establezca el PGIO, y se realizará el debido protocolo, para el cambio de los mismos. La verificación estará a cargo del almacenista (bodeguero), en apoyo del siso residente.

Verificar el uso, y porte de los EPP´s de cada trabajador y realizar limpieza y desinfección con alcohol, antes de iniciar labores. Queda prohibida la entrada de personal ajeno a la obra, como visitantes, habitantes del área de influencia y otros, Los contratitas, supervisores y funcionarios que deben ingresar a obra, deberán hacerlo portando sus respectivos elementos de protección personal, de NO poseerlos, NO será posible su ingreso a obra, por lo tanto, el contratista e interventoría deberán informar dicha medida a quienes se dispongan a realizar visitas a obra. En lo posible se deben solicitar fotografías o videos, para evidencias y evitar los desplazamientos a obra. El contratista deberá disponer tanques con agua potable, para el lavado de manos en recipientes, con jabón, o solución desinfectante y toallas de papel, desechable para secado. Lateralmente se debe ubicar caneca gris con bolsa, para depositar las toallas de papel usadas. Los contratitas y funcionarios que ingresan a obra deberán realizar lavado de manos, y aplicar alcohol o solución desinfectantes en zapatos, a través de atomizador dispuesto por el contratista. El lavado de manos se realizará de manera individual, y la dispersión con atomizador a cargo del siso residente. Llevar una bitácora de entrada del personal, en

donde se indique quienes ingresaron, a qué hora lo hicieron, duración del ingreso y cuál fue el objeto de su ingreso, así como la temperatura corporal registrada al inicio de obra. Durante las visitas se debe garantizar el distanciamiento de los mismos, con respecto a los trabajadores, de ser posible realice un cese de actividades momentáneo, de manera que solo sean los profesionales quienes atiendan las solicitudes o requerimientos de las visitas.

3. Medidas de control durante la jornada laboral.

Mantener un punto de hidratación con agua potable y vasos desechable, al igual que un lugar especificado, cercano, para la disposición de los residuos plásticos, se debe evitar la reutilización de los vasos y otros utensilios. Las actividades deberán ser rediseñadas de manera que se garantice la distancia mínima de los trabajadores 2 metros entre cada uno. Los servicios sanitarios deberán contar con agua y detergentes para su limpieza y desinfección, al final de la jornada. Se debe diseñar un horario de limpieza de baños de manera rotativa, en el cual participe solo un trabajador. se deberá realizar el ingreso a los servicios sanitarios individualmente. Los trabajadores deberán realizar, lavados de manos cada dos horas de manera que se garantice 4 lavados de manos durante la jornada de trabajo, para ello el contratista deberá disponer de tanques con agua potable, recipientes, insumos (jabón) y toallas de papel, para la realización del lavado. Para los recesos o pausas de alimentación (desayuno y/o almuerzo), los trabajadores deberán hacer limpieza de los elementos de protección personal según protocolo establecido y posterior lavado de manos. Está prohibido el intercambio de alimentos o compras grupales de alimentos, cada trabajador deberá llevar sus alimentos y podrán realizar sus pausas en áreas comunes guardando la debida distancia de dos metros, una vez finalizada la alimentación se deberá disponer los residuos en el lugar destinado para ello, según lo indica el PGIO. Es de vital importancia recordar a los trabajadores el lavado de manos antes y después de finalizar la pausa para alimentación. Si se presentan condiciones climáticas adversas como

lluvias, o tormentas eléctricas, las labores a cielo a vierto deberán ser suspendidas inmediatamente, y reanudadas solo cuando haya finalizado del todo la condición climática. Los trabajos que puedan ser realizados en espacios cerrados protegidos de la lluvia, como acabados, estucados y otros podrán realizarse siempre y cuando no se exponga el trabajador a la lluvia. Se sugiere limitar el uso de equipos eléctricos, aparatos electrónicos en obra, a un solo equipo por obra. Podrá adaptarse el uso de más equipos, dada la naturaleza y necesidad de cada proyecto. Los equipos deben ser limpiados con solución desinfectante una vez terminen de ser manipulados por cada persona, y deberán ser guardados en un lugar higiénico y seguro, para el caso de los computadores se recomienda almacenar en su funda y guardar en lugar seco, libre de humedad. Otros equipos como herramientas digitales y topográficas deberán ser limpiados con solución desinfectantes luego de su uso, y guardados en su empaque original, manipulados solo por el profesional que hace uso de dicha herramienta.

4. Medidas para la salida de obra.

El siso residente de obra, deberá realizar una lectura de la temperatura corporal, al finalizar jornada laboral y antes de la salida de cada trabajador, ya que las condiciones sintomáticas pueden variar durante la jornada laboral. Este dato deberá ser consignado en la bitácora junto con la temperatura de entrada de manera individual cada día. El procedimiento será realizado con los protocolos anteriormente descritos para toma de la temperatura corporal. Es de recordar que una vez realizadas todas las lecturas el equipo debe ser desinfectado y guardado en su empaque original. Verificar la entrega y almacenamiento de los EEP´s suministrados a los trabajadores en los lugares establecidos para ello, se prohíbe la salida y/o traspaso de los EPP´s entre trabajadores. Los contratistas de maquinaria, deberán realizar la limpieza y desinfección, de la maquinas equipos y herramientas, que sean de su uso y/o propiedad para la cual deberá coordinar acciones con el contratista y la interventoría. Toda

maquinaria en obra, deberá quedar apagada e inmovilizada, las llaves serán de uso exclusivo de los operadores de la misma. Los elementos e insumos de maquinaria serán suministrados por los contratistas de la maquinaria y dispuestos dentro de la maquinaria o un lugar que el contratista de obra destine para ello.
Verificar el lavado de manos de los trabajadores al salir de obra, según los protocolos establecidos en obra. Se deben evitar las capacitaciones o charlas al finalizar obra, estas solo serán realizadas si es necesario o se necesita informar algo de manera urgente o extraordinaria.

5. Medidas para las áreas comunes y frentes de obra

Las áreas comunes, frentes de obra, y lugares de almacenamiento, requieren de medidas especiales de cuidado, para evitar el ingreso de personal ajeno, y la propagación dentro de los lugares de afluencia común en obra. Las obras deberán estar debidamente señalizadas de manera que se evite el ingreso de personas que habiten en el área de influencia de la obra. La señalización comprenderá encerramientos con tela de malla verde de polipropileno, encerramiento en malla tubular naranja con colombinas, señalizaciones de advertencia (prohibido el paso, paso restringido, barricadas), señalización de uso de los EPP´s, señalización de tránsito (vía cerrada, desvió, hombres en la vía) y señalización institucional, que incluye la información del contrato e información de la administración actual, y sus respectivos logos e identificaciones. De presentarse solicitudes de peticiones quejas y/o reclamos, el contratista deberá tener diseñado un formato de peticiones, quejas y reclamos (PQR) y línea de atención telefónica, para que pueda dársele recepción, solución y seguimiento. Las solicitudes deben realizarse de manera virtual por lo cual el solicitante debe indicar una cuenta de correo, para que se le envié el formato vacío y luego de diligenciarlo, lo reenvié a la cuenta de correo autorizada del contratista, y posteriormente se le dé respuesta a través del área de trabajo social del contratista y/o interventoría, así como hacerle seguimiento.

Las áreas de bodega y zona de almacenamiento de materiales, estarán vigiladas y atendidas por una sola persona (almacenista o bodeguero), este deberá contar con todos los elementos de protección personal, como son casco, gafas, botas, guantes y tapabocas, y realizar mínimo 2 veces jornadas diarias de limpieza a las zonas de bodega o almacenamiento, está prohibido el ingreso de personal de obra a la bodega. Las herramientas máquinas y equipos deberán ser entregados en buen estado y limpios por parte del ultimo trabajador que realizó labores con ellos. No se permite la disposición de residuos de ningún tipo en áreas comunes, se deberá disponer de un sitio que contenga las medidas mínimas para disposición de residuos, según lo estipulado en el PGIO de obra. Se deberá incluir, en el cronograma de obra, jornadas de limpieza de frentes de obra diaria, y limpieza general los fines de semana. Los residuos deberán ser ubicados donde puedan ser visibles para el carro recolector de residuos del municipio y ubicados solamente los días de recolección, mientras podrán estar almacenado en un punto de acopio destinado por el contratista. Los mantenimientos de maquinarias, que generen residuos como grasas, aceites o combustibles, deben realizarse a lo acordado a en el PGIO de obra, contando con el respectivo Kit Antiderrame, dándole el tratamiento a cada residuo según sus características fisicoquímicas. Está prohibido el vertimiento de residuos de mantenimiento a los cuerpos de agua o suelo, de ser dispuestos para recolección por parte de los servicios municipales de aseo, deberán rotularse y embalarse debidamente de manera que se evite su dispersión. Los residuos peligrosos (RESPEL), NO podrán disponerse de manera ordinaria con los demás residuos, estos deberán disponerse a través de una empresa tercera de recolección de residuos especiales, lo cual será verificado por la firma interventora. Se restringe la donación o extracción de material de obra, sea sobrante o no utilizado, para ello deber solicitarle un concepto de visto bueno por parte de la secretaria de infraestructura municipal, y finalmente de parte del contratista.

6. **Medidas para las contratistas (Operadores de maquinaria, y otros servicios)**

Todos los contratistas que ingresan a obra, deben brindar información clara, veraz y actualizada sobre su estado de salud, sin embargo, se sugiere, la aplicación por parte del contratista de obra, de los protocolos establecidos para los trabajadores de obra, a los contratistas o prestadores de servicios terceros, en especial la lectura de la temperatura corporal y medidas para el ingreso de obra. Los contratistas, dando cumplimiento al numeral 5.3.3.4 del inciso 5.3.3 de la circular conjunta 001 del 11 de abril de 2020, en el cual se establece: "Asistir al profesional en seguridad y salud en el trabajo en la documentación que requiera", deberán presentar la planilla de aportes a seguridad social debidamente cancelada del periodo de cobertura en curso, y constancia del SG-SST, implementado en la empresa para la cual laboran, como medida preventiva para la seguridad de los mismos en obra. Las contratistas están en la obligación de reportar su estado de salud, actual como la existencia de síntomas asociados a infecciones respiratorias, de no hacerlo podrán ser terminado el contrato con la empresa que presta servicios a la obra. Los jefes, supervisores, u otros que necesiten ingresar a obra, deberán informarlo previamente al siso residente y realizar el debido proceso de desinfección al momento de entrar en obra. El personal externo deberá llevar sus propios elementos de protección personal, de no contar con ellos le será prohibido el ingreso a obra.

7. **Medidas para la entrega de materiales pétreos, y otros insumos de obra.**

El contratista deberá exigir a la empresa suministradora de materiales y otros insumos, el uso de los elementos de protección personal de sus trabajadores al momento de la entrega y descargue de los materiales e insumos. El descargue en lo posible deberá ser realizado por dicho personal, si no se cuenta con personal, será realizado por los trabajadores de obra, siempre y cuando se cuente con la seguridad y

elementos de protección necesarios para la realización de la labor. Los materiales e insumos deberán ser descargados en áreas limítrofes del perímetro de obra de manera que no se tenga contacto con el personal, teniendo en cuenta que no afecte la libre circulación y /o desplazamiento de los trabajadores y personal que habita en el área de influencia de la obra. Todo material pétreo e insumo deberá ser protegido con plástico negro, para evitar su dispersión por viento o lluvia. No está permitido el ingreso de personal ajeno de la obra, o personal de descargue. La recepción de facturas, pagos y otros asuntos deberán ser realizados retirados del personal de obra, en lugares dentro del área de influencia de la obra. En lo posible se debe realizar los pagos y recepciones de manera virtual. Los proveedores serán recibidos de manera individual, por lo cual se deben coordinar los turnos de entrega de suministros y materiales de manera que se eviten aglomeraciones de vehículos y personal.

8. Medidas para la respuesta ante situaciones de emergencias.

El contratista deberá tener un listado de los números telefónicos de cada uno de los trabajadores, de mano de obra calificada y no calificada, así como numero de un familiar para comunicarse en caso de emergencia, el listado deberá estar disponible en obra, a cargo del siso residente. El contratista deberá disponer de los elementos básicos, para la atención de situaciones de emergencia, como son camilla de emergencias, extintor, y botiquín, este último deberá ser inspeccionado mensualmente y deberá contar con los insumos mínimos para la atención de una emergencia, se recomienda consultar la resolución 705 del 3 de septiembre de 2007, emitida por la secretaria de salud distrital de Bogotá, sobre tipos de botiquines y sus elementos. Para el sector construcción se recomienda Botiquín tipo A, el cual se encuentra detallado en la resolución antes mencionada. El contratista deberá tener disponibles los teléfonos de los organismos de apoyo para emergencias como son policía, bomberos, defensa civil, cruz roja, en un lugar visible y de conocimiento de todo el personal. Se recomienda anexar teléfono de secretaria de salud departamental y

municipal o la línea local que la administración haya destinado para la atención del Covid - 19. El contratista deberá resocializar los procedimientos para reportes de accidentes laborales, números de atención, y lugares de atención acordes a la ARL que a la que se encuentren afiliados.

9. Elementos básicos de Protección personal para sector construcción.

A continuación, se detallan, los elementos de protección personal básicos, necesarios para la realización de labores en el sector construcción, y la prevención del Covid-19 Es de resaltar que, dada la naturaleza y objeto de cada contrato, la matriz de EPP´s deberá determinar el tipo de elementos de protección personal, así como su cantidad y función, ya que estos pueden variar por actividad, peligro y cantidad de personal expuesto.

MATRIZ DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Nombre del EPP y descripción	Parte que protege	Tareas en las que se usa	Mantenimiento	Vida útil	Foto
Casco: Amarillo de alta resistencia con barboquejo	Cabeza	Caída de golpes Protección de la cabeza en caídas y golpes	Lavado	Hasta 10 años, cambiar una vez presente fracturas	
Guantes Carnaza	Manos	Armado de estructura, agarre, transporte, manipulación de herramientas, corte, reparación, mantenimiento	Una vez presenten desgaste o rotura	Según frecuencia de uso, cambiar una ve preste desgaste o rotura	
Guantes Nitrilo	Manos	Trabajo en lugares húmedos, o en contacto con aguas residuales u otro tipo	Lavado, cambio una vez presenten rotura o desgaste	Según frecuencia de uso, cambiar una ve preste desgaste o rotura	
Gafas de Seguridad	Ojos	Pulido, corte, manejo de herramientas manuales, evita salpicaduras e ingreso de cuerpos extraños al ojo	Lavado	Cambiar cuando presentan ralladura, o rotura de alguna de sus partes	
Gafas de Polibicarbonato oscuras	Ojos	Trabajos en exposición al sol, Pulido, corte, manejo de herramientas manuales, evita salpicaduras e ingreso de cuerpos extraños al ojo	Lavado	Cambiar cuando presentan ralladura, o rotura de alguna de sus partes	
Botas de seguridad	Pies	Trabajos en seco, evitan deslizamiento o tropezón	Lavado	Cambiar cuando presentan rotura de alguna de sus partes	

MATRIZ DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL					
Nombre del EPP y descripción	**Parte que protege**	**Tareas en las que se usa**	**Mantenimiento**	**Vida útil**	**Foto**
Botas de Caucho	Pies	Trabajos en humedad, evitan deslizamiento o tropezón	Lavado	Cambiar cuando presentan rotura de alguna de sus partes	
Camisa: Tela de Jean o algodón, con logos institucionales	Torso	Protección del torso, contra radiación solar, salpicaduras, y cortes	Lavado	Cambiar cuando presentan rotura de alguna de sus partes	
Pantalón: Tela de Jean o algodón, con logos institucionales	Miembros inferiores (piernas)	Protección de piernas, contra radiación solar, salpicaduras, y cortes	Lavado	Cambiar cuando presentan rotura de alguna de sus partes	
Protector auditivo tipo inserción	Oídos	Protección contra decibeles e ingreso de cuerpo extraños al oído	Lavado	Cambiar por desgaste o rotura	
Protector auditivo tipo Orejera (Copa)	Oídos	Protección contra decibeles e ingreso de cuerpo extraños al oído	Lavado	Cambiar por desgaste o rotura	
Tapabocas: N95 preferiblemente o definir según disponibilidad, el más adecuado para la realización de la labo	Nariz y Boca	Protección contra virus y bacterias.	Según Tipo y uso: desechar o lavar	Cambiar por suciedad o uso límite de veces	

10. Medidas para limpieza de los elementos de protección personal

Es necesario que los elementos de protección personal sean cuidados y preservados con mayor rigurosidad, que como se hacía normalmente debido a los crecientes contagios de Covid -19. Por ello es importante la inspección visual, tanto del siso residente como del portador de los mismos. El contratista deberá suministrar a cada trabajador bolsas de papel, para el almacenamiento de los EPP's una vez estén limpios y totalmente secos, de manera que se eviten las pérdidas o contaminación de los mismos.

A continuación, se enlistan recomendaciones básicas para el cuidado y limpieza de los elementos de protección personal en obra.

Protección de Manos: la protección de manos es fundamental para realizar labores en área de construcción, ya que protegen los miembros superiores. Cada día se debe inspeccionar la textura, fibra, y perdida del color o elasticidad de los guantes, si se presentan algunas de las anteriores deben ser informadas al siso residente. Los guantes de nitrilo usados para trabajos en húmedas deberán ser limpiados con agua y jabón, en un lugar diferente donde se realice el lavado de mano de los trabajadores, una vez lavados estos serán expuestos en una superficie (esta superficie deberá ser acondicionada por el contratista) segura e higiénica donde puedan recibir secado al aire libre o secarse con toallas de papel, una vez limpios y secos estos serán depositados en una bolsa de papel, que se entregara a cada trabajador diariamente para el almacenamiento de sus elementos de protección personal durante las pausas o jornadas de descanso. Posteriormente el trabajador realizara su lavado de manos.

Protección auditiva: los protectores auditivos tipo inserción, podrán ser lavados con agua al clima y jabón. Las manos deben estar limpias al momento de insertarlos en el oído. Una vez retirados se lavan de igual manera y luego de secarlos con toallas de papel o al aire libre se depositan en su estuche. Si se observan rajaduras o quiebres deberán ser reemplazados inmediatamente.

Protección visual: las gafas de seguridad y gafas oscuras deberán ser limpiadas con paños húmedos antes y después de su uso, este paño húmedo, debe ser de uso individual, para lo cual se sugiere comprar paños húmedos con alcohol. En caso de caer en aguas residuales o sufrir salpicadura deberán ser limpiadas y desinfectadas con agua y jabón. Protección de pies: si se observa agujeros o roturas en cualquiera de las partes de la bota, solicite cambio inmediato al siso residente. Para el correcto lavado de las botas de seguridad estas deben ser ubicadas de manera vertical y aplicar agua. e la misma manera sobre las suelas para eliminar el exceso de tierra y otros elementos en la suela, posteriormente se le aplicara jabón con un cepillo de dientes o cepillo para lavado de ropa. Finalmente se

aplicará agua y jabón sobre la parte delantera de las botas. El lavado debe realizarse al final de cada jornada laboral.

Protección de cabeza: Revise periódicamente la suspensión de su casco. Examínelo para verificar si tiene cintas desgastadas, remaches sueltos, costuras deshechas u otros defectos. Reemplace su casco después de un impacto severo. Para su lavado inicie con la parte interior aplicando agua y jabón y luego la parte posterior aplicando de igual manera agua y jabón. Luego deje secar. Protección respiratoria: cada tapabocas posee instrucciones precisas del fabricante para su uso y vida útil, por tanto, es importante que no se prolongue la vida del mismo y una vez cumplido su tiempo este sea desechado. Los tapabocas reutilizables podrán ser lavados con agua al clima, y jabón y luego secar en una superficie segura e higiénica, dispuesta en obra, es importante que el trabajador lave sus manos antes y después de realizar esta labor. Una vez secos podrán ser almacenados en una bolsa de papel o de ser posible en la misma bolsa donde fueron recibidos por el fabricante.

Protección de torso y miembros inferiores: las camisas y pantalones, deberán ser lavados primeramente con agua hervida y posteriormente con cloro y productos detergentes de manera separada a la otra carga de lavado del hogar. Se recomienda dejar estas prendas de ultimo en caso de utilizar lavadora, preferiblemente deben ser lavados a manos de igual forma después de la carga del resto del hogar. Se recomienda suministrar el trabajador 3 camisas y tres pantalones para evitar reutilización de las prendas sin previo lavado.

11. MEDIDAS DE MITIGACIÓN

A continuación, se detallan medidas para la mitigación del Covid - 19, y la actuación frente a un posible caso en los lugares de obra.

12. Medidas de mitigación al salir de casa

Estar atento a las indicaciones de la administración local y departamental, sobre restricciones a la movilidad, circulación de personas y acceso a lugares públicos o servicios comerciales. Visitar solamente aquellos lugares estrictamente (bancos o lugares de abastecimiento de alimentos) necesarios y evitar conglomeraciones de personas. En lo posible se deben realizar compras por medios electrónicos o por servicio de domicilio. Asignar un adulto o persona joven para hacer las compras, que no pertenezca a ningún grupo de alto riesgo. Restringir las visitas a familiares y amigos si alguno presenta cuadro respiratorio. No saludar con besos, ni abrazos, ni dar la mano. Utilizar tapabocas en lugares cerrados donde no se pueda contar con una distancia mínima de dos metros entre personas, incluyendo transporte público, supermercados, bancos, entre otros.

13. Medidas de mitigación al regresar a casa

- Retirar los zapatos a la entrada y lavar la suela con agua y jabón.
- Lavar las manos de acuerdo a los protocolos del Ministerio de Salud y Protección Social.
- Evitar saludar con beso, abrazo y dar la mano y buscar mantener siempre la distancia de más de dos metros entre personas.
- Antes de tener contacto con los miembros de familia, cambiarse de ropa y dúchese.
- Mantener separada la ropa de trabajo de las prendas personales
- La ropa debe lavarse en la lavadora a más de 60 grados centígrados o a mano con agua caliente que no queme las manos y jabón, y secar por completo. No reutilizar ropa sin antes lavarla.
- Bañarse con abundante agua y jabón.
- Desinfectar con alcohol o lavar con agua y jabón los elementos que han sido manipulados al exterior de la vivienda.
- Mantener la casa ventilada y limpiar y desinfectar áreas, superficies y objetos de manera regular.

• Si hay alguna persona con síntomas de gripa en la casa, tanto la persona con síntomas de gripa como quienes cuidan de ella deben utilizar tapabocas de manera constante en el hogar.

14. Medidas de mitigación para el uso de transporte personal y público.

• Incentivar la movilidad en transportes alternativos de uso individual como bicicleta y motocicleta (sin parrillero), con elementos de protección y seguridad de uso exclusivamente personal.
• En la medida de lo posible, mantener la distancia mínima entre personas dentro del vehículo recomendada (por ejemplo, el pasajero puede ir en la parte de atrás).
• Desinfectar con regularidad superficies con las que tiene contacto frecuente como son las manijas, volante, palanca de cambios, hebillas del cinturón de seguridad, radio, comandos del vehículo, etc. con alcohol o pañitos desinfectantes.
• Desinfectar los elementos de seguridad, como cascos, guantes, gafas, rodilleras, entre otros.
• evitar llevarse las manos a la cara e intentar mantener distancia de más de 2 metros entre personas. Es de resaltar el hecho que el uso del tapabocas es obligatorio, para el uso de transporte público y el ingreso a zonas de aglomeración de personas, según lo dispuesto por el gobierno nacional.

15. MEDIDAS EN CASO DE TENER UN TRABAJADOR POSITIVO PARA COVID 19.

Medidas de Contención

En caso de presentarse un caso positivo para Covid -19, en los lugares o frentes de obra, es importante seguir las siguientes recomendaciones emitidas por la OMS y el gobierno nacional colombiano:





Medidas de Mitigación

Cuando aparezcan múltiples casos sospechosos o confirmados en la empresa:

- Orientar la atención de las personas contagiadas y garantizar que tomen las medidas de aislamiento necesarias y tengan la debida atención.
- Avisar de manera inmediata a las autoridades locales y nacionales, a través de las líneas dispuestas, y actúe de acuerdo a sus recomendaciones.
- Detectar y documentar todos los posibles casos y sus contactos.
- Implementar acciones de comunicaciones para esta fase.
- Aumentar medidas restrictivas para evitar mayor contagio.
- Realizar seguimiento y acompañamiento desde la empresa a los trabajadores y familias.